SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año IV. Núm. 955. Apartado 466. Jueves 18 de Junio de 1914. Teléfono núm. 365. Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

EL DEBATE POLITICO

Un programa mínimo

Alianza de las derechas.

Cuando anteayer fué suspendida la sesión, los Sres. La Cierva y Cambó, en su cuerpo á cuerpo, quedaron como Don Quijote y el vizcaíno al final del capítulo de Cervantes: con las espadas en alto.

Al iniciarse ayer el debate se reanudó el encuentro, con más furia que el día anterior.

Y como la razón asistía al Sr. La Cierva, así también le acompañó la fortuna y la victoria.

Leyendo cartas suyas al Sr. Cambó, y viceversa, demostró palmariamente que había escuchado las advertencias del *leader* regionalista, que le había suplicado insistiese en hacer cuantas observaciones le dictara el patriotismo y el conocimiento de Barcelona, y que al diputado catalán le parecieran bien, y así lo firmara de su puño y letra las medidas adoptadas por el entonces ministro de la Gobernación, en la esencia y orientación.

El Sr. La Cierva estuvo, además, felicísimo de frase, y logró ser aplaudido por la mayoría, constantemente, y con férvido entusiasmo.

Realmente, no se alcanza cómo el señor Cambó haya podido incurrir en desacierto tan de bulto.

Se indignó porque su contrincante interpretara y achacase su actitud á maniobra política. Mas si no es á esto ó á personal venganza, ¿á qué atribuir unas críticas que ya hoy no remedian nada, que tampoco previenen nada, y que sólo contribuyen á dar pretextos á las izquierdas, para cultivar el equívoco, que tan graves daños ha infligido á los intereses públicos y de tal suerte ha descentrado toda la política española?

Una lección puede deducir el diputado catalán para su gobierno y consuelo: el Sr. Cambó no entiende de *habilidades*, y es tan débil cuando la justicia no le asiste, como fuerte cuando la tiene de su lado.

◆

El discurso pronunciado por el señor Vázquez de Mella, y que en otra sección encontrarán nuestros lectores, tuvo dos partes muy marcadas.

En la segunda, valiéndose de una ficción retórica, bella y levantada, y en estilo dialogado que recordaba las elucubraciones políticas de Platón, expuso sus teorías acerca del Poder social y del Poder político: estudió las tres concepciones del Rey constitucional, y las responsabilidades que á cada uno de los tipos competen; discurrió peregrinamente sobre la igualdad y la democracia, y en el oro de tanta y tan deslumbradora literatura recató el acero que continuamente hundía en las entrañas de la ficción y el absurdo en que vegetamos.

Fué toda esta segunda parte un alarde de humorismo, roto de cuando en cuando por clarividentes profecías y rotundos períodos.

Para nosotros, para las derechas muy especialmente, y para el país en general, ofreció, sin embargo, interés más palpitante la parte primera.

El insigne diputado jaimista declaró que, á raíz de la crisis de Octubre, fué á visitar al Sr. Maura y le excitó á que se pusiera al frente de una coalición de las derechas, y le concretó los puntos principales de un programa mínimo, á base del cual debería formarse el bloque.

Y hoy ya el Sr. Mella, que tuvo frases extraordinariamente encomiásticas para los jóvenes mauristas, no sólo sigue creyendo *oportuna* la alianza y *posible* y *fácil*, sino que asegura al ex presidente del Consejo que si se decide y la pacta, tendrían las derechas una fuerza incontrastable, y desde la oposición gobernarían é infiltrarían soluciones y principios.

No ve el Sr. Mella qué objeción puede oponerse á este proyecto, por razón de que el Sr. Maura no convenga en todo con el jaimismo ó con el integrismo. Y recuerda, muy oportunamente, que jaimistas é integristas estuvieron en la solidaridad juntos con Salmerón y con Soriano.

Porque no se trata de que nadie abdique de nada, ni renuncie á su personalidad (nosotros no renunciaremos nunca); se trata de sumar las fuerzas y buscar unidos aquellos fines que á todos nos son comunes.

Nosotros hemos, siempre, opinado así, y escrito así, y trabajado así. El *programa* que el Sr. Mella leyó en el Congreso ayer, subsiguió (en el orden del tiempo nada más, ¡claro es!), á otro programa mínimo que explanáramos en EL DEBATE en larga serie de artículos.

En los principales capítulos coincidimos. Otros del eximio orador jaimista, como el voto de la mujer, v. g., ó la representación por clases, si el propio ilustre preconizador no hubiese dicho que su programa es un *ideal*, y que el ideal ni puede, ni conviene que se realice de una vez, nos parecerían prematuros. Mas lo principal, lo capitalísimo, es que el Sr. Mella, con su competencia indiscutida é indiscutible y con su sentido político, que no puede llamarse práctico más que en sus adivinaciones, resulta más práctico que todos los experimentalismos, proclama como un bien realizable, como la salvación de España, utópica, sino factible y humana, el que el Sr. Maura, con las fuerzas sociales que le siguen, y los jaimistas, y los integristas, y los independientes, marchen coordenados á la realización de un programa común.

Se dió ayer estado parlamentario y pública solemnidad á la grande, á la noble y á la *abnegada* idea.

Si prevaleciera, no habríamos cosechado poco fruto del interminable debate político, que ya agobia.

De la Casa Real

LA REINA DOÑA CRISTINA

La Reina Doña Cristina y la Infanta Doña Isabel visitaron ayer por la mañana á la Infanta Doña Luisa, encontrándola sin novedad.

Cuando la Reina se dirigía al palacio de la Castellana se encontró en el paseo de Recoletos con el Infantito Don Alfonso, que paseaba á pie con su preceptor, D. Buenaventura Gutiérrez.

S. M. mandó parar su coche, y con el Infantito se trasladó, también á pie, al palacio de Don Carlos y Doña Luisa.

Las personas que transitaban por aquel lugar tributaron á Doña Cristina expresivas manifestaciones de respeto y simpatía.

Varios pobres se acercaron á la augusta señora, siendo socorridos espléndidamente.

La Reina madre, acompañada de la duquesa de la Conquista, estuvo por la tarde en el hotel de los Príncipes Pío de Saboya tomando el té. Después visitó á los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

EN EL HOSPITAL DE INCURABLES

La Infanta Doña Isabel, acompañada de la señorita Bertrán de Lis, asistió ayer al acto de administrar la Comunión pascual á los enfermos del Hospital de Incurables de la calle de Atocha.

Recibieron á S. A. las señoras que componen la Junta del Patronato, las cuales le ofrecieron un ramo de flores.

La Infanta después de la ceremonia religiosa visitó las distintas dependencias del establecimiento y presenció la comida de los asilados.

Estos despidieron á S. A. con muchos vivas.

CEREMONIA RELIGIOSA

El próximo domingo, á las once y media de la mañana, se verificará en la Real Capilla el bautizo de la Princesita Esperanza, hija de Don Carlos y Doña Luisa.

Los Reyes en La Granja

POR TELEGRAFO

SAN ILDEFONSO 17.

Hoy no salieron SS. MM. de Palacio, pues durante todo el día ha habido en este Real Sitio una gran tormenta; á última hora amainó algo el temporal y los Reyes dieron un paseo en automóvil por los alrededores.

De Madrid llegó el Príncipe Don Raniero, regresando á la corte hoy mismo, pues la partida de polo á que le invitó el Rey no pudo celebrarse á causa del tiempo.

Notas de sociedad

EL MARQUESADO DE POVAR

El duque de Arión ha cedido á su hijo primogénito el marquesado de Povar, título que siempre ha llevado el heredero de la casa de Malpica.

REAL LICENCIA

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al duque de Alburquerque, hijo de los condes de la Corzana, con doña Inés Díez de Rivera y Figueroa, hija de los condes de Almodóvar del Campo.

BODAS

En la tarde de ayer se celebró en la nueva iglesia parroquial de la Concepción la boda de la señorita Ursula Gasset, hija del ex ministro D. Rafael, con el abogado D. Manuel Alonso Sañudo.

VIAJES

Han salido: para Murcia, D. Alfonso Ruiz Castellanos; para Biarritz, el conde de Peralta; para Elío, los vizcondes de Val de Erro, y para San Sebastián, el conde de Torata.

—Han llegado á Madrid: de Valladolid, D. Juan Antonio Llorente y D. Luis Alonso Pombo.

—Se encuentran en esta corte el secretario de la Embajada de España en Londres, conde de Velle, y los señores de Escandón (don Eustaquio).

ENFERMA

Hállase gravemente enferma, habiéndole sido administrados los últimos Sacramentos, la señora del ilustre pintor Moreno Carbonero.

FIESTAS Y REUNIONES

En breve darán una fiesta en honor de la sociedad de Madrid el ministro del Perú y señora de Riva Agüero.

La fiesta se celebrará por la tarde.

SAN LUIS GONZAGA

El próximo domingo, festividad de San Luis Gonzaga, celebran sus días las duquesas de San Carlos y Valencia, señoras de Fernández de Henestrosa y García Molinas y Sres. Gil Delgado, Pérez de Guzmán y San Juan, Ubagón y Gibert.

DOS AVIADORES HERIDOS

ACCIDENTE AL SR. POMBO

POR TELEGRAFO

SANTANDER 17. 12,15.

El intrépido aviador Sr. Pombo, tan conocido y estimado en esta capital, ha sido víctima de un desgraciado accidente, que ha impresionado hondamente, aunque, por fortuna, no ha tenido la gravedad que en los primeros momentos se creyó había revestido.

El Sr. Pombo había expresado á sus numerosos amigos sus propósitos de concurrir al *raid* que había de celebrarse para disputarse la copa de Santander, y de tomar parte en el concurso de Aviación de Granada. Esta prueba comenzaba esta tarde.

El Sr. Pombo tenía decidido elevarse en la madrugada de hoy, tomando rumbo á Granada.

Pensaba aterrizar en Burgos, Madrid y Ciudad Real, y del cálculo del tiempo que el aviador había hecho, se deducía que podría tomar tierra en Granada á las seis y media de la mañana.

Su amigo D. Enrique Rolado debía acompañarle en el aparato.

En efecto. El Sr. Pombo elevóse esta madrugada, á las cuatro y minutos, ante un numerosísimo público que había acudido al campo de aviación donde está instalado el hangar, para hacer una cariñosa despedida al intrépido aviador.

Algunas personas trataron de disuadir de sus propósitos al Sr. Pombo, porque una densísima niebla se extendía á ras de tierra, haciendo imperceptibles los objetos á muy corta distancia. No obstante, el Sr. Pombo mostróse decidido á hacer el viaje, estimando que la niebla desaparecería, y que no encontraría obstáculos para llevar á cabo su vuelo.

Los preparativos en el hangar se hicieron en brevísimo tiempo, y el Sr. Pombo pudo elevarse, llevando en el aeroplano, como pasajero, al Sr. Rolado.

El aparato perdióse pronto de vista, entre una atronadora salva de aplausos del público congregado en el campo de aviación.

Muy poco tiempo después comenzó á circular por Santander una mala nueva, que impresionó dolorosamente á cuantos de ella tenían conocimiento. El aparato pilotado por el Sr. Pombo decíase que había caído violentamente, por haber chocado contra un árbol, resultando heridos de gravedad sus ocupantes. Añadióse que el aviador, Sr. Pombo, tenía fracturada una pierna, á más de sufrir otras heridas, y que el Sr. Rolado había recibido quemaduras y una extensa herida en la cara.

Por desgracia, no tardó mucho tiempo en comprobarse la noticia. A pocos metros del suelo, momentos después de elevarse, el aparato chocó contra un árbol de gran altura, que la densa niebla ocultó á la mirada del aviador.

La caída fué muy violenta, pues el aeroplano, á consecuencia del choque, quedó sin gobierno.

El Sr. Pombo, al explotar el motor, recibió algunas quemaduras en la pierna izquierda. El Sr. Rolado se produjo contusiones y erosiones en la cara.

Por lo que hace al aparato, quedó completamente destrozado, convertido en un montón de cenizas, de las que sobresalía la armadura de hierro.

En un automóvil fueron trasladados los heridos á la Unión Club, donde fueron asistidos convenientemente por el Sr. Seráchega, que les practicó la cura de urgencia.

Después, los heridos fueron trasladados á sus respectivos domicilios.

DE LA ALBANIA

POR TELEGRAFO

La situación.

DURAZZO 17.

La población civil está muy intranquila, porque teme que se reproduzca el ataque de los rebeldes.

Las autoridades tratan de calmar la pública excitación, haciendo ver que habiendo llegado 1.000 malissores de refuerzo, la contingencia desfavorable hay que desecharla.

Los insurrectos, aprovechando estos días de paz, se dedican á recoger sus muertos y á llevárselos. No se sabe con exactitud á qué cantidad ascenderán estas bajas, pero se calculan en muchos centenares.

Entre los rebeldes muertos ha sido visto un oficial del Ejército turco.

Casi todos los rebeldes se han refugiado en las colinas de Rastoul.

Contra ellos se organizará en breve una batida, en la que tomarán parte tres columnas del Ejército albanés.

Desde París

El Congreso Alpino. Recepción diplomática. Después de la catástrofe. En el Senado.

PARIS 17.

En la Sorbona se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso Alpino, habiendo asistido el Presidente de la República y el embajador español.

Durante el acto, fué entregado á éste un diploma á favor de Don Alfonso XIII, para serle remitido.

—En el Elíseo, con las solemnidades de rúbrica, se ha celebrado la recepción del embajador de China. El diplomático ha recibido los honores correspondientes á su rango.

En breve, M. Poincaré obsequiará al embajador con un banquete.

Después, en la Embajada se organizará una fiesta en honor del Presidente.

—Continúan los trabajos consiguientes á la catástrofe de hace dos días.

De uno de los boquetes del boulevard Huasmann ha sido hoy extraído otro cadáver.

—El Senado ha empezado la discusión del presupuesto de 1915.

DE MÉJICO

POR TELEGRAFO

NUEVA YORK 17.

Hay grandes contradicciones en lo referente al estado de las relaciones entre los generales Villa y Carranza.

Unos despachos de El Paso afirman terminantemente que la amistad entre ambos personajes continúa sin sufrir interrupción.

Otros, por el contrario, dicen que el coronel Ornater, comandante de la plaza de Juárez, se ha apoderado del despacho de información perteneciente á Carranza, lo cual supone la ruptura con Villa.

Otros, por último, dicen que Villa ha dimitido el cargo que sirve, dando órdenes á sus subordinados para que acaten los mandatos de Carranza, á lo cual han contestado los requeridos que no aceptan más jefatura que la de Villa.

Dentro de unos días quedarán instaladas nuestras oficinas de Redacción y Administración en la calle del Desengaño, número 12, principal.

SESION DE CLAUSURA

SEXTA ASAMBLEA DIOCESANA DE ACCIÓN CATÓLICA

EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, lujosamente engalanada para el acto con tapices, se celebró ayer con gran solemnidad la sesión de clausura de la sexta Asamblea diocesana de Acción católica.

En la presidencia, colocada en el presbiterio, ocuparon sitiales con el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis los señores general Azcárraga, Obispo electo de Ciudad Real, párroco de San Martín, párroco de Santa Cruz, párroco del Carmen, marqués de Comillas, D. Francisco Morán, canónigo de la S. I. C., y D. Carlos Martín Alvarez.

También estuvieron en el presbiterio los señores párrocos de todas las parroquias de Madrid.

Numerosas y distinguidas personas llenaban el templo.

Abierta la sesión, se concedió la palabra á los

Señores M. Alvarez y Morán.

Los hermosos trabajos de estos señores era nuestro deseo publicarlos; pero el exceso de original nos veda hoy realizar nuestro deseo, y no queriendo defraudarlos, en el número de mañana los publicaremos.

Señor párroco de San Lorenzo.

Excelentísimo señor.

SEÑORAS Y SEÑORES: Ignoro yo por qué caminos he venido á parar á este lugar; pero sí puedo afirmar que no he venido ni por los del propio gusto, ni aun por los de la prudencia. Quizás, y no lo toméis por el conocidísimo tópico que se usa en circunstancias similares á las mías: quizás sea yo el menos indicado de los treinta curas párrocos de Madrid para levantar mi voz en esta notabilísima Asamblea de Acción Social. Cuando fuí seminarista, el Seminario de Madrid me educó sólidamente en los estudios tradicionales, con el celo, con la solidez, con la discreción que han sido siempre ornamenta de la educación sacerdotal en dicho centro científico; pero para nosotros, para los alumnos de aquella época, no tan próxima como creen algunos, las cuestiones sociales no se presentaran ante los ojos de la inteligencia con el ropaje atrayente, tanto más atrayente, cuanto más complejo y misterioso con que se presentaron ante las generaciones de escolares, que casi inmediatamente nos subsiguieron.

(Eramos los estudiantes de mi época los que en frase vulgar entre los estudiantes más modernos han recibido el nombre de *personistas*, y aunque el nombre sea poco eufónico, nosotros siempre le hemos aceptado con fruición, y hemos, con legítimo orgullo, recordado que un personista que luego fué Eminentísimo Cardenal Payá, logró, únicamente con la ampliación de nuestro vilipendiado libro de texto, que la tradición teológica española no desmereciese de la tridentina en las augusta Asamblea Vaticana). Para los seminaristas de mi época, la Acción social era tierra inexplorada, temerosa; estéril para muchos, fértil para unos pocos; pero aun estos mismos no se creían llamados á la roturación de esos terrenos, que dejaban á los especialistas que á ella se sintiesen llamados con vocación tan clara y tan repetida como la de Dios á Samuel cuando dormitaba en Silo, junto al Arca de la Alianza.

Aún la labor del gran León XIII, era más admirada que comprendida; y maestros y discípulos aferrados á la fórmula clásica: *Quarite primum regnum Dey et justitiam ejus et hac omnia adjicicutur vobis*, no desconfiábamos de la restauración de las verdades especulativas y prácticas de la Religión, usando de los medios que el Evangelio, los Concilios, los Padres y la legislación canónica habían establecido y que, como suficientes, eficacísimos, y aun superabundantes en éxitos, habían sido juzgados por siglos y siglos, de las más diversas orientaciones, y aun de las más encontradas tendencias. Esta fué mi formación, estos fueron los medios de lucha que me enseñaron. Qué extraño es que, introducido por las ineludibles excitaciones de los superiores en el campo de la Acción social me halle algo turbado y sin orientación, como el hijo de Isaí en el valle del Teberinto.

El *mutemus olypea* virgiliano no se verifica con facilidad en el terreno de las luchas religioso-sociales, ni los hábitos morales se superponen en nuestras almas con la facilidad con que las vestiplices cambiaban la indumentaria á los elegantes patricios antes del vespertino paseo por el Foro.

Mas yo sé que los organismos que no se adaptan al medio, se debilitan, enferman y mueren, y tan perseverante, tan suave, tan sugestiva ha sido la mano que nos ha conducido á la Acción social, y con tanta delicadeza en ese ambiente nos ha sumergido, para evitar bruscas impresiones, que unos y otros, jóvenes y viejos, partidarios de la tradición y educados en las modernas tendencias, hemos entrado en el nuevo estadio con mayores ó menores entusiasmos, pero siempre confiados, y esto es señal de triunfo, en las dotes de nuestro caudillo, el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis, asesorado por ese brillante estado mayor que se llama la Junta diocesana de Acción católica.

Y dicho esto, ya no me maravilla que temperamentos quizás más reacios que el mío, en Asambleas anteriores, no sólo se declarasen paladines de la Acción social católica, sino que pusiesen su celo, su prudencia, su ilustración y su piedad al servicio de tan hermosa causa; y unas veces la voz tribunicia de mi dignísimo antecesor, señor Bocos, diese pautas acertadísimas sobre la beneficencia parroquial, y otras el talento práctico, analizador, del señor cura párroco de la Concepción disertara sobre las "Hojas parroquiales", cuya fundación es uno de los aciertos grandes de la Acción social católica madrileña y un timbre que por sí solo valdría para honrar su esclarecido escudo, y otras el párroco de San Marcos, D. Lope Ballesteros, por su actividad y entusiasmo de grata memoria, y el señor cura párroco de Santa Cruz, personalidad de innegable relieve, elaborado por la prudencia más exquisita y la sencillez más atrayente dilucidasen temas que están en la memoria de todos, llevando al ánimo de sus compañeros de Cabildo la convicción, el entusiasmo y la esperanza.

Hoy debía haberos dirigido la palabra clara, erudita, autorizadísima entre sus compañeros, el señor cura párroco de San Martín, abad que es de nuestro venerable Cabildo; pero causas de nadie ignoradas, y que le han herido en cualidades que le son características, en su actividad y expedición para toda clase de materias, le impiden tener ese honor, y á nosotros esa satisfacción, y, lo que es más de lamentar, me hacen á mí ocupar este puesto, que hasta estos momentos siempre ha sido ocupado por personalidades eminentes entre los párrocos de Madrid. Escuchad benévolamente lo que el menor en edad, saber y gobierno, os va á decir sobre "El párroco y las Juntas parroquiales", no sin encomendarse previamente en su interior al Divino Espíritu y á su Inmaculada Esposa, la Santísima Virgen.

JUNTAS PARROQUIALES

No sería sincero si no os dijera que al principio fueron miradas con prevención; pero merced á la disciplina, que es uno de los títulos de gloria del Clero de la diócesis de Madrid, las Juntas parroquiales funcionan con éxito creciente. No voy á afirmar que todas las Juntas en su formación, en su constitución, en sus fines, en sus procedimientos, en sus medios, en sus personalidades, se ajusten al tipo ideal. ¿Quién se atrevería á igualar las Juntas parroquiales de la Concepción, de San Jerónimo, de Santa Bárbara, con la de mi humilde, ignota y singular parroquia de San Lorenzo? En parroquias como la mía es lícito, y no se le oculta al clarísimo Prelado que nos preside, es lícito, más aún, necesario al párroco, *si licet in parvis exemplis grandibus uti*, parodiar la conocidísima frase de Luis XIV: "El Estado soy yo."

Decía que las Juntas parroquiales se fundaron en un ambiente no sé si decir de hostilidad, pero sí al menos de injustificados prejuicios. Quienes vieron en ellas (es histórico) algo parecido á las asociaciones cultuales hijas de la ley de separación de la Iglesia y del Estado en Francia. La creación de un núcleo de vida, decían otros, exige en el sér que ha de producir ese núcleo una potencia determinada de energía vital; ¿y cómo las parroquias, débiles, anémicas, sin contacto íntimo con el cariño y afecto de los feligreses, que son la fuente de su vida, pueden tener ese centro de energía creadora? No, insistían: la parroquia lo que necesita es una transfusión, abextrínseco, de savia que las vigorice, reintegrándolas á sus olvidados derechos.

Hasta hubo persona de buena fe y de indiscutibles prestigios económicos que viendo la tendencia á unir en las Juntas de Acción social al elemento seglar con el eclesiástico, me recordaba llena de suspicacias la celebérrima constitución pontificia que se intitula "Clericis laicos".

Como veréis mejor que yo, excelentísimo señor é ilustrados y prudentes señores, en todas estas opiniones, no producto de consideraciones personalísimas de quien os habla, sino oídas en repetidas ocasiones por mí y por muchos de mis dignísimos compañeros en el ministerio parroquial, ó incurrían en lo que los lógicos llaman *ignoratio elenchi* ó confundían las más elementales nociones biológicas, ó formando un sofisma de *tránsito*, argüían, de lo personal *per accidens* y relativo á lo impersonal *per se* y absoluto contra todas las reglas del raciocinio. Medrados estaríamos si por los inconvenientes y peligros remotos que se deriven de una institución fuésemos á abandonar á la institución misma. Entonces tendríamos que abandonar la unidad, porque sus abusos pueden dar lugar al cisma; las medicinas, porque mal administradas ó dosificadas por médicos imperitos se convierten en tóxicos. Poned tacto, prudencia, diplomacia, abnegación, ductilidad, energía en el presidente de una Junta parroquial y dentro de las previsiones humanas todos los inconvenientes quedarán obviados.

Y dicho esto, demostrativo de mi buena fe en la discusión, pues á semejanza del método tradicional de las escuelas empiezo por exponer las dificultades para darles la debida solución, y que indica también la confianza que me inspira la verdad práctica que he de defender, paso á establecer mi afirmación, que puede expresarse en estos términos: "Las Juntas parroquiales dan relieve á la personalidad del párroco y hacen más práctica y eficaz la gestión que á éste encomienda la Iglesia."

Señores, uno de los males más intensos y perniciosos que lamentamos es el muro divisorio que la impiedad ha levantado entre el sacerdote y los fieles, entre el párroco y los feligreses. Al sacerdote no se le conoce, y si no se le conoce, mal se le puede amar; pero no es que no se le ame, es que se le aborrece, porque la impiedad ha tenido el cuidado perseverante y diabólico de poner ante los ojos del pueblo la contrafigura sacerdotal, al sacerdote *excepción*, al que tiene su entronque, no en los *once*, como dicen las Letras Sagradas, sino en el último miembro del apostolado de Jesús. Este veto que á las relaciones entre párroco y feligreses habían puesto con certera estrategia los enemigos de la Religión producía cada vez sus efectos más perniciosos, sobre todo en esta capital. Apenas se conocía al cura. Ese tipo eminentemente popular, ante quien llenos de respeto y admiración se habían detenido los grandes satíricos de la Reforma protestante, haciendo negativamente justicia á su representación altísima de todos los tiempos, de todas las latitudes, en todas las razas; ante quien la mueca volteriana se trocó en admiración entusiasta; á quien los pobres miran como padre, los ricos como consejero; ante quien en la personalidad del humilde cura del Espinar se descubrió la saera, católica y Real Majestad de Felipe II, solicitando su venia para practicar una obra servil en domingo; el párroco, á quien la misma legislación indiferentista que padecemos no se ha atrevido á arrojar de la enseñanza en las leyes de Instrucción pública, de los Tribunales populares en la ley de formación de listas de jurados, de las cárceles en las Juntas de prisiones, de las diversas manifestaciones de la autoridad social en el informe parroquial, el más imparcial y atendido; ese párroco, cuyo nombre con tanta frecuencia aparece en nuestra legislación antigua y moderna emanada de unas y otras escuelas políticas por la injuria de los tiempos, que de alguna manera he de llamar á la delincuencia colectiva de que todos, todos, altos y bajos, somos responsables, relegado al ostracismo moral, mil veces más pernicioso y denigrante que el helénico, había sido recluído en las penumbras de su templo parroquial, sin contacto activo, fecundo, vital, con la feligresía que le había sido encomendada.

Dije que la anulación de la personalidad del párroco era debida á la falta de conocimiento, de contacto espiritual con los fieles, y dicen los filósofos y teólogos que para todo conocimiento se necesita un *medio*. La perspicacia, la fina percepción de nuestro Prelado vió este *medio* en la constitución de las Juntas parroquiales. Fundáronse éstas, y el párroco, el párroco *hongo* de que con mucho gracejo hablaba un insigne publicista, se ve en contacto con diez, quince, veinte seglares que constituyen su Junta. Son estos seglares hombres y mujeres, médicos, abogados, profesores, industriales, maestros, obreros, empleados. Ya se han establecido las corrientes de reciprocidad; ya no es la parroquia algo misterioso, sombrío, envuelto en velos, como los templos de Osiris. Ya el párroco es conocido por veinte personas, y por consiguiente, es amado por veinte, y esos veinte llevan ese conocimiento y ese amor á sus hogares, á sus familias, á sus relaciones, á sus cofeligreses, y el hielo se ha roto, los velos se han caído, se ha engendrado la simpatía y se ha dado un paso gigantesco en la obra de restauración parroquial. Ya se ha quebrantado un deplorabilísimo *statu quo*; ya no es la parroquia un organismo petrificado y muerto.

Mas no sirven únicamente las Juntas parroquiales para dar relieve á la personalidad del párroco; sirven también para animarle, para estimularle, para prestarle elementos de combate en la lucha que tiene que sostener. No ignoramos que la misión del párroco es de paz; pero somos también conocedores de la leyenda del escudo del Centro del Ejército y Armada. *Si vis pacem, para bellum*. Si no se tienen preparadas las huestes, el enemigo penetrará impunemente en las posiciones. Vamos á suponer en un párroco felicísimas disposiciones; vamos á conceder que en su frente flamea, para las luchas espirituales, el genio que para las luchas militares flameó en los cerebros de Aníbal, Alejandro, César, Belisario, Cromwell, Guillermo el Taciturno, Córdoba y Condé. Pero, ¿hicieron algo estos hombres sin cooperadores, sin organización, sin consejeros, sin emisarios, sin confidentes, sin empréstitos? ¿Es que pueden producirse en una sola persona el plan y la ejecución? ¿Es que vamos á ser más que Dios, que para la realización de sus planes providenciales tiene agentes secundarios de los que se vale como causas muy eficaces? Y no se diga que el cura tiene sus coadjutores, sus capellanes, sus auxiliares de orden sacerdotal. Esto no es bastante. Es necesario contar con seglares entusiastas, decididos, disciplinados, como el estado mayor de un Ejército necesita, aun para combates secundarios y parciales, del concurso de las tres armas clásicas en la milicia. Y ¿quién puede llenar estas necesidades de la táctica moderna, sino un grupo selecto, incondicional, movible é identificado con el párroco á quien auxilie en los múltiples aspectos y necesidades de la vida parroquial? Pues poned debajo de este grupo el nombre de Junta parroquial, y, al momento, echaréis de ver las ventajas que dicha entidad, bien organizada, puede proporcionar á los que desempeñan la dificilísima misión pastoral.

Aún encuentro otra razón para que los párrocos miren á las Juntas parroquiales con especial predilección y cariño. Todo sér que no se adapta al medio en que vive, aunque sea para cambiarle y amoldarle paulatinamente á su propio sér, ó muere, ó languidece y se hace infecundo, como antes os decía. Mas el medio en que vivimos, queramoslo ó no lo queramos, mirémosle con simpatía ó con prevención, es un medio eminentemente democrático, ó sea de participación del pueblo, de la masa, en todos los asuntos que le interesan. No ignoro lo que representa el elemento seglar en la Iglesia. Comprendo con cuánta razón ha condenado la Iglesia á Marco Antonio de Dominis, á Launoy, á Richer, á Febronio, á Van-Espen, á Tamburini, pero sé también que la parroquia no debe de ser una torre de marfil en la que se encastillen los sacerdotes, para dictar sus disposiciones sin ponerse en contacto con el pueblo; sé que la disciplina es apartamiento; que la obediencia no es anulación; que el interés colectivo es el gran propulsor social; que la obra que Dios ha hecho para el pueblo, no puede prescindir del pueblo, aunque del pueblo no reciba el refrendo de sus poderes; sé, en una palabra, que la iglesia, que la parroquia, debe ser oreada por las brisas populares como lo fué en sus épocas de oro, cuando era templo, y escuela, y concejo, y lonja, y centro de contratación, y verdadera casa del pueblo, donde se fusionaban todas las clases, desde la plebe rumorosa y, muchas veces, aparentemente, indevota, hasta los aristócratas recluídos ahora en sus oratorios particulares. Se impone, pues, una restauración, y quién duda que las Juntas parroquiales podrían ser la soldadura que volviese á unir en haz apretado lo que nunca debió sufrir separación. ¡Poseer un puente, aunque sea de frágiles tablas, cuánta importancia ha tenido en el desenvolvimiento de la actividad humana! ¡Y las Juntas parroquiales podrían ser ese puente, por donde el pueblo se reintegrase á la parroquia, ó la parroquia se pusiese en contacto con el pueblo!

Pero dejémonos de filosofar, apartémonos

de los argumentos de orden especulativo para fundar nuestra afirmación en el terreno inconmovible de lo práctico. Un hecho incontrovertible nos va á servir para establecer el último argumento á favor de las Juntas parroquiales. Es indudable que en la vida parroquial se ha iniciado una restauración; ya no es la parroquia un centro mirado con prevención por los fieles; ya no es un centro burocrático, parecido al Juzgado municipal ó á la Tenencia-alcaldía del distrito; ya los fieles se van dando cuenta, no tan clara y tan exacta como sería de desear, de que la parroquia es la iglesia que engendra al cristiano y que ya no le deja hasta transportarle al cielo; que en sus archivos guarda cuidadosamente las fechas memorables de nuestra vida, prósperas ó adversas, alegres ó tristes; que es de todos y á nadie desdeña; que, siendo necesitada, pide poco y da más que pide; que no se cierra ni de día ni de noche, para acudir donde se la llame, al alcázar ó á la cabaña, al tugurio ó á la mansión señorial; que reza por millares de feligreses que no rezan; que ofrece el Santo Sacrificio de la Misa por los feligreses que son y por los feligreses que fueron; que tiene un pastor, que no ya por caridad, como cualquier sacerdote, sino por vínculos de justicia, por vínculos canónicos, por ligaduras que atan bajo restitución material muchas veces, tiene que dar cuenta á Dios de sus feligreses.

Sí; esto lo va conociendo el pueblo, y en este conocimiento tiene parte importantísima la Acción católico-social, por su órgano natural, que son las Juntas parroquiales, y, dentro de que todos somos culpables en desconocer la figura del párroco, modelada por las manos calladas de la abnegación, del sufrimiento, de la humildad; sin tornavoz, sin hilos trasmisores, sin cajas de resonancia, reconociendo que los vientos jurídicos no soplan en la popa de la nave parroquial, no podemos menos de afirmar también, como en ocasión memorable nos decía el excelentísimo Prelado que nos preside, que la restauración se inicia, que la esperanza nos sonríe, que la causa de la parroquia, causa de la Iglesia, causa de Dios, va ganando terreno, y que la diócesis de Madrid, responde á lo que su significación en España terminantemente exige.

Y aquí termino mi labor de discípulo, labor que os habrá parecido lo más deficiente, por haberla escuchado después de oir á dos cultísimos y consumados maestros de la Acción social, uno clérigo, otro seglar; uno antiguo, otro moderno en la diócesis, pero ambos llenos de entusiasmo, de celo, de cariño hacia la causa del bien.

Reputad mi trabajo como queráis; pero á través de conceptos más desarrollados y de frase falta de corrección y atildamiento, ved mi amor y mi entusiasmo hacia esa entidad, siempre antigua y siempre joven, que se llama parroquia; que para la lucha no escoge posiciones, sino que, como los soldados selectos, allí va donde le ponen los jefes, no mirando sus gustos ni sus conveniencias, ni la clase de feligreses, ni los peligros, ni los desdenes, ni la ingratitud, ni la indiferencia, ni las prevenciones.

Quizás diréis que lo que más ha resaltado en mi discurso, ha sido el llamamiento de los fieles á la parroquia. Así ha sido. Y lo único que siento es no poseer la grandilocuencia, los acentos tribunicios, la lógica, la acometividad de nuestros excelsos oradores, cuyos nombres asoman á nuestros labios, sin que la voluntad les permita cristalizar en palabras, para ponerse esas cualidades al servicio de la causa de la parroquia.

Porque es de sentir que mientras todas las instituciones eclesiásticas han tenido su elocuentísimo y competente cantor, acompañado muchas veces de la trompa épica, y con razón; para la parroquia y sus representantes no ha habido más que poco numerosos auditorios ante los cuales han resonado los sentimentalismos de Chateaubriand ó las notas débiles de algún rapsoda de última línea, ó la labor novelesca, ñoña ó inverosímil, de medianías literarias. Y la parroquia merecía que lo que en la novela hizo en su favor el estupendo narrador de la vida montañesa, en el libro, en la tribuna, en el mitin, en el Parlamento, en estas Asambleas lo hicieran, no los pigmeos como yo, sino los hombres cumbres del catolicismo español.

A. M. A. Y. M. B.

[illegible]

Excelentísimo señor Obispo.

El señor Obispo puso broche de oro á la magnífica Asamblea, señalando en sustancioso, persuasivo y férvido resumen de las tareas é iniciativas de la memorable Asamblea en el orden religioso la notoria mejora de la catequesis, el uso pedagógico y moralizador de las proyecciones luminosas y cinematográficas, las fiestas del Catecismo, los bienes inenarrables de las primeras Comuniones de los niños y niñas, las escuelas y la admirable y consoladora institución de los Jueves Eucarísticos.

Señaló también el reverendísimo Prelado, haciendo gala de su esclarecido entendimiento analizador y sintético á la vez, del fecundo reparto de *La Semana Parroquial*, de la utilidad de los buzones de la Buena Prensa y de las bibliotecas parroquiales circulantes; la conveniencia de la subvención á escuelas pobres, de la necesidad de fundar escuelas parroquiales, así como dominicales para adultas y nocturnas para adultos y en otros puntos importantísimos relativos á la enseñanza.

Señaló el Prelado como puntos culminantes de los informes leídos en el orden benéfico, además del valor innegable del censo de pobres, que facilita el reparto de limosnas, la acción salvadora del Patronato de enfermos.

El señor Obispo, que tanto apostólico entusiasmo pone en todos estos modos vitales de la Acción católica, hizo también notar las iniciativas de las Juntas parroquiales sobre la utilidad y transcendencia de la fundación y difusión de las Cajas de Ahorros y de las Cajas dotales, de los Patronatos de la juventud obrera y del Centro obrero de Nuestra Señora del Carmen (Puente de Vallecas), de las secciones del Sindicato obrero femenino y otras varias obras de carácter social verdaderamente transcendentales.

El auditorio, puesto de pie, oía con creciente y emocionante interés las hermosas enseñanzas de su pastor; pero el señor Obispo, poniendo un límite á su propio entusiasmo, derramó sobre la concurrencia las gracias de su bendición, que humildemente recibimos de rodillas, haciéndola prenda espiritual de los frutos de esta memorable Asamblea, por cuyo éxito brillante tantos plácemes merecen en primer término el venerable Obispo de Madrid-Alcalá, y en segundo nuestro Consejo diocesano de Acción católica.

DISCURSO DE DON MANUEL SENANTE

(CONCLUSION)

Con esto digo que vosotros no sois amantes de la libertad, aunque os llamáis liberales; pero el Sr. Maura, como decía antes, y celebro tener su asentimiento á las manifestaciones que hice, quiere la libertad para todos, absolutamente para todos, lo único que reprocha es que no esperéis á conquistar la mayoría por medio de la propaganda de vuestros ideales; lo único que reprocha, es que queráis vosotros elevar eso á la realidad efectiva de la ley, de la *Gaceta*, por medio de la presión sobre el Poder público, no por la propaganda y el asentimiento de la mayoría.

De donde resulta, señores, que no queréis al Sr. Maura, es decir, que ha fracasado el Sr. Maura, porque el Sr. Maura es más liberal que vosotros, porque quiere la libertad para todos y la licitud de todas las doctrinas.

Ese es el fracaso del Sr. Maura y lo que al Sr. Maura le separa de vosotros. (*Rumores.*) El Sr. Maura os ha retado muchas veces y nunca habéis recogido el reto; señaladle una sola vez que haya prohibido y puesto cortapisas ú obstáculos á la propaganda de vuestros ideales; él os ha retado muchas veces y vosotros no os habéis atrevido á aceptar el reto; luego esto demuestra la exactitud de mi tesis.

Las formas políticas.

Pero, precisamente en esto estriba nuestra diferencia, radical, esencial, irreductible, con el Sr. Maura, porque el Sr. Maura discutiendo conmigo en cierta ocasión, aquí en esta Cámara, me hacía el honor de derigirse á mí y decirme: "El Sr. Senante confunde dos cosas, confunde las formas y las instituciones del derecho público y la realidad sustancial de la política. En la realidad sustancial de la política yo no estaré conforme en muchos casos con S. S., pero en cuanto á las formas jurídicas y á las instituciones liberales democráticas, el Sr. Maura decía dirigiéndose á las izquierdas: "yo estaré al lado vuestro contra todos". Bien sé yo que las formas (*Rumores.*), las formas políticas. Empezaba una elipsis muy lógica que me he permitido, haciendo justicia á vuestro entendimiento y á vuestra ilustración, porque no concibo que recurráis á acepciones que no son dignas de vosotros ni del Parlamento. Las formas políticas de suyo no son nada sustanciales, son cosas de suyo indiferentes y nosotros no hacemos acepción de la forma. (*Continúan los rumores.*) Podría recordar, como me insinúa el Sr. Vázquez de Mella y hace al caso, la frase famosa del Sr. Cánovas: "Yo no recojo acepciones del arroyo".

Decía, señores, que las formas políticas son cosa indiferente, que yo no repugno ninguna forma política, que acepto la democracia más exagerada, la forma de política más popular que queráis, porque la diferencia entre nosotros y el Sr. Maura no estriba en eso. Siempre cuando esas formas políticas tengan por fundamento indestructible de ese mismo derecho público, lo que yo llamo la supremacía moral de la Iglesia, siempre que las formas políticas se atemperen á la ley inviolable cristiana, y siempre que se reconozcan los derechos de una soberanía superior, la de Dios que está por encima de la soberanía del pueblo y del hombre; á mí me importa poco que las formas sean todo lo democráticas que queráis; yo concibo una república con toda la amplitud de derechos que os parezca convenientes, y esa república aceptada sobre los principios dichos, la repugnaré por otros motivos, pero no á título de los principios antiliberales. (*El Sr. Nougués pronuncia palabras que no se perciben.*)

Pues en la historia se han dado, Sr. Nougués, como, en cambio (y esto demuestra lo que vengo diciendo), se dan Monarquías absolutas, despóticas y tiránicas, que rigen á sus súbditos con brazo de hierro, y son Monarquías eminentemente liberales, porque prescindiendo de toda ley y de todo derecho, y de toda soberanía de Dios, sólo se fundan y están establecidas sobre la voluntad de un hombre, sobre la voluntad del tirano.

Si adivináis que sólo la voluntad del hombre es el cimiento de todo orden social y político, importa poco que sea la de un hombre ó la de muchos; el principio es el mismo, y en eso consiste la esencia del régimen liberal.

Si es la voluntad de un tirano, constituirá una Monarquía despótica, pero liberal abominable; si la soberanía está en la voluntad del pueblo, si la asentáis exclusivamente en las mayorías, será una democracia liberal; pero si sobre la soberanía del hombre, monarca ó muchedumbre, hay y se reconoce otra soberanía superior, la de Dios, y reconocen haberla recibido de El y se sujetan en su ejercicio al imperio de la ley cristiana, entonces, por democráticas y populares que sean esas formas políticas, no podrán tacharse de liberales.

La diferencia, pues, entre lo que dice el señor Maura y yo sostengo no estriba precisamente entre las formas, sean ó no demócráticas ó populares, sino en que esas formas públicas del derecho, en que esas instituciones públicas del derecho, tengan ó no como base, como asiento, como fundamento, como norte, como guía, en esa otra soberanía superior; ese derecho superior, esa ley cristiana á la cual ha de someterse todo el derecho humano y toda la voluntad del hombre.

Esa es la diferencia; por eso digo que no son lícitas todas las propagandas, que no son permitidas todas las doctrinas, y que son malas las leyes que tales propagandas fomentan, pues van contra la ley cristiana, sino que han de sustraerse á la discusión y á la controversia aquellos que son principios inconmovibles, principios fundamentales de la sociedad.

Pero, ¡si vosotros, señores liberales, hacéis eso mismo! Y porque en nuestro régimen consideráis que hay una cosa fundamental, esencial y permanente, que es la Monarquía, por eso la Constitución declara inviolable é indiscutible al Rey y aun á la Familia Real, y cuando se trata del Rey quedan en suspenso la libertad de pensamiento y de imprenta y de propaganda, y el que las use en mengua del Rey tendrá que dar en los Tribunales, á menos que se interponga la inmunidad parlamentaria. ¿Y han de ser menos Dios, la Religión, la Iglesia católica, los fundamentos esenciales de todo orden social?

Esa es, pues, nuestra radical diferencia del Sr. Maura; para nosotros las propogandas contra todo esto, que está sobre las disputas de los hombres, no puede ni debe consentirlas jamás la ley. Y puesto que el Sr. Maura asentía á la suposición que hice de su doctrina, esencialmente liberal, no quiero leer los párrafos que traía aquí acotados de su discurso, en que una y otra vez la reitera.

Por todo esto nosotros, sin desconocer las dotes que en el Sr. Maura concurren, sin desconocer el desinterés de que dió muestra en la crisis de Octubre, no podemos asistir al Sr. Maura en ese nuevo camino que se propone seguir, porque creemos que siguiéndolo ni se puede ir eficazmente contra la revolución, porque sostiene como base de su doctrina lo que es el espíritu y la esencia de la revolución.

¿Qué es la revolución?

¿Pero qué es la revolución? Ya lo decía el Sr. Lerroux, y también el señor ministro de la Gobernación. La revolución no es precisamente la que se manifiesta sobre el armón de artillería, ni consiste en el motín, en la barricada, ni en el cambio de las formas de Gobierno; eso serán obras de la revolución, efectos de la revolución, consecuencias de la revolución, pero la revolución es algo constante, es algo permanente que está actuando sin cesar, con la cual está transigiendo el Poder público en todas las naciones de Europa á estas horas, con la cual ha transigido el Poder público de España, por lo que es mucha verdad que la revolución está gobernando, unas veces con su cooperación, otras con su imposición. La revolución es algo que no siempre produce la algarada ó el motín, que no siempre trae trastornos, pero que está siempre subvirtiendo el asiento natural del orden social; porque la revolución consiste en asentar el orden social y el orden político solamente sobre la voluntad del hombre; lo mismo importa que sea un solo hombre ó que sea la mayoría.

Desde el momento en que el principio, el arranque, el fundamento de donde emane el Poder y el derecho público esté sólo en la voluntad de las mayorías, se establece el principio revolucionario, del cual, como consecuencia, vienen todos los demás errores y también todos los trastornos. Bien sé yo que, aunque las ideas sean lógicas, los hombres no lo son, y ya que el Sr. López Ballesteros no está presente y no se indignará, voy á ampliar la palabra, aunque el liberalismo es uno, se dan muchas clases de liberales, según como afecten los principios, y aplican las consecuencias; porque hay quien acepta los principios y repugna las consecuencias; hay quien acepta las consecuencias y repugna los principios, y hay quienes sólo quieren la aplicación de los principios á unas materias especiales; quién á la economía civil, quién á la enseñanza, quién á las formas políticas á que me refería antes, y esto produce matices distintos en el liberalismo, y, por tanto, diferentes formas de liberales, y además, se da el fenómeno de que no hay liberal que no tenga al más avanzaod por un demagogo furibundo, y que no tenga al que está un poco más atrás como un execrable reaccionario. Por eso hay liberales más avanzados que quieren en lo que afecta al contenido sustancial de la política ir á soluciones que repugna el Sr. Maura (porque yo hago honor á sus convicciones y á sus sentimientos privados, religiosos y católicos) y estos liberales más avanzados tienen por reaccionario al Sr. Maura, á quien llaman por eso clerical, y aquí tenéis la explicación del fenómeno que á quienes miren superficialmente las cosas podrá parecer extraño.

Y hay otros liberales, como el Sr. Maura, que se detienen en la libertad para todas las propagandas de todos los principios, de todos los programas por radicales y avanzados que sean... (*El Sr. Maura (D. Antonio)*: Dentro de la ley.) Sí, dentro de la ley y dentro del Código penal; pero lo que yo estoy discutiendo es los principios que han de informar esas leyes y ese Código penal. Por eso me alegro mucho de la interrupción del Sr. Maura, porque yo reconozco que, viviendo como vivimos en una realidad, no podemos cerrar los ojos á esa realidad, y de ella hemos de partir, y en ella existen unas leyes inaceptables que yo detesto, pero si su señoría dijera que va á reformar las leyes y la Constitución en el sentido que el Código penal impida y castigue toda propaganda que sea atentatoria á los principios fundamentales del orden social, toda propaganda contra Dios, contra la Iglesia, contra la ley cristiana, ¡ah! si S. S. dice eso, cuente desde luego para ello con nuestra cooperación; porque ese es el punto principal. Ya sé yo que hemos de partir de las leyes actuales, de la situación actual; pero vamos á reformarla, vamos á transformarla, vamos á quitar de ella todo lo que no se amolde á los principios eternos de justicia, á la ley de Dios á que deben ajustarse las legislaciones para inspirarse en los verdaderos principios fundamentales del orden social.

Mientras eso no se haga y la Constitución y el derecho penal siga sin reformar y sin que lo queráis reformar, consintiendo en su Código y en la Constitución la propaganda de todas las ideas, de todos los principios, de todos los programas, por erróneos, por absurdos, por nuevos que sean, en ese principio que sustenta el señor Maura (y no lo digo, sino que lo dicen personas y autoridades que todo católico debe respetar) el principio y el gérmen de toda revolución, y mientras se sostengan esos principios será mantener viva la fuente de donde la revolución surge y mana, será conservar y mantener la raíz de que se nutre el árbol de la revolución.

Por eso nosotros no podemos asociarnos ni ayudar ni cooperar con los que hacen la obra revolucionaria más lenta, pero más nociva, porque la encauza, la dirige, la alimenta y luego consolida aquello que hacen los partidos avanzados, que á no ser por los partidos conservadores hubieran dado al traste con su misma obra revolucionaria.

Esto no quiere decir que nosotros queramos el desorden ni con nuestra cooperación, ni siquiera con nuestra pasividad, porque repugnamos la doctrina de los que dicen que hay que procurar la abundancia de males para que venga la abundancia de bienes, aunque muchas veces de los males saca Dios Nuestro Señor los bienes; lo que sí decimos es que del cumplimiento de nuestro deber nada nos debe retraer, ni siquiera la posibilidad de que el desorden se produzca, porque cumpliendo nuestro deber nada se nos puede exigir, y deber nuestro es oponernos á todo liberalismo. Por eso, como al revés de otros damos mucha más importancia que á las personas á las ideas, siendo éstas las ideas y también el programa del Sr. Maura, nosotros no podemos cooperar á la obra del Sr. Maura, que ha de ser, dados los principios, esencialmente liberales.

Así es la única manera como podrán oponerse de veras á los avances de la revolución y darle la batalla, esa batalla que el Sr. Maura decía reiteradamente que no había escrito en su nota que se la iba á dar. Así es como daremos esa batalla, advirtiendo que no es verdad que los que como yo piensan, queramos todo ó nada. Lo que queremos es ir, como antes decía, partiendo de esta realidad, aunque la estimamos injusta é inaceptable, y en este sentido, y sólo en este sentido admitimos la hipótesis; porque hay que guardarse mucho de esa distinción tan perniciosa de la tesis, que se admite sin discusión y se guarda en lo más íntimo del santuario del silencio, después de haberle rendido mucha adoración, y la hipótesis que se profesa de tal manera, que ella es la reina y señora y para ella son todos los amores y todos los derechos reservados á la tesis. Siendo así, no queremos la hipótesis; pero la hipótesis, partiendo de la realidad actual, de los derechos que las leyes nos conceden y de la actuación de esas leyes para ir á la destrucción del régimen liberal que estimamos incompatible con la constitución tradicional de España y los principios fundamentales del orden social, para eso sí, y paso tras paso, grado tras grado, día tras día, nosotros iremos por ese camino sin vacilar un momento, y de ello hemos dado pruebas, porque siempre que nuestro concurso ha sido necesario lo hemos prestado para esa actuación circunstancial, del día y del momento, y en lo sucesivo lo prestaremos á quien quiera que sea.

No quiero entrar en otro orden de consideraciones, y voy á terminar haciendo un llamamiento análogo, aunque en orden distinto y contrario, al que hizo aquí el Sr. Lerroux; me refiero á las fuerzas llamadas sociales, que han sido muchas veces requeridas. Yo estimo que la salvación de la Patria no se conseguirá sino con la actuación de todas las fuerzas sociales, fuerzas sociales que, si quieren actuar eficazmente, en estas importantísimas cuestiones del gobierno de la nación, han de actuar organizadas en colectividades, en agrupaciones, que empleando un término consagrado por el uso, aunque no es unívoco con el de los liberales, se llaman los partidos antiliberales. No contradice esto lo que dije al principio, porque para actuar eficazmente dentro de este régimen, aunque sea para combatirlo, son precisas fuerzas análogas á las que lo sustentan. Y por otra parte la experiencia demuestra que sin organización y organización política es imposible influir en el gobierno de la Patria.

Final.

Urge, pues, que todas las fuerzas sociales se apresten á la defensa de lo que es el fundamento de la Sociedad; pero errarán lastimosamente, si se agrupan en torno de quien sustente principios liberales. Es necesaria su actuación, pero organizándose, trabajando y luchando á la sombra de los principios católicos, tradicionales, que son los esencialmente antirrevolucionarios.

Ya antes he dicho la actitud que hemos observado en 1909, y ahora quiero recordar otra cosa, y es que cuando se han producido hechos execrables ante los cuales han tenido que latir los corazones de los españoles bien nacidos, porque al fin y al cabo era un hermano nuestro el que sucumbía al plomo asesino, no he tenido reparo en levantarme aquí á sacudir de mis hombros la responsabilidad ó complicidad que pudiera imputársenos, para decir que la responsabilidad material de esos actos podrá ser materialmente del autor, pero que la responsabilidad real y efectiva era de los que constantemente estaban haciendo esas propagandas, que no sólo se ha hecho en el mitin, sino también aquí, porque desde aquellos bancos (*señalando á los de la minoría republicana*), sin la menor protesta, más de una vez salió la incitación al atentado personal. (*Rumores en la minoría radical.*) Lo dije y lo repito: porque desde ahí salió la incitación, y además, eran amigos del Sr. Lerroux—siento que el Sr. Lerroux no esté presente—; los que vieron el espectáculo que yo llamé femenil, pero que ahora, porque está el señor Barriobero llamaría homosexual, de ir á llevar flores en homenaje al autor de un atentado contra el Sr. Maura. (*El señor Barriobero*: ¿Eso es un emblema también?) Eso es una realidad y una verdadera vergüenza para los que tal hicieron y los que tal patrocinaron.

Y termino, señores, diciendo que de esta manera, con esta convicción y en esta forma, ofrecemos nuestra cooperación decidida para todos los que, por los caminos que he dicho, que son los que llevan á la regeneración de la Patria, quieran trabajar por lo que constituye el amor de nuestros amores, por la salvación de España.

LOS MAURISTAS

Un banquete.

A la ... y media de la tarde se ha celebrado en el restaurant Lyon Bar el anunciado banquete con que los elementos mauristas de Madrid obsequiaron á las representaciones de provincias que han concurrido á la Asamblea del partido, que en días anteriores se ha verificado.

Al acto asistieron cerca de doscientos comensales, entre los que reinó la más franca y cordial alegría. La entrada del diputado electo por Caspe, Sr. Ossorio y Gallardo, es saludada con una estruendosa ovación y con repetidos vivas á Maura y al Sr. Ossorio y Gallardo.

Al finalizar el acto levántase á hablar el Sr. Santos Ecay, quien hace el ofrecimiento del banquete á los asambleístas de provincias, banquete que, aunque modesto, lo engrandece la presencia de los reunidos, modesto en sí, porque el maurismo, como el cristianismo, nace pobre, y quieren ser también humildes pescadores, aunque su misión sea también apostólica, marcando á semejanza de los discípulos de Cristo la línea divisoria entre el mundo político español viejo y carcomido y el nuevo, que se trata de alzar sobre sus ruinas. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. Fernández Laza agradece la invitación en nombre de los Comités extremeños que han concurrido al acto, pronunciando breves frases de salutación para sus correligionarios de Madrid. (*Aplausos.*)

El Sr. Chaulié, de la Juventud de Valencia, saluda á todos los reunidos en nombre del Centro y Juventud mauristas de Valencia y del semanario *Libertad Conservadora*. Dice que los mauristas son los verdaderos conservadores, y aplaude el movimiento de opinión de la clase neutra á favor de Maura, considerando como resultado de ese movimiento la compenetración del pueblo con las doctrinas mauristas y termina confiando en un amanecer brillante para la Patria. (*Aplausos.*)

Al levantarse á hablar el Sr. Goicoechea, presidente de la Juventud maurista madrileña, es recibido con una atronadora salva de aplausos. Comienza saludando á los asambleístas en nombre de la Juventud de Madrid. Afirma que el movimiento eliminatorio de Maura, ha respondido á la masa social española, amparándole y defendiéndole hasta dar lugar al vencimiento del veto. (*Aplausos*).

Recuerda la afirmación, tantas veces repetida por las Juventudes, de que éstas no hacen política personalista, y de que vemos en Maura á un hombre símbolo de una política. Si Maura la abandonase, entonces nosotros abandonaríamos á Maura.

Dice que á las multitudes no se las convence con argumentos, sino con ejemplos. Recuerda la actuación del partido conservador desde 1907 á 1909 y dice de ella que fué un homenaje rendido por el interés al deber. (*Grandes aplausos.*)

Los mauristas—dice—se dedican á la conquista del pueblo, y en cambio, las izquierdas sólo aspiran hoy á arrimar á la sordina del anticlericalismo el ascua del Poder personal. (*Aplausos.*)

Termina afirmando que la reintegración de Maura en la jefatura, es condición inexcusable del triunfo de la política de 1907 á 1909. (*Grandes aplausos y vivas á Maura*). Una voz dice: "¡Viva el Rey con Maura!" y el entusiasmo es indescriptible.

El Sr. García Vinuesa, vicesecretario del Centro maurista de esta corte da la bienvenida á los concurrentes en nombre del Centro, saludando al insigne caudillo D. Angel Ossorio y Gallardo, que preside triunfante el acto que se celebra.

Me siento orgulloso—dijo—al hablar ante una concurrencia de hombres de buena voluntad, que simbolizan la sana opinión del país y el espíritu de rectitud y justicia en la esfera de la pública Administración. (*Aplausos*).

Creced y multiplicaos—exclama—y abrazar el noble escudo orlado con la clásica corona castellana que forzosamente termina en la cruz de nuestros ensueños. Tomad con la otra mano la espada de la Justicia, que nos dará la victoria. (*Grandes aplausos, vivas al Rey, á Maura y á España*).

Los representantes de Córdoba y Valencia y el Sr. Medina en nombre de la Juventud de Zaragoza, pronunciaron breves frases de salutación, y en brillantes párrafos el Sr. Posada, de Soria, hace la apología de Maura, recordando un libro escrito por un romanonista que resucita el viejo apólogo de Luzbel al desear crear en tres días un mundo más hermoso y grande que el hecho por su Dios.

El Sr. Ossorio y Gallardo resume los discursos de todos los oradores, y en brillantes párrafos narra la historia toda del honroso maurismo callejero desde el acto de Guadalajara, en que había, según el orador, nieve en el suelo y frío en los corazones, hasta el momento actual, en que se muestra pletórico de vida y entusiasmo. (*Ovación.*)

Dice que el maurismo se funda y acata la raigambre religiosa de la nación, pero que después de esto y fuera de este asunto es esencialmente revolucionario.

Explica el por qué del advenimiento del ¡Maura, no!, recordando la visita del Rey á Barcelona en 1904 en contra de la opinión del regionalismo, y dice que la caída del ¡Maura, no! obedece á la poca consistencia de las negaciones para anteponerlas á las afirmaciones, y la lógica—dice—requiere que "á una afirmación se anteponga otra, á un hombre otro hombre, á una idea otra idea", aunque otra cosa digan Dato y Romanones. (*Grandes aplausos y vivas á Maura y á Ossorio y Gallardo.*)

El acto terminó á las cuatro, dentro del mayor orden y entre estruendosos vivas al Rey y á Maura.

Información política

EN EL SENADO

El Convenio con Italia.

El Sr. Allendesalazar ha presentado la siguiente enmienda:

"El senador que suscribe, ruega al Senado apruebe la siguiente enmienda al artículo único del dictamen de la Comisión acerca de la autorización al Gobierno para la ratificación del Convenio de comercio y navegación entre España é Italia, firmado en Madrid en 30 de Marzo último.

Artículo único. Se autoriza al Gobierno de Su Majestad para concertar con Italia un *modus vivendi* por el plazo de uno ó dos años, fijándose para los vinos el trato que hoy tiene Italia con las 17 naciones concertadas con ella."

Mañana viernes se votará en el Senado el Convenio con Italia.

Libertad condicional.

Probablemente hoy, después de oir al ministro de Gracia y Justicia, dará dictamen la Comisión que entiende en este proyecto de ley.

Senador por Valencia.

La Comisión de Actas ha dado dictamen favorable á la aptitud legal del senador electo por Valencia, Sr. Guedea.

EN EL CONGRESO

Antes de la sesión.

En los pasillos había ayer tarde, desde los primeros momentos, animación extraordinaria. Iba á hablar Mella.

Las tribunas estaban atestadas de público. El secretario, Sr. Moral, requerido por algunos compañeros periodistas, tuvo que subir más tarde á la tribuna de la Prensa y exigir el pase de entrada á todos los asistentes. Una docena de éstos, que no lograron probar su personalidad periodística, fueron expulsados.

Vimos en el pasillo central al Sr. Cierva, rodeado de un grupo de diputados: Aparicio, *Azorín* y algunos otros *idóneos*. Hablaban del discurso último del Sr. Cambó; el famoso ex ministro conservador rechazaba los cargos de que le hizo blanco el diputado regionalista. Prometía rectificar, y aseguraba que leería más tarde, en plena sesión, documento que comprometía la seriedad política del citado Sr. Cambó.

Este conversaba también en los pasillos, con varios amigos.

Melquiades Alvarez elogiaba á Lerroux, como hombre de "gran sentido político". El Sr. Alvarez abusa un poco de esa frase.

Recordamos perfectamente que cuando el Sr. Barriobero pronunció un discurso, no hace muchos días, el jefe de los reformistas, al final de la sesión, se acercó al diputado conjuncionista, dióle en la espalda un par de palmaditas muy amigablemente, y le dijo esas mismas palabras: "Tiene usted gran sentido político".

El Sr. Lerroux saludó á D. Melquiades y ambos conversaron muy brevemente.

El Sr. Mella manifestó deseos de hablar con bastante extensión. Los propios deseos abrigaba el Sr. Urzáiz. Sin embargo, se dudaba que este último pudiera intervenir hoy en el debate.

La actitud del Sr. Villanueva.

Una buena parte del partido liberal desea que hable el Sr. Villanueva en el Congreso sobre asuntos de Marruecos. Otros muchos se oponen ante el temor de una escisión en el partido, pues el ex presidente del Congreso discrepa del jefe de los liberales en la apreciación del magno problema africano y comparte sobre este particular la opinión del señor Maura.

Una conferencia.

Los Sres. Llorens y Ortega Gasset conferenciaron sobre Marruecos al final de la sesión en uno de los escritorios.

El discurso del Sr. La Cierva.

Fué objeto de unánimes elogios el discurso pronunciado por el Sr. La Cierva contra el Sr. Cambó.

El diputado catalán quedó materialmente triturado por el ex ministro de la Gobernación, quien por lo contundente y apodíctico de sus razonamientos y por su intencionadísima palabra es uno de los polemistas más temibles del Parlamento.

El discurso de Mella.

El elocuente diputado tradicionalista señor Mella, pronunció ayer tarde un discurso grandilocuente, como suyo, pero además de *enjundia*, sobre todo en su primera parte, como reconoce un diario liberal de la noche.

Mientras hablaba el tribuno tradicionalista, los pasillos y salones estaban desiertos. Esto no suele acontecer más que en dos casos: cuando habla Maura y cuando habla Mella.

El diputado jaimista, acompañado de varios políticos y admiradores, abandonó el hemiciclo, al terminar su discurso, y tomó asiento en uno de los divanes del escritorio de la Prensa.

Allí recibió innumerables felicitaciones de diputados de todos los partidos.

El Sr. Burell le dió un abrazo cordial.

Preguntado éste sobre la oración parlamentaria de Mella, manifestó que había sido uno de los mejores discursos oídos por él en la Cámara, en su larga carrera política.

El Sr. Villanueva se expresaba en términos muy encomiásticos para el Sr. Mella, afirmando que el discurso de éste había sido "soberbio" y "modelo de oraciones de este género".

El Sr. Lerroux hacía igualmente grandes elogios del discurso de Vázquez Mella

Este afirmaba que, debido á la eliminación que se hace forzosa á todos los oradores, cuando hablan extensamente, había dejado de decir muchas cosas que decir pensaba, y había dicho otras que no pensaba decir.

—Al final—agregaba pintorescamente el señor Mella—estuve tentado de hablar de *ruidos de armas*, de *turbas revolucionarias* y de otras cosas por el estilo; pero pensé: "Voy á espantar á éstos", y desistí de hablar en dicho tono.

Una frase de Cambó.

El Sr. Cambó, refiriéndose al discurso del Sr. La Cierva, manifestó que éste había ido bien preparado y que poseía mayores recursos parlamentarios que él; pero que no olvidaría jamás la conducta severa del lugarteniente de Maura para con él, en la tarde de ayer.

"*Ese*—exclamó el Sr. Cambó, aludiendo al Sr. Cierva—, *ese* me las paga."

El debate político.

El Sr. Dato continúa aferrado á la creencia de que cada día que transcurre es el último de los destinados al debate político. Y, aunque ya viene equivocándose muchos días seguidos, acertará indudablemente alguna vez, de seguir así.

Aún hay tarea para algunos días: es casi seguro que la discusión del Mensaje consumirá los que restan de la presente semana.

El Sr. Maura, que, como ya dijimos en otra ocasión, piensa ser muy breve, rectificará después de que haya hablado el señor Dato.

Para hoy.

Para esta tarde se anuncia la intervención en el debate del Sr. Urzáiz.

NOTICIAS VARIAS

Los diputados bilbaínos.

Convocados por D. Martín Zabala se reunieron ayer tarde los diputados bilbaínos.

Trataron sobre asuntos relacionados con la enseñanza.

Las elecciones del día 14.

Esta mañana, á las once, serán proclamados diputados los candidatos que han obtenido mayoría de votos en las elecciones parciales verificadas el día 14 del corriente.

Con este motivo algunos diputados á Cortes hicieron varias visitas ayer tarde á determinados centros oficiales, expresando sus temores de que resulten algunos *embuchados* que en ciertos distritos, como Fregenal de la Sierra, Orense y Sorbas hagan variar los resultados de dichas elecciones parciales publicados en la Prensa.

Noticia confirmada.

A pesar de los augurios de los conservadores disidentes de Almería relativos al probable triunfo del candidato demócrata por Sorbas, ha sido elegido por este distrito el gobernador civil de Sevilla, D. José de Igual, que ya representó dicho distrito en otras Cortes, triunfo que nosotros habíamos anunciado hace tiempo.

Combinación de gobernadores.

Con motivo de la elección á diputado del gobernador civil de Sevilla, Sr. Igual, queda vacante el Gobierno de dicha capital andaluza, y por consiguiente, se impone la combinación de gobernadores.

En esta combinación entrarán varias provincias, pasando á otros Gobiernos el señor Ugarte, actual gobernador de León, y el señor Salas, de Cádiz.

Los tempореros de Hacienda.

Una Comisión de estos empleados ha visitado á los Sres. Dato y Bugallal, en sus respectivos despachos del Ministerio de Hacienda y de la Presidencia.

El objeto de esta visita fué el de gestionar cerca de dichos señores determinadas mejoras en pro de la necesitada clase de temporeros del ramo.

Tanto el Sr. Dato como el Sr. Bugallal estuvieron afabilísimos con los comisionados, y les dieron impresiones muy optimistas.

La Exposición de Barcelona.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre la subvención á las Exposiciones proyectadas en Barcelona, para examinar las enmiendas presentadas al dictamen. Estas enmiendas eran dos: una fué aprobada, y la otra rechazada.

Ex ministro obsequiado.

El ex ministro de Instrucción pública, señor López Muñoz, fué ayer visitado por una Comisión de profesores de término de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, que le hizo entrega de una vitela artística, para testimoniarle gratitud por su eficaz concurso para la implantación de la Escuela gradual, que les fué concedida en ley de 24 de Diciembre de 1912.

Una petición.

El diputado Sr. Zulueta visitó ayer mañana al ministro de Fomento para que se dé carácter oficial y se faciliten los medios consiguientes á una Comisión que, presidida por don Cristóbal Mestre, director de la Estación Enológica de Villafranca, va á la Argentina para instalar allí otra de igual clase, con el fin de analizar los cloruros de los vinos que se introduzcan en aquella República.

El transporte de frutas.

El Sr. Ugarte ha recabado y conseguido de la Compañía de M. Z. y A. la reducción de las tarifas en el transporte á Madrid de frutas y productos de Levante.

El centenario de Prim.

El Sr. Nougués, diputado por Reus, ciudad natal del general Prim, ha presentado á las Cortes el siguiente proyecto:

"Artículo único. Se concede un crédito de 100.000 pesetas para contribuir á los gastos que ocasione la celebración en Reus, del centenario del natalicio del general Prim.—Palacio del Congreso, 17 de Junio de 1914.—*Nougués, Azcárate, Alvarado, conde de Romanones, Salvatella, Lerroux y Cambó.*"

Documento parlamentario. — *El debate político en el Congreso*

Discurso íntegro

de

Don Juan Vázquez de Mella y Fanjul

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Vázquez de Mella para alusiones.

El señor VAZQUEZ DE MELLA: Señores diputados, ya comprenderéis que después de las múltiples alusiones de que yo he sido objeto y de la actitud de todas las minorías de este debate, no podía yo y no podía la agrupación de amigos de que formo parte, quedar indiferentes á estas discusiones y no terciar en ellas. Pero me habéis de permitir que alterando en cierta manera el orden de toda disertación, mi discurso empiece por donde no se empieza nunca, por repetir palabras mías que eran el final de otro discurso. Porque después de las brillantísimas, elocuentes rectificaciones que acabáis de oir al Sr. Cambó y al Sr. Cierva, después de los discursos, magistrales muchos de ellos, de todo el debate, hay aquí, como decía muy bien el Sr. Burell, una sombra que sigue flotando en estas controversias y que parece que está presidiéndolas la sombra nefasta de Ferrer; y por eso no os ha de extrañar que haciendo retroceder el tiempo un año, á la sesión del 6 de Junio, lea yo las palabras con que terminaba entonces mi discurso. Vosotros juzgaréis de su oportunidad, al oirlas repetidas por mí:

"Cuando algún historiador futuro trace el cuadro de la hora presente, me temo que haya un capítulo en que diga: "Hubo un momento de desventura y de desgracia para España; sus políticos, sus hombres de Estado y sus partidos, por un momento, se agruparon alrededor de la tumba de un criminal; metían en ella sus manos, y se arrojaban tierra y gusanos de ese sepulcro: vivieron petrificados en el año 1909, volvieron la espalda al porvenir, y no vieron ni oyeron una legión de emigrantes que llevaban en los labios y en las almas el salmo de dolor hacia otras tierras, y no oyeron el testamento de la raza, que deletreaban las olas del mar latino en los acantilados del Estrecho, y no oyeron el trepidar del suelo con el rodar de los cañones de Europa, ni vieron las nubes que se extendían por todos los horizontes; petrificados en la crisis del año 1909, vuelta la espalda á la realidad, ni siquiera oyeron lo que iba á pasar en Marruecos, ni el torrente de sangre que se iba á verter allí sobre propiedades y costas que otras alianzas hubieran hecho nuestras."

Un hombre y una política.

Ha pasado un año y parece que nos hemos petrificado otra vez en el año 1909, y tenía razón en su elocuente discurso el Sr. Lerroux el otro día cuando afirmaba que alrededor del Sr. Maura, contra el Sr. Maura ó en favor del Sr. Maura estábamos todos, y la figura del Sr. Maura se destaca aquí, aparte de su relieve natural, porque se enlaza su figura política con los sucesos del año 1909, que es la afirmación que él hace constantemente de su programa, y por eso, al tratar vosotros de esta crisis, yo no hubiera tomado parte en ella, esta minoría no hubiera intervenido si no se tratase más que de pláticas de familia entre el partido liberal y el partido conservador; pero se trata de una crisis en la cual los dos partidos, conservador y liberal, se dividen, uno cuando la crisis empieza, y otro cuando la crisis se resuelve. Y como los dos son al fin las ruedas del carro constitucional y las dos están rotas, nos interesa á todos algo saber si se restablece el equilibrio y puede continuar la marcha.

Gira alrededor del Sr. Maura, y siempre refiriéndose al Sr. Maura y al año 1909, todo este debate y toda esta política. Tendríamos necesidad, señores, de extirpar el corazón, y con él los más nobles y generosos sentimientos; necesitaríamos que se nublase la ley moral en nuestra conciencia para que no sintiésemos una honda tristeza, aquella á que la misma condición hidalga de nuestra raza lleva siempre instintivamente á ponerse del lado del infortunio, si no presenciásemos con pena, con la amargura con que se presencia una desventura; aunque no alcance directamente á un hombre en la plenitud de su virilidad, de su energía, de su inteligencia y de su elocuencia, despojado del mando de su partido y en presencia de su partido, que en realidad le ha decapitado. Sí; eso produce una verdadera angustia y un verdadero dolor, porque en este páramo, que yo alguna vez he descrito, triste, uniforme, cubierto con las hojas amarillentas de lo que fué antes selva opulenta, y donde sólo parece que se mueven temblorosos y desmedrados los arbustos que desprecia el huracán, todavía él parecía un roble de la antigua selva que el rayo intenta desgajar ofendido por su altivez.

Pero el Sr. Maura era, además, una figura representativa que salía del marco parlamentario y se extendía y se dilataba sobre el fondo de la sociedad española, delineado por los dos únicos buriles que tienen la virtud de fijar bien los contornos de los hombres públicos en estos tiempos de combate: el odio y el respeto de sus adversarios. Recibe S. S. ahí lo que pudiéramos llamar un odio respetuoso de las izquierdas y un respeto con amor, aunque con algunas reservas mentales, de parte de las verdaderas derechas. Está como en el centro el Sr. Maura; y todos, todos, habéis reconocido aquí su grandeza, como no se ha reconocido en Parlamento alguno la de ningún hombre público. Recordad este debate: lo empezó el señor Salvatella, y con todas las delicadezas de una extremada cortesía apuntó el ¡Maura, no! para brindar á la persona del ¡Maura, sí!; después, el Sr. Burell, con su opulenta, espléndida retórica, no sólo ofreció un ramillete de flores, sino de espigar virgilianos al Sr. Maura (*Risas*); hasta el propio señor conde de Romanones, cuando oyó al Sr. Maura decir que de sus manos podía, si no heredar, tomar ó suceder en el Poder, saltó de júbilo en el banco, y parecía que estaba dispuesto á darle algo. (*Risas.*) El Sr. Lerroux casi dejó á las damas rojas sin flores para ofrecerle un ramillete al Sr. Maura; hasta el mismo Sr. Azcárate, hay que convenir en ello, aunque le empujaba hacia las izquierdas y le atacaba, diciendo que iba á las derechas, en el fondo parecía que quería traerle hacia ese crisantemo del reformismo en donde S. S. ha puesto sus últimos amores jurídicos. (*Nuevas risas.*) El Sr. Cambó ayer le llevó una cesta de flores rojas, tan rojas y tan grandes como si fueran barretinas; le ofrecía casi el regionalismo entero y, para ofrecérselo, saltó por encima del Sr. Cierva, por acercarse mejor al Sr. Maura. (*Risas.*)

Flores y espinas.

Pues bien, señores, yo no recuerdo un hombre que haya recibido más homenajes ni más flores. ¿Qué más? En el banco azul el Sr. Dato, presidente del Consejo de ministros, preso de nobilísima zozobra, parecía que sus palabras vacilaban en los labios cuando lleno de amargura se dirigió á su antiguo jefe; y cuando hablaba el Sr. Bergamín el otro día muy elocuentemente acerca de la crisis, se dirigía también al Sr. Maura como rindiéndole homenaje con palabras laudatorias; y cuando el Sr. Sánchez Guerra contestaba la otra tarde al Sr. Lerroux, también en el momento supremo en que protestó contra el ¡Maura, no!, dirigió una mirada llena de ternura hacia estos bancos. Asistíamos á una especie de diálogo silencioso entre vuestras almas y la suya: yo no sé si había algo de requerimiento del perdón exigido por el remordimiento á la virtud herida; pero, en fin, lo que sí había es una especie de correspondencia magnética entre los que fueron el partido del Sr. Maura y el jefe decapitado que se sienta en estos bancos.

Yo no voy á traer un ramo más de flores al Sr. Maura, quizás se lo traiga de espinas, porque también las coronas de flores se juntan muchas veces en las carrozas fúnebres, y para que las que reciba S. S. no tengan ese triste carácter, es necesario que sobre ellas se levante espléndida una bandera, y la fecha del año 9 no lo es. El procedimiento con que se aplica una ley, sea suave ó severa, no es más que un procedimiento, y el caso á que se aplica, un hecho, y en la historia los hechos no se reproducen nunca con igualdad completa. Cuando las causas son sustancialmente idénticas, en circunstancias determinadas produce lo esencial hechos y efectos semejantes; pero todo hecho está precedido de otros, y circundado por otros, y seguidos por otros, y esos hechos marcan en derredor de él una espesa trama de relaciones. Si las cortáis, si prescindís de los hechos precedentes y de los que los circundan, de los que se originan y le siguen, ya no será el hecho mismo: porque el hecho aislado de sus relaciones no es más que una abstracción que no se da en la realidad. El hecho del año 9 podría reproducirse en términos análogos: pero no se reproduciría en términos idénticos; y puesto que no puede reproducirse en términos idénticos, eso no es un programa. Una efeméride no es nunca un programa, porque la política no es un calendario. (*Aprobación.*)

Es preciso, por lo tanto, una política más amplia, una bandera más completa, y aquí tengo que referirme á algo que la Prensa dijo y que á mí me interesa, porque en el momento en que el Sr. Maura declinaba la jefatura de su partido después de la última crisis, yo tuve el honor de visitarle, no sólo por simpatía personal, sino porque considerándole con tan extraordinario relieve en la política española y viendo que se divorciaba del partido conservador, creí que era una ocasión propicia—¿por qué no he de declararlo?—para ver si se aproximaba á mi campo (*Risas.*) Yo nunca salgo de mi campo para ir á los ajenos, sino para ver si puedo traer á los que están en ellos al mío, nunca para quedarme en el suyo. Por esa razón fuí á verle, para conocer los sentimientos del Sr. Maura en aquel momento crítico de su vida política, y le visité.

Una visita y un consejo.

El Sr. Maura, que contra una falsa y absurda leyenda es uno de los hombres más cortesanos, bondadosos y amables que yo he conocido, me recibió con mucho afecto, y aún tuvo la extraordinaria bondad de oir un consejo que yo no tenía autoridad para darle, y que, además, él no me había pedido. Pero yo empecé por advertirle que tomara mi consejo como los tomaba Bismarck, que decía que quería oirlos siempre, no para seguirlos, sino para saber lo que los demás pensaban que él debía hacer. Yo le dije entonces al Sr. Maura: Tiene usted una doble representación: una política, como jefe de partido parlamentario.

En lo que se refiere á esa yo nada tengo que decirle, y sería excusado el que yo viniera á visitarle á usted; pero tiene usted una segunda representación, una representación social, porque su fuerza, más que política, dentro del Parlamento, es una fuerza extraparlamentaria; tiene usted una fuerza en el Ejército, en la Banca en el Clero, tiene ciertas simpatías en las verdaderas derechas, y en nombre de esas fuerzas extraparlamentarias venía yo á visitarle á usted y á decirle que podría usted en circunstancias determinadas ser como una especie de centro de convergencia para un *programa mínimo*, nada más que mínimo, porque es claro que esas extremas derechas no iban á renunciar á sus ideales, á su bandera, á su programa; pero en algunas circunstancias y en un momento dado podrían en cierto modo juntarse para dar la batalla al bloque de las izquierdas.

Eso fué lo que yo entonces hablé con el Sr. Maura, y aun le propuse unas bases, que no voy á leer íntegras, porque sería cosa larga; pero sí voy á darlas para que se incluyan en el *Diario de las Sesiones*, porque como en extractos, á veces malos, las ha publicado la Prensa, desearía que me hiciesen el honor de enterarse de ellas todos los señores diputados. Estas no fueron presentadas por mí entonces al Sr. Maura; yo le hablé de ellas, y el Sr. Maura, con su amabilidad extraordinaria, me contestó como ha contestado después á los jóvenes mauristas... (*Risas.*) Que guardaba una reserva absoluta, que estaba abstenido por completo de la política, que no podía darme su parecer. Yo no me convencí por eso, y como se había hablado en la Prensa de esa visita al Sr. Maura, y como algunos habían interpretado muy mal esa visita, como habían dicho que yo me iba á hacer maurista y que iba á entrar en las instituciones, me vi precisado á hacer unas declaraciones que yo mismo dicté, con la aprobación y la autorización del señor marqués de Cerralbo, que me felicitó por ellas, y entonces en esas declaraciones fijé bien claramente cuál era mi pensamiento. Es un programa radical; en algunas cosas creo que va á asustar á todas las izquierdas. (*Risas.*) No pedía más que esto:

"1.º Transformación del régimen parlamentario en régimen representativo. Es decir, pasar de la representación de los partidos permanentes á la representación por clases, con partidos accidentales y circunstanciales, según las varias cuestiones que se susciten. La representación por clases exige el voto plural, porque no todos están adscritos á una sola; pero también reclama, como yo he indicado ya en el Parlamento, una cosa que sorprenderá á los que presumen de radicales: *el voto de las mujeres*. Hay clases como el Ejército y el Clero, donde no podrían tener representación: pero no hay derecho alguno para negar el voto á la mujer, en la agricultura, en la industria, en el comercio, tres categorías que representan el interés material, ni en lo docente, que representa el intelectual, puesto que dándose á esas fuerzas representación, la mujer no sólo tiene interés en ellas, sino que muchas veces está al frente de explotaciones agrícolas ó industriales y formando parte de agrupaciones docentes y mercantiles. Los socialistas belgas no quieren el voto de la mujer, contra muchos católicos que le defienden, porque las mujeres no son todavía laicas y sus sufragios darían fuerza á la *reacción*. Lo mismo dirán aquí, y es una razón para decir nosotros lo contrario, que, por otra parte, es consecuencia de un principio. Cuando la mujer apoya una causa, ésta tiene hipotecado el éxito; cuando la abandona, sin una fuerza sobrehumana que cambie los hechos, es evidente el fracaso. Un sano y robusto feminismo es una consecuencia cristiana."

El voto de las mujeres.

Y no creáis que es una novedad revolucionaria el voto de las mujeres.

En nuestras mismas compañías de regantes como las del Júcar y Levante, hay para las mujeres, según el número de parcelas que se poseen, el voto plural para la concesión de riegos y reparto de aguas que allí se conservan; en la Edad Media lo tenían en los gremios que formaban en gran parte el Municipio, y por tanto, indirecto en las Cortes por los procuradores que el Municipio designaba, porque entraban en la jerarquía gremial, y muerto el maestro la viuda desempeñaba su cargo en el taller é intervenía en la elección municipal directamente, y lo tuvieron también las mujeres en quienes recaían los señoríos jurisdiccionales de Aragón.

No hay razón; dentro de nuestros principios era una consecuencia para que no tengan voto las mujeres. Por este lado no me llamaréis reaccionario (*Dirigiéndose á las izquierdas*), porque todavía no habéis incluído ese principio en vuestro programa.

Ahora entran aquellas dos canteras á que aludía ayer el Sr. Cambó. Primera cantera, la regionalista, y he aquí lo que decía:

"2.º Acentuar cada vez más el principio regionalista. El Municipio, la comarca y la región tienen derecho á la autarquía. El Estado, que representa la soberanía política, no debe regir más que aquello que es común á las regiones y á las clases. El exceso de burocracia ha producido una congestión nacional que nos mata. El Estado oficial, que se concreta en una pandilla de caciques, es un César anónimo. Los que creen que ampliando el principio regionalista y restaurando fueros se quebranta la unidad común en que coinciden las regiones, es decir, la supra-regional ó nacional, y la integridad de la soberanía, no deben olvidar que Felipe II reunió Cortes como Rey de Portugal en Thomaz; como Rey de Castilla, en Valladolid; como Rey de Aragón, en Tarazona; que guardó los fueros vascos como señor de Vizcaya y los de Navarra como Rey, y que dos veces, una como Príncipe y otra como conde de Barcelona, abrió las Cortes de Cataluña y leyó en catalán los discursos, y su Corona era tan grande, que pudo decirse que se llegó á confundir con el Ecuador del planeta, si bien es verdad que tenía una inteligencia servida por una voluntad más grande que la Corona. Guillermo II, Rey y Emperador federal, preside veintitantos Estados, tres de ellos Repúblicas mesocráticas y los demás Monarquías, y no se disgrega Alemania, ni hace él mal papel en el mundo, ni tiene nada que envidiar á modestos Reyes centralizadores. Los católicos españoles no deben aceptar ese regionalismo de quita y pon que se administra por cuentagotas ó en secreto y en forma de píldoras administrativas."

Segunda cantera: la de las reformas sociales.

"3.ª Amplias reformas sociales. El sentido cristiano de la propiedad quiere restaurar la forma corporativa, que hace imposibles los desheredados, que no existían en el régimen antiguo, porque el trabajador tenía su propiedad en la del gremio, el labrador y el empleado en el Montepío, los pobres en las fundaciones de Beneficencia y de enseñanza y la clase rural en los bienes propios de sus Municipios. Un sistema corporativo fundado sobre los nuevos Sindicatos libres de toda traba puede agrupar en una vasta jerarquía fuerzas que hoy gravitan hacia el socialismo y el anarquismo."

La cuestión de la enseñanza.

Yo todavía pedía más: He aquí lo que indicaba sobre la cuestión de enseñanza:

"4.ª La separación de escuelas y de presupuestos. Es claro que no es el ideal católico, pero dada la división social de creencias existente, y ante un Estado que de hecho es neutro, la consecuencia no es la tiranía de la escuela neutra y laica, que suprime la enseñanza religiosa en favor de los que no creen, imponiendo de esta manera la negación al creyente, sino la división de escuelas, como se practica en Alemania, con la división consiguiente de presupuestos para evitar el absurdo de que los católicos paguen la enseñanza que descatoliza á sus hijos."

La Iglesia y el Estado.

Y sobre las relaciones de la Iglesia, añadía:

"5.ª Separación administrativa y económica de la Iglesia y el Estado. La fórmula cristiana antigua era la unión moral y la separación administrativa y económica. La revolución ha establecido la contraria, separación moral y servidumbre administrativa y económica. El presupuesto eclesiástico actual no pasa de 32 millones de pesetas, aunque se le aumente hasta cuarenta y tantos en los presupuestos oficiales, porque se prescinde de los 3 millones de las Bulas que pagan los católicos y se completan mermando las asignaciones eclesiásticas y con el enorme descuento del clero y con lo que producen las vacantes y con otras cosas que mañosamente se ocultan. Sólo con capitalizar lo que corresponde á la mitad del presupuesto y con el auxilio de los católicos, podría emanciparse económicamente la Iglesia, suprimiendo esa especie de lista civil que pesa sobre ella, y que es la peor consecuencia de la desamortización. Yo propuse al Parlamento que se le devolviese á la Iglesia, capitalizándolo en diferentes presupuestos, no lo que reconocía como propiedad suya Mendizábal, sino lo que la menor que le reconoció el Sr. Azcárate. Y con eso y la suscripción permanente en todas las parroquias, en un período muy corto la Iglesia sería libre. El patronato concedido por el Papa á los Reyes Católicos á título de mantenedores de la unidad de la fe, no pueden conservarlo los gobernantes que sean quebrantadores de ella. Sería tan absurdo que un Gabinete secularizador le practicase, como que el Sultán de Turquía la ejerciese en los Santos Lugares."

Esto era lo que yo dije en las declaraciones y lo que antes brevemente, en pocas palabras, había indicado al Sr. Maura. Claro está que eso no es todo nuestro programa, pero, en fin, con que nos concedieran eso, ya era conseguir algo. Mucho pedir era, ya lo sé, pero creo que los programas como los ideales que expresan, no deben realizarse inmediatamente, porque si se realizan inmediatamente, hay que hacer otro nuevo programa y otro nuevo ideal (*Risas*); y para que las muchedumbres se muevan y marchen, es necesario un ideal, una bandera, y esa bandera tiene que ser de principios, con esas dos canteras que señalaba el Sr. Cambó, la de las reformas sociales y la del programa regionalista, y yo creo, además, indispensable aquella otra cantera eterna, de que él no hablaba, que es la religiosa. Cuando se levante esa bandera, la muchedumbre puede ir detrás de ella á la muerte, puede ir electrizada al combate. No podría ir jamás por una fecha y por la práctica de una ley penal.

Yo creo que el Sr. Maura, en estos momentos supremos de su vida pública, meditará sobre cuál debe ser su parecer y proceder, y yo no le pido que me lo revele en este instante, pero no basta revelarlo en actos, en hechos. No; no vengamos con absurda antítesis que se ha querido establecer entre la teoría y la práctica, porque muchos desdeñan las teorías, considerándolas abstracciones estériles y hablan siempre y no invocan nada más que la práctica. No, no hay oposición alguna entre la teoría y la práctica. Se ha dicho que la práctica. Se ha dicho que la teoría era verde y la práctica gris, queriendo oponerlas. ¡Ah! señores, toda teoría que no pueda en alguna forma y manera practicarse, es una teoría absurda, puesto que está en contra de la realidad, y en la ecuación del pensamiento con la realidad, la verdad misma estriba, según una definición clásica. Y si la práctica no responde de alguna manera á una doctrina, será una arbitrariedad empírica que no merece ser catalogada ni en la política ni en la Ciencia.

El pasado y el futuro.

He dicho al Sr. Maura cuáles eran nuestros programas mínimos y yo tengo alguna autoridad para hablar de lo futuro, me la ha dado el tiempo pasado, me la habéis reconocido muchos de vosotros, cuando no por clarividencias mías, no por dotes intelectuales de que carezco, sino por una cierta posición imparcial que me hace ver los sucesos como un espectador que no toma parte en ellos y que por estar despojado de sentimientos, que puedan turbar el entendimiento al encender la voluntad, le permite verlos fuera de aquella neblina que las pasiones levantan entre los observadores y los hechos; y por eso al observarlos así los he anunciado muchas veces. En 1906, como algunos recordaréis, cuando estaba en la plenitud de su jefatura sobre el partido conservador el Sr. Maura, le anuncié aquí lo que iba á suceder y después le sucedió lo que yo había anunciado, y volví otra vez á anunciarle de nuevo lo que le pasaría y casi voy á profetizar lo que le pasará desde en este instante. Permitidme que, resumiendo lo que decía el año pasado, el 6 de Junio de 1913, recordando lo que yo le había dicho y se había cumplido, en 1906.

Escuchar mis palabras y compararlas con los sucesos:

"Un día leí aquí el horóscopo del señor Maura, en el año 1906 y le anuncié que por no encontrar aquella alta protección que él necesitaba para sus empresas en cierto sitio, y por tener colaboradores que serían infieles para su obra, tendría que apartarse de la política y hacer lo que hizo el señor Silvela; y si ha regresado á ella, y si hoy capitanea estas huestes, ya veréis como á la postre tendrá que cumplirse la profecía, si no para alejarse de la política, eso no, porque puede tener en ella un puesto más alto, para alejarse del Poder, no por temor á vuestro veto, sino por temor á las colaboraciones que había de tener en el partido de enfrente; y si esto sucede se habrá cumplido otra vez lo que este humilde diputado dijo aquí."

Una profecía.

Se ha cumplido al pie de la letra; ahora sólo falta la tercera parte de la profecía, y ésta la voy á hacer esta tarde; pero ésta va á ser en forma disyuntiva y condicional. No tengo ya las futuras contingencias de la Historia tan presente que puedo anunciar el suceso de un modo categórico; pero sí digo al Sr. Maura: ¿S. S., seguido por amigos de un lado ó de otro de la Cámara, quiere convertirse de nuevo nada más que en un jefe parlamentario? S. S. personalmente no fracasará porque su palabra, su inteligencia, las condiciones que todos le reconocen no son para que S. S. fracase en la vida pública; pero si no fracasa personalmente fracasará como estadista y como político; se achicará su figura, porque tendrá que amoldarse y reducirse al estrecho marco parlamentario. Por el contrario, si S. S. se apoya principalísimamente en las fuerzas extraparlamentarias, si S. S. atiende más á lo social que á lo político, si S. S. despliega una bandera análoga á la que yo le indiqué, S. S. no se apartará de la vida pública, S. S. puede venir con sus amigos aquí y con aquellos que sean confederados momentáneamente de su señoría, y entonces puede ser como el jefe de un Centro social semejante al de Alemania y puede apoyar ministros en la medida que se acerque más á su programa ó combatirlos en la medida que se alejen, y puede llegar á tener tal fuerza en España que ponga en nombre de las derechas un veto que anule el veto de las izquierdas.

Si no hace eso S. S., obedeciendo á otros requerimientos cree que puede vivir exclusivamente dentro de este régimen parlamentario, que ya se quiebra y se abre en grietas por todas partes, necesitando una nueva savia y una nueva vida, como ayer decía el Sr. Cambó, entonces yo auguro á S. S., nunca el fracaso de su persona, pero sí el fracaso de su política y el fracaso de S. S. como estadista. Esta es una profecía condicional. ¡Dios quiera que este último extremo no se cumpla y se realice el otro! Y no crea su señoría.—, ¿quién lo va á creer de mí? Su señoría, no, y ninguno de los que me conocen, tampoco—que yo lo querría eso con el objeto de ir acercándome á S. S. y á estas instituciones. Ya sabe S. S. que no. Si pretendo alejarle del Poder, ¿cómo habría yo de ir á buscarle al lado del Sr. Maura, en esas instituciones? No, no. Esto lo he dicho aquí, y quien me conozca no puede dudarlo; pero si fuera necesario, una vez más yo os diría que soy de aquellos que han entrado en la vida pública á la sombra de una bandera, y esa bandera será la que cubra mi sepultura. Aún diré más: que el día que yo muera pediría á Dios que deje á mi alma animar á los gusanos de mi cuerpo para que sigan combatiendo contra los enemigos de los ideales que ella tanto amó.

El régimen parlamentario y el programa mínimo.

No soy yo, pues, de los que entrarán en el régimen parlamentario y liberal; pero creo que en momentos determinados de la sociedad española pueden las fuerzas juntarse en un programa mínimo. ¿No nos hemos juntado algunos, al menos yo, con muchos de los diputados de la izquierda? Cuando mi querido y girondino amigo el Sr. Salvatella (*Risas*), recordando nuestros antiguos bloques decía que yo era enemigo intransigente del constitucionalismo, pero que trataba de formar con elementos suyos bloques contra las izquierdas, ¿no recuerda S. S. cómo él y yo hemos ido juntos á algún mitin y hemos hablado en Monforte? ¿No recordaba mi amigo el Sr. Rocés cómo hemos ido juntos hasta con el señor Salmerón, cómo iba también el Sr. Senante á luchar y á combatir por la solidaridad en Coruña y Betanzos?

Y cuando yo me he unido al Sr. Salmerón para defender con ardor el principio regionalista y formé parte de la solidaridad con elementos de la izquierda, ¿cómo no me había de juntar para defender principios que pueden ser comunes, con el Sr. Maura, si el Sr. Maura quisiese combatir fuera del radio parlamentario, extramuros del Parlamento, apoyado en aquellas fuerzas sociales á que parece que le empuja esa brillante juventud formada á imagen de la nuestra á la que yo saludo con amor, porque en vez de abrazarse con el interés se ha abrazado con el ideal y porque no tiene esa triste ecuanimidad que consiste en formar un radio en la vida que suele tener por centro un término medio que muchas veces se confunde con el sobre de una credencial (*Risas*); si su señoría sigue ese impulso tendrá fuerzas que producirán el espanto en aquellos conservadores, demasiado conservadores, que no se atreven á abrazarse con el ideal porque creen que el ideal está lejano y que hay otras cosas que están más cerca. (*Rumores.*)

Examinando la crisis.

Y este es, señores, el aspecto que presenta el Parlamento y el debate mirando la crisis por el exterior; pero yo voy ahora á penetrar interiormente en la crisis, y permitidme que os lo diga, y no con jactancias, hasta ahora constitucionalmente la crisis no ha sido examinada todavía; yo voy á ver si consigo examinarla. (*Rumores.*)

El Sr. Azcárate (con su señoría no voy á discutir ahora, pero ya sabe cuánto le estimo, pues fué mi maestro de Derecho cuando nos sentábamos en sus aulas el Sr. D. Melquiades Alvarez y yo) el Sr. Azcárate para no molestarme á mí no quería hablar de absolutismo. No es sólo á mí á quien molestaría su señoría, sino también á la verdad histórica y al programa que defendemos; pero, en fin, el señor Azcárate nos decía invocando palabras, si no recuerdo mal, de Tocqueville y de Taine, que el derrumbamiento y la negación del antiguo régimen, eso era lo que principalmente había constituído la revolución. Creo que esa era el pensamiento de su señoría.

Yo voy á examinar ahora la cuestión y la crisis interna constitucional de que todo lo demás no ha sido más que una manifestación exterior, y para eso, precisamente tomando pie de las palabras pronunciadas ayer tan elocuentemente por el Sr. Azcárate, tengo que hacer una especie de génesis doctrinal de dos escuelas: la que yo defiendo y la constitucional; pero va á ser muy breve y llegaremos muy pronto al fondo mismo del debate.

Yo he defendido siempre la existencia de dos soberanías, y alguna vez he formulado aquí la teoría en términos breves, como es posible hacerlo en un discurso parlamentario: la soberanía *social* y la soberanía *política*, que son distintas y que no deben confundirse y que están en el fondo del derecho tradicional y cristiano. He considerado á la soberanía social como naciendo y brotando del manantial de la familia por una serie jerárquica ascendente y doble de Corporaciones, unas *derivativas*, como la escuela, la Universidad, y en cierto modo las Corporaciones económicas; otras *complementarias*, como la comarca, y no digo la provincia, porque tiene un sabor imperial romano, y la región. Y en esa serie ascendente de organismos sociales, que no brotan de arriba ni nacen por merced ni concesión del Estado, sino que brotan y nacen de la primera unidad social, esa jerarquía se despliega en una serie de autoridades iguales en cada grado de la jerarquía, en cada peldaño de ella, que termina en una variedad de sociedades completas, como las regiones. Ninguna puede resolver los conflictos que surjan entre ellas; no pueden tampoco ejercer la dirección de aquello que les es común, y como, además, esa soberanía social no es sólo compuesta de esa doble jerarquía de poderes, sino también de clases que las relacionan y cruzan y atraviesan paralelamente, resulta la necesidad imperiosa de que exista un *poder de orden y de dirección general* que sea verdaderamente moderador para resolver las contiendas, y, además, para encauzar y dirigir todo lo que es común al fin colectivo de las sociedades en que impera. Esa soberanía política tiene su origen inmediato en una necesidad de orden y de dirección de la soberanía social.

La soberanía social y la política.

La soberanía social es superior á la soberanía política, por algunos conceptos: lo es la política en cuanto ordena y rige, pero es inferior en cuanto necesita todos los medios materiales, económicos y de coacción que tiene que tomar de la soberanía social. Cuando la soberanía política invade la social, nacen el absolutismo y la tiranía en todos sus grados; cuando la soberanía social invade la política, la disgrega, la rompe, y entonces surge la anarquía; y si el combate sigue en cada grado de la escala, la anarquía irá descendiendo hasta producir la disolución de la sociedad; cuando chocan violentamente, estalla la revolución.

Pues bien; esa teoría está en el fondo tradicional de todas las sociedades cristianas; esa teoría está visible en la Carta Magna, de Inglaterra, en el Privilegio general de Aragón, en las Monarquías pactadas de la Edad Media, en donde era preciso que los Reyes jurasen previamente los fueros y las libertades de los pueblos antes de recibir el juramento de fidelidad de los súbditos, que quedaban con el derecho de romper los lazos que á los Reyes les unían, si ellos quebrantaban antes el juramento; estaba en el fondo de la sociedad cristiana, y no se realizó completamente porque la cortaron el paso la herejía que llevaba dentro de sí el fermento pagano, y la protesta con sus Reyes Papas y los Reyes regalistas, que fueron una consecuencia de los Reyes Papas. Y entonces sucedió una cosa: que aquel derecho cesáreo que venía de la Escuela de Rávena y de la Universidad de Bolonia, y que había tenido sus defensores principales en los legistas, que eran los curiales cortesanos de los Emperadores de Suabia como Federico II, y de tiranos como Felipe el Hermoso, y Luis de Baodera había llegado con la Protesta á aquellos Reyes que para aligerar la tiranía de Roma, se pusieron la tiara sobre la corona, y entonces fué cuando vinieron los Reyes regalistas, como consecuencia de la influencia protestante en los Estados católicos, y fueron los que formularon esa teoría absolutista y cesárea que tuvo como ejecutoria la *Política mal sacada de las Sagradas Escrituras*, por Bossuet en el *Testamento* político de Richelieu y en las instrucciones dadas por Luis XIV al Delfín, bien contrarias á las que había dado á su hijo San Luis, y que no transcendió á España, porque la tradición de nuestros teólogos y filósofos lo impedía, hasta entrado en siglo XVIII, y aun eso por medio de afrancesados y enciclopedistas extranjerizados, que no representan la tradición castiza, sino su negación.

Contra ese absolutismo cesáreo chocó la revolución; no se encontró con las monarquías cristianas que llevaban sobre las corazas aquel crucifijo que era el blasón de una nobleza igual para el soberano y para los súbditos, porque afirmaba una potestad que estaba sobre los dos; no, era el esqueleto pagano lo que estaba dentro y no tenían el lema cristiano de que el rey era para el pueblo y no el pueblo para el rey, sino todo lo contrario, *princeps legibus solutus*, la fórmula del absolutismo pagano.

La revolución chocó con esa masonería absolutista y no la mató, sino que la heredó en otra forma, como lo han reconocido precisamente Tocqueville y Taine. Varió el sujeto de la soberanía, pero no sus atributos porque aceptó el absolutismo con todas las facultades y con todas las invasiones en el orden social, pues la fórmula común de las dos era la *Estadolatría*. Y ¿qué importaba la variación del sujeto, qué importaba que el sujeto se llamase muchedumbre, Convención ó César? Hijo de la revolución era Napoleón, quien estableció aquella máquina administrativa que pesó sobre la sociedad francesa, que fué copiada después en todos los pueblos modernos y que era todavía más opresa y más complicada que la que había establecido Luis XIV. La revolución heredó el absolutismo del antiguo régimen en una forma distinta, y cuando los parlamentarios aparecieron, aunque ya habían aparecido en la primera revolución inglesa, que había tenido su fórmula doctrinal en un libro de Locke, vinieron al mundo como una copia externa y falsificada de la Constitución británica hecha por Montesquieu, que se olvidó de su teoría determinista y fatalista de los climas. Porque la Constitución inglesa se había ido formando lentamente en la Historia; el alcázar inglés no había sido fabricado *á priori* por los legistas: había sido fabricado por los siglos al compás de las necesidades

sociales, y por eso era grande, por eso todavía subsiste.

Copiando lo externo, se trasladó la copia al Continente, y entonces se dijo: todo Poder tiende á abusar, y para evitar el abuso es preciso contenerle, y para contenerle es preciso oponerle otro Poder. En la teoría de las dos soberanías que yo sustento, la cuestión estaba resuelta: el límite del Poder *externo*, la soberanía política estaba constreñida y limitada por la soberanía social, por la jerarquía de las corporaciones y de las clases que la rodeaban como una muralla que la impedía desbordarse y oprimir á la sociedad.

La trilogía del Poder.

Unificadas las dos soberanías, unificada la soberanía política y la soberanía social, como las han unificado todos los sistemas políticos liberales modernos, entonces el límite tenía que buscarse dentro del Poder mismo, y por eso se dividió el Poder; de cada facultad del Poder (con una división semejante á la que los vitalistas han hecho de las facultades humanas, negando la unidad del alma humana) se hizo un Poder nuevo, y así esas facultades que se encontrarán siempre en la función diplomática, en la mercantil, por ejemplo, que existen hasta en el último expediente que se incoe en un Ministerio, se separaron, formándose aquella famosa trilogía del Poder: de un lado el Poder legislativo, de otro el Poder ejecutivo, de otro el Poder judicial. Pero como se los declaró iguales é independientes, ¿quién iba á resolver los conflictos entre los tres Poderes? No podía ninguno de ellos ser juez y parte, sin hacerse al mismo tiempo soberano y subordinar á él á los demás; y fué necesario acudir á un cuarto Poder: al antiguo Poder real, al Poder regio, *moderador* llamado entonces, *armónico* ahora: y entonces se dijo: ese Poder se formará con fragmentos de los demás Poderes, cayendo así en la confusión que se había tratado de evitar; tendrá funciones que serán legislativas, como la promulgación y la sanción y el veto; ejecutivas, como el nombramiento de los ministros y judiciales, como la gracia de indulto. Pero se añadió: hay una función esencialmente privativa de ese Poder: el mantener en equilibrio á los demás Poderes y el resolver los conflictos que surjan entre ellos: esa es la función propia del Poder armónico. Y, naturalmente, la lógica, que no se cuida de los convencionalismos constitucionales, arguyó diciendo: si hay un Poder que resuelve los conflictos de los demás Poderes y que los circunscribe en sus órbitas cuando se extralimitan, ese Poder es superior á ellos y el que lo ejerce es el verdadero soberano. Y entonces los constitucionalistas inventaron otra fórmula, y dijeron: sí, es verdad, eso sucedería, y para evitarlo, vamos á consignar que el Poder moderador se ejerza por medio de uno de los otros Poderes; y escogieron el ejecutivo: no obrará directamente y por sí mismo, no ejercerá ninguna función; todas las ejercerá por medio del Poder ejecutivo y con su *refrendo*.

El Poder ejecutivo y el moderador.

Y la lógica volvió á argüir contra el constitucionalismo, añadiendo: pero si el Poder ejecutivo absorbe de esa manera la función privativa del Poder moderador, en ese caso él vuelve á ser juez y parte, y es el verdadero soberano. Aquí se quiso detener ya la argumentación; pero ésta siguió diciendo: ¿podéis crear un Poder, que sea Poder, y al mismo tiempo sea irresponsable? Y ahora váis á ver cómo me voy acercando, conducido por los principios, á la esencia de la crisis: entonces surgieron tres reyes, tres teorías de la realeza: una, que la habéis condenado todos aquí al emitir las iniciativas reales; la condenó el Sr. Bergamín, la condenó el señor Conde de Romanones, la condenó muy elocuentemente el Sr. Ruiz de Grijalba en el discurso que tuve la dicha de leer, aunque no la dicha de oír; todos habéis admitido las iniciativas reales; de modo que esta primera teoría, la que yo llamaré del *rey poste*, la habéis combatido todos. (*Rumores.*) Creo observar que el señor Conde de Romanones hace signos de que él no admite las iniciativas regias. Iremos luego á ese punto, señor Conde de Romanones. Hay, sin duda, tres teorías de la realeza: la primera, la que pudiéramos llamar de un constitucionalismo primitivo, que yo calificaría, para darla un nombre gráfico, la del *rey poste;* la segunda, la del *rey persona*, con iniciativas propias, pero que no es responsable de ellas, y la tercera, la del *rey con iniciativas propias y responsable*, que es la que yo defiendo.

Primera teoría: la del rey, que yo llamo rey poste, ó si queréis rey cero, ó si queréis rey remate heráldico, ó si queréis abstracción vacía, que se coloca en la cumbre del Estado. ¿Qué rey será aquel que no tenga función absolutamente propia?

¿A quién se le ha llamado alguna vez irresponsable sin ultrajarle? ¿Conocéis algo más ultrajante que llamar á alguno irresponsable? Sólo por dos razones se puede llamar á una persona irresponsable: cuando las acciones no le pueden ser imputables, y las acciones no le son imputables más que cuando carece de libertad, y cuando carece de libertad es una persona mutilada, que no puede tener los derechos de ciudadanía, ó cuando no se le puede exigir ninguna responsabilidad y entonces, si se trata del Poder político, será un tirano, que tendrá derecho sobre la sociedad, sin estar ligado con ella por el Poder. Tirano, hombre incompleto, idiota ó imbécil, tendrá que ser quien carezca de iniciativas.

¿Cómo se puede concebir esta aberración sin inferir una ofensa á la naturaleza humana? Yo os pondría un ejemplo aquí, dentro de nuestro régimen, para que veáis que no hay en mis palabras nada que pueda herir vuestros sentimientos dinásticos. Poned á la cabeza de un Estado constitucional á un hombre joven, ilustrado, animoso, capaz, en presencia de una sociedad erizada de problemas, que está, por decirlo así, abierta en grietas por sus múltiples necesidades, y decidle: "estás ahí, pero cuidado con que expongas tu opinión, con que manifiestes cuál es tu voluntad en presencia de esas necesidades y de esos problemas, porque para eso hay aquí otros hombres que en tu nombre pensarán y en tu nombre obrarán. A ti no te toca más que hacer una cosa: darles en un momento determinado y mecánicamente el Poder. Tú llevarás como el registro de esas opiniones, y en un momento dado, mecánicamente, automáticamente, entregarás el Poder á los que van á pensar, sentir y obrar por ti." Habría que apelar á los *reyes holgazanes* del período merovingio para encontrar algo tan ultrajante para una persona real, á la que se quiere despojar de conciencia y corazón. ¡Ah!, me diréis: "es un rey demócrata, que no tiene en cuenta más que la opinión del país, que no hace más que registrarla, y tomar nota de ella, y en el momento en que una prevalece llama al Poder á quien la representa, y en el momento en que deja de prevalecer se lo quita y lo entrega á otro que represente á la que á la sazón predomine." Se necesitaría tener muy grandes iniciativas, para averiguar en un momento dado cuál es la opinión verdadera en un país, y es muy difícil saber distinguir la opinión meramente artificial y superpuesta de la opinión real, que muchas veces se confunde con la gritería de las facciones y otras nace en las redacciones de los periódicos, y en sus campañas, de la opinión real, no por silenciosa menos efectiva, de las clases y las necesidades sociales, que no toma parte en los tumultos de la plaza pública, ni se asoma al mitin, ni se deja oír en las columnas de la Prensa. ¿Creéis que para distinguir la opinión real y efectiva de la que no lo es tanto, y en aquélla distinguir la corriente de agua caudalosa, que corre como por el cauce de un río, de la que no es más que afluente, no se necesita una gran capacidad, una visión de conjunto que no se puede dar en un autómata sin responsabilidad, sin cultura y sin capacidad?

La teoría del rey poste.

Por eso, los que defendieron esta teoría constitucional, vinieron luego á combatirla y á decir que no se podía tolerar la teoría del rey poste, afirmando la teoría del rey persona, que tiene iniciativa. Pero en cuanto le dieron iniciativas, al instante le salieron al camino con el refrendo, y le dijeron: "esas iniciativas, para que no te puedan ser imputadas, para que no seas responsable ni legal ni socialmente de ellas, las ejercitarás por medio del Gabinete y con su autorización".

El señor Conde de Romanones sostiene, ahora hace un signo afirmativo, esto mismo, porque al principio parecía que sostenía la Monarquía que yo llamaba del rey poste. Pero su señoría tuvo una época en que vino saturado de ciencia jurídica de Bolonia, aunque no digo yo que no haya estudiado su señoría allí más á Maquiavelo que el *Corpus Juris*. (*Risas*); su señoría, repito, venía saturado de ciencia jurídica de Bolonia, y entonces escribió una Memoria muy notable que sirvió de base para las discusiones del Ateneo; y yo, que procuro siempre cimentar mis doctrinas, no sólo en las autoridades propias, sino también en las extrañas, acudí á esa Memoria, buscando un apoyo para mis teorías, en las que entonces sustentaba el señor Conde de Romanones, que ahora se sonríe como si se riera de ellas. No voy á leer todo lo que dice su señoría, porque algunas cosas son de cierta gravedad, y yo no quiero, ni aun con las de la primera época, comprometer las opiniones que su señoría sostiene en la segunda: pero hay aquí una cosa (*El señor Conde de Romanones*: Entonces tenía veintiún años.) ¿Veintiún años? No, algo más; era el 87 (*Risas*); pero en fin, tenía veintiún años el señor Conde de Romanones; es decir, había salido ya de la lactancia y de la pubertad. (*Risas.*) Ahora voy á preguntarle yo á su señoría cuántos años se necesitan para llamar tontos á los reyes como los llama aquí su señoría. (*Continúan las risas.*)

Poder moderador. Habla el señor Conde de Romanones, y dice una cosa con la cual estoy conforme, y otra que combato yo, porque soy mucho más monárquico que lo era entonces y lo es ahora el señor Conde de Romanones:

"Sin entrar á combatir las excelencias tan decantadas del Poder moderador, sólo he de hacer una pregunta, tanto á los panegiristas de este Poder, como á los que pretenden demostrar la equivalencia que existe entre un Monarca constitucional y el jefe del Estado en las Repúblicas. ¿Reconocéis que la misión encomendada al Poder moderador, exige una penetración profunda y una inteligencia superior? Pues entonces necesariamente habéis de convenir conmigo que sólo *por un verdadero milagro* puede ser confiada á un Rey hereditario."

¡Esta era una atrocidad! (*Risas*); pero el señor Conde de Romanones no había tenido entonces ocasión de tratar muchos Reyes; los ha tratado después y ha rectificado, aunque yo creo que sigue presumiendo que él es todavía más listo que ellos. (*Risas.*)

"¿Creéis que al Rey—continúa el Conde de Romanones—sólo se le confiere este Poder de un modo latente, y que quienes lo ejercen de hecho son los consejeros responsables? Pues entonces resultan dos cosas: primero, *que el Rey es inútil;* segunda, y es la más importante, que se destruye la virtualidad del Poder armónico en cuanto que su ejercicio se confiere al Poder ejecutivo."

En este último punto estoy conforme con el señor Conde de Romanones; pero no lo estoy de ninguna manera con el anterior, y hasta me remuerde la conciencia de haber leído este párrafo. Y como yo pido que el Poder armónico se ejerza sin responsabilidad legal, pero con responsabilidad social por el Monarca, como yo soy partidario del Poder personal, por eso creo que el Monarca tiene condiciones excepcionales precisamente para ejercer ese Poder, que no se dan en las Repúblicas ni en ninguna clase de oligarquía, de igual manera que en la Monarquía. Ya sé yo, no necesitan decírmelo las izquierdas; ya sé yo que en el larguísimo catálogo de las Monarquías, pues generalmente las Repúblicas son paréntesis entre dos Monarquías; hay también monstruos reales, hombres que no merecían ceñir la Corona. Algunas veces es verdad, aunque en las Sociedades cristianas fueron contados, aparecen Reyes que no son dignos de serlo; pero yo creo que eso más que un ataque á la Monarquía, lo es á la democracia, porque ¡si serían plebeyos aquellos hombres que ni aun envueltos en el manto real y con toda la majestad han podido dejar de serlo! Es verdad que alguna vez aparecen como si fueran un castigo entre un pecado social y un perdón divino; son como ramas, ramas gastadas que caen hacia el suelo para que las puedan podar más fácilmente las revoluciones, y el tronco recobre la savia y las sustituya por otras más lozanas. Después de todo, no son más que plebeyos, súbditos disfrazados de Reyes, á los cuales la Sociedad concluye por llamar al orden por medio de una revolución para que ocupen abajo su puesto. (*Rumores de aprobación.*)

Un gran sofisma.

Pero en la verdadera anarquía, casi todos los ataques que se la dirigen están fundados principalmente sobre un gran sofisma; el sofisma es no ver aquello que apuntaba ya Julio Ceriol en un libro desgraciadamente incompleto, y en el prólogo, que dedicó á Felipe II. Los Reyes no son una persona sola, son dos. En los Monarcas hay dos personalidades, y cuando se les ataca, se suele no ver más que una sola, la que vale menos, la persona física. Un Monarca es una persona física y una persona moral é histórica. La física puede valer muy poco, puede ser inferior á la mayoría de sus súbditos; pero la moral y la histórica valen mucho: esa es de tal naturaleza, que suplen lo que á la otra le falta, y lo suplen muchas veces con exceso.

Separad en un Rey esas dos personalidades; que las separe él mismo, y la revolución no necesitará asaltar el Alcázar; ya él la habrá tomado la delantera: encontrará allí á un revolucionario coronado. Pero ponedle enfrente de un hombre superior á la persona física del Rey, como muchas veces se han encontrado frente á frente en la Historia. Suponed un Rey de escasa capacidad, de menos cultura, de carácter no acentuado, que tiene muchos súbditos que le son superiores por completo en entendimiento, en voluntad, carácter. ¿Queréis más? Poned enfrente de él á un hombre que reuna en grado superior ese entendimiento, esa voluntad y ese carácter; hacedlos que choquen, para ver quién vence. ¿Qué le faltará? ¿Ambición? Suponed que la tiene. ¿Riqueza? Suponed que tenga más que el Monarca. ¿Una espada? Que tenga detrás un ejército y una sociedad electrizada. Decidle que se ponga en movimiento y derribe una Monarquía: lo hace; el Monarca cae y él ocupa su puesto. Pues bien; ese dictador... ¿Qué es un dictador? Yo lo he dicho alguna vez: un dictador es un Rey sin corona; pero que la anda buscando.

Pues bien, señores; decidle á ese dictador que se ponga la corona. Si no es un genio, como Napoleón, porque el genio es la majestad, no se la ciñe. ¿Por qué, si él era superior en entendimiento, en voluntad, en fuerza, si ha derribado la Monarquía? Es que no ha visto más que la persona física del Rey, y ahora hecha de menos la persona moral é histórica: es que no tiene una genealogía; es que no tiene una estirpe, una tradición, una historia; es porque entonces comprende que él ha sido súbdito y ha estado mezclado entre los súbditos y ha vivido con ellos en la misma clase; no puede ser aquel poder árbitro imparcial, colocado en una región más pura donde no llegan los intereses de clases ni pasiones de partido; es porque se subleva contra él el orgullo y la vanidad humana, que no quieren ser mandados por un igual suyo y que para proclamar la igualdad de unos con otros quieren que haya uno desigual sobre todos y quieren obedecer, no á un hombre que pasa, sino á una institución que viva y perdure; más todavía, porque no quieren obedecer á un hombre, obedecen á una tradición, obedecen á una serie de generaciones que han sido como los arcos de un vasto acueducto por donde ha corrido el río del espíritu nacional, saliendo las aguas por el aro de una corona para caer sobre nosotros, no como un mandato que humilla, sino como ley y una autoridad que ennoblece y exalta. (*Grandes rumores de aprobación.*)

Esa es la Monarquía, esa es la persona moral é histórica del Rey, que cubre y hace que desaparezcan las deficiencias de la persona física. Y nadie, nadie puede ejercer el Poder personal supremo como lo puede ejercer un Rey; y por eso yo pido que el Rey tenga las iniciativas que debe tener, y al mismo tiempo que las ejerza por sí mismo; y que responda de ellas, y aquí está la dificultad y aquí está todo el fondo de la cuestión.

La crisis y el régimen personal.

Yo tengo aquí la nota del Sr. Maura; no necesito leerla; la sabéis de memoria; voy á hablar de la crisis última; voy á hablar del régimen personal, de la intervención del Poder moderador en ella.

No necesita mi querido amigo y antiguo condiscípulo, que tiene, además de la autoridad de presidente, la de una antigua amistad contraída en las aulas, y que no se romperá nunca, tocar la campanilla ni llamarme al orden; no, no necesitáis mirarme inquietos creyendo que voy á incurrir en alguna incorrección. Aunque el reglamento me autorizara para ello, llevo yo un reglamento moral é interior que tiene, además, cánones de estética que no me permiten incurrir en esas incorrecciones. Además, creo que sabré dominar mi palabra lo bastante para que cabalgue sobre ella firmemente la idea y que la voluntad la enfrene á fin de que no se desboque y traspase aquellas fronteras que le marcan á un tiempo el respeto y mi deseo. (*Muy bien, muy bien.*)

Pero quiero ir al fondo de la cuestión, y para tratarla aquí no necesito la nota del Sr. Maura. En esta crisis última, si no estoy equivocado, aquello que estaba en litigio era la oportunidad de subir al Poder; pero la nota del Sr. Maura era un eco, en cierta manera una reproducción, de otra anterior, que ya se había presentado antes, en Enero; y esa nota del Sr. Maura la tengo aquí, pero como la conocéis todos, creo innecesario leerla. El señor Maura, no en esta última crisis, sino antes, venía á presentar como dos políticas ante el monarca. Llamado á los consejos de la Corona, el monarca le dice: "¿Puedo confiar el Poder al partido conservador?" Y el señor Maura, consultado, expone su opinión y dice: "Para gobernar, yo necesito hacerlo con este programa, que responde á mi manera de pensar, de ver y de sentir; hay una serie de problemas planteados en la sociedad española; yo entiendo que la solución de esos problemas es ésta; de esta manera, yo gobernaría." Si queréis generalizar la cuestión, vamos á colocar la crisis no aquí, sino en Atenas, en Bruselas, en Roma, en cualquier punto donde haya Monarquía constitucional. ¿Tenía obligación el Sr. Maura, ni nadie que presente un programa, de desistir de ese programa y de gobernar con otro que, por ejemplo, el Poder moderador le indicase? De ninguna manera. Era libre el ministro de decir: "Yo, en conciencia, tengo que gobernar con mi programa." Y era libre el Poder moderador de decirle: "No creo que en estos momentos, tal como yo lo entiendo, satisfaga las aspiraciones de la opinión esa fórmula."

De modo que si tuviese obligación el ministro que presenta un programa de reservárselo y de aceptar las indicaciones del Poder real, era porque éste entonces tenía el derecho, absurdo naturalmente, de imponerle unas condiciones y hacerle gobernar contra su propio parecer. Quedamos, pues, en que era muy libre de exponer su política; que era libre el Poder moderador de no aceptarla porque si tuviese que aceptarla forzosamente, ya no habría elección. Está bien; pero consulta á otro, ofrece el Poder á otro (pongamos la cuestión en Atenas, si queréis): consulta á otro partido ó á una fracción de un partido, y dice: "Dados los problemas actuales de la sociedad, ¿cuál es vuestro programa." El consultado le expone, y el monarca encuentra que está conforme con sus iniciativas y designa á ese ministerio, y entonces, el ministerio responde á la política de las iniciativas soberanas. Hasta aquí parece que no se tropieza con obstáculo constitucional. Sin embargo, observad: desde el momento en que ya no hay una elección de políticos, de ministros, ya se marcan orientaciones; ya hay una iniciativa soberana que se refiere á cuestiones trascendentales, que no son sólo la elección de personas. Pero yo (ya veis si soy franco y quiero ser leal y sincero) quiero dar de barato todo esto y no ahondo en ello.

Me encuentro con un ministerio que ha sido designado después de la crisis, y ese ministerio dice, presentándose en el banco azul: "De todos los actos de la Corona, soy yo el responsable: de todas las iniciativas soberanas, el responsable soy yo; ¿qué tenéis que decir aquí sobre las prerrogativas de la Corona?" Pues ahora lo vais á oír.

¿Cómo se ha resuelto esa crisis ó cualquiera? Generalizo la cuestión á todas las Monarquías constitucionales: si queréis, retrocedo en el tiempo; la coloco en Luis Felipe; lo mismo da. Pues bien; una crisis se resuelve sin haber llamado á nadie á consulta: (*Risas*) pero en fin, lo general es que se resuelvan después de oír á todos los grandes primates de la política. Estos van desfilando por el alcázar del Rey y van dando sus consejos. Un partido cae por una de estas cuatro cosas, que son las causas sustanciales de la crisis: falta de confianza de la Corona, porque la Corona ha puesto el veto á alguno de sus proyectos; desconfianza del Parlamento, en que ha sido derrotado por la mayoría; desconfianza de los ministros entre sí, cuando estén enfrente unos de otros; y, por último, oposición al Gabinete, por la opinión, extraparlamentaria, que puede producir grandes trastornos, y apreciado así por el Poder moderador, crea éste llegado el caso de dimitirle si él no dimite.

Las crisis parlamentarias.

Estas son las cuatro causas de toda crisis parlamentaria. Un partido, sea el que quiera, cae de uno de esos cuatro modos, y en el momento de la crisis el Rey llama á consulta á los primates políticos; ellos van desfilando por el Alcázar y dan su consejo. ¿Y para qué aconsejan al Rey? Para que delibere. ¿Y para qué delibera el Rey? Para resolver. Y una vez que ha resuelto, se nombra un Gabinete: ésta es la función soberana, la de designar libremente á los ministros. ¿Quién responde de la iniciativa soberana de haber designado un Gabinete? Sólo puede haber cuatro que respondan: los consejeros, el Gabinete anterior, el Gabinete posterior ó el Rey. No hay, fuera de estos cuatro términos de la disyuntiva, ninguno otro; si no, señaládmelo. ¿Van á responder los consejeros? No; ellos responderán de sus consejos, pero un consejo no es un precepto ni un mandato. Con frecuencia ellos aconsejan por gran mayoría una solución, y el Poder Real toma otra, que á lo mejor no tiene más que un voto que la apoye. (*Risas.*) Nada pueden responder los consejeros. ¿Va á responder de esta iniciativa el Gabinete anterior? No; el que le sigue tiene una política contraria; si fuera la misma, no hubiese habido crisis; seguiría en su puesto. Entonces, responderá el Gabinete posterior de todos los actos, después de haber sido constituído y elegido; pero del acto anterior, del acto á que debe su existencia, á que debe su origen, de eso no puede responder, sin trastornar todo el orden ontológico y hacer al efecto responsable de la causa, y sin trastornar todo el orden moral y poner la responsabilidad detrás de la existencia del agente cuyos actos sólo serán imputables después que exista y obre.

Entonces, ¿quién responde? Ya veis si soy yo respetuoso con todas las prerrogativas reales, que por eso no me atrevo á decirlo por mí mismo y he venido á buscar una autoridad muy grande, *para nuestras doctrinas*, que esta vez no es la del señor Conde de Romanones (*Risas*); es la autoridad de un publicista ilustre que su señoría conocerá, maestro en Derecho constitucional, Velio Bellerini, profesor eminente de la Universidad de Turín, el cual, en su libro titulado *Fisiología del Gobierno representativo*, y precisamente en el capítulo dedicado á la Corona, siendo un apologista, de la dinastía de Saboya, y del régimen constitucional y gran comentarista del Estatuto italiano, dice, después de hablar de la impersonalidad del Rey y del Gabinete responsable, lo siguiente:

La responsabilidad ministerial.

"Afirmar que pueden existir actos que escapen á la responsabilidad ministerial para llegar hasta la Corona, después de lo que hemos dicho sobre la *impersonalidad* é inviolabilidad del Rey, sería contradecir, no sólo á la lógica, sino á las verdades supremas del derecho constitucional que todos reconocen. Pero nosotros, que hemos admitido, sin embargo, que hay que tener en cuenta ciertos actos de prerrogativa regia, y todavía más, de verdadero Poder regio, no podemos desconocer que, si del nombramiento de ministros y de senadores debe responder el Gabinete en aquellos actos de tan alto valor, la voz del Rey, y el buen sentido del Rey deben tener su parte, y que de una elección apasionada é infeliz, él debe responder moralmente y sufrir el juicio severo de la opinión pública: *e di un scelta passionata ed infelice, gli pure debba moralmente rispondere, e pubire il giudizio severo della pubblica opinione.* (VELIO BELLERINI.—*Fisiología del Governo Rappresentativo*, capítulo II, página 311.)

Señores, si yo tuviera la desgracia, la inmensa desgracia de ser Rey constitucional (*Risas*), creo que sentiría una tentación incesistible, casi tan irresistible como la vuestra, á violar la Constitución; y digo tan irresistible, porque hay, como muestra de ello, una circular de Guerra, á la que se refería muy elocuentemente el Sr. Pedregal. Y no crea mi ilustre, respetado y caballeroso amigo, señor Conde del Serrallo, que voy yo á discutir este punto con él, porque yo defiendo la circular de S. S. y creo que aún debía extenderse más, porque yo soy partidario del Gobierno personal, y, además, creo que el señor Conde del Serrallo no iba á dictar esta disposición sin el acuerdo del Gabinete, porque esa es responsabilidad colectiva. Pues bien; esa circular (el señor presidente del Consejo asiente y dice que esa circular es obra de todo el Gabinete, lo cual no dudo porque para responder de todo sois admirables vosotros (*Risas*), que ha producido honda tribulación espiritual en el alma tan constitucionalmente escrupulosa del señor Conde de Romanones. (*El señor Conde de Romanones*: Y fué rectificada á los pocos días.) Dice el señor Conde de Romanones que fué rectificada completamente. (*El señor ministro de la Gobernación*: Rectificada, no; explicada.) Dicen que fué explicada, pero no rectificada, señor Conde de Romanones. Por lo visto, no está bien enterado su señoría. (*Risas.*)

En un notable artículo publicado en el *Diario Universal*, é inspirado, sin duda, por su señoría, puesto que se hablaba en nombre del partido liberal, se afirma que en esa circular se barrena el art. 49 del refrendo constitucional, y se dice:

"Pues ninguna de esas facultades puede ejercerse, ni nadie ha pretendido que se ejerza, sino por mediación y al través de los ministros, únicos responsables, porque suya es la iniciativa y suyos el acierto ó el error. Si prevalece la doctrina de que el Rey interviene directamente con su iniciativa, y, por consiguiente, con su responsabilidad en la concesión de grados, ascensos y recompensas militares, ¿por qué no ha de sostenerse de igual modo que se confiere también, por su iniciativa, y, por tanto, con su responsabilidad, los empleos civiles y los honores y distinciones de todas clases?"

En este punto está conforme su señoría con el Gobierno, según la rectificación, que dicen que no ha existido: pero no está conforme con el señor ministro de la Guerra antes de la rectificación que, por lo visto, no existe. Si existe, que venga la rectificación. Es que puede comunicarse directamente el Monarca constitucional, no para cosas privadas, que eso ya lo sabemos. ¡No faltaba más! Para eso era innecesaria la circular, sino para cosas oficiales. Los militares tienen el derecho de petición, y por las Ordenanzas pueden llegar al Rey con su agravio. Se trata de las relaciones oficiales. ¿Quién había de decir que Don Alfonso XIII no podía comunicarse con los generales, jefes y oficiales que luchan en Melilla y que quisieran escribirle? Entonces tendrían menos derechos que los demás ciudadanos. A la comunicación oficial y directa se refería la circular. (*El señor ministro de la Guerra*: A que puedan entenderse en los actos privados, á fin de corresponder á una galantería del Rey.) (*El señor Conde de Romanones*: ¿Ve su señoría cómo estaba yo bien enterado? Es para los actos privados.) Pero para eso era absolutamente innecesaria la circular, porque nadie puede creer que el Monarca no puede comunicarse en esos casos con todos los ciudadanos.

Esa aclaración de la circular se ha hecho á requerimientos de S. S. en el *Diario Universal*, porque como S. S. ejerce aquí de verdadero Poder moderador, ha exigido esa aclaración, que ha conseguido. Su señoría tiene el derecho de comunicarse directamente con todos los Poderes del Estado, y ejerce gran influencia sobre ellos.

Pero si yo quisiera, señores, ahondar más en este punto, os diría una cosa, si es que no os fatigo (*Denegaciones*), y después de haber hecho la crítica del Rey meramente heráldico y de iniciativas y responsable, antes de hacer la crítica de la responsabilidad ministerial y explicar el concepto de la Monarquía que yo defiendo, me atrevería á evocar ante vosotros (no sé si podré reproducir exactamente) un recuerdo que me atormenta hace unos días.

Señores, todos, hablando aquí en la intimidad, como si estuviésemos en una tertulia, reconoceréis que hay un fondo poético en la naturaleza humana, que aun los hombres más mezclados con la vil prosa, conservan intacto. ¿Quién no tiene un libro interior donde apunta todos sus recuerdos, y en el cual siempre hay alguna página escondida, que no se comunica á nadie, ni aun á los más íntimos amigos?

La isla ideal.

Hay en el fondo de nuestro sér algo que reservamos para nosotros mismos, que es exclusivamente propio y que guardamos los demás. Pues bien: yo os declaro, y creo que en este punto coincidiremos todos, pues todos tenemos algún ideal y queremos realizarlo; y yo de mí sé decir, que tengo una especie de isla ideal más hermosa que la Ciudad del Sol, poblada de esperanzas, ilusiones y á veces de recuerdos de todo lo que yo amo, porque mi deseo es el arquitecto que ha fabricado tantas maravillas. Cuando las luchas cotidianas de la vida llenan el alma de amargura, se va á descansar en uno de esos lugares, apartados alcázares de la fantasía, donde no se oye ¡Maura, no!, ni ¡Maura, sí!, ni hay debates políticos, ni estas contiendas de los partidos que enconan los ánimos.

Yo me refugio algunas veces en ella; y estos días pasados, leyendo en el *Diario de las Sesiones* discursos cuyos principales párrafos no habían llegado perfectamente á mi oído, me sentí fatigado y me recogí por algún tiempo; pero como á veces, en los asaltos del insomnio, todavía he querido esparcir el ánimo en algunos libros históricos que fuesen de algún solaz, fuí á mi biblioteca y me encontré con una noticia extraña en un libro escrito por cierto en Tokio por un diplomático español, en el cual, hablando de la India, dice que allí existía una raza de la familia de Borbón, porque, cuando el asalto de Roma, tenía el Duque de Borbón un hijo llamado Juan que se expatrió y fué á la India; lo reconocieron allí como Príncipe y se le dieron Estados feudatarios, y llegó á fundar una dinastía, dándose el caso singular de que, durante la revolución de Septiembre, existía allí una Princesa, semisoberana y cristiana, que se llamaba Isabel de Borbón. Me llamó extraordinariamente la atención este hecho tan particular que desconocía; y leyendo al mismo tiempo un libro sobre la revolución constitucional últimamente ocurrida en Persia, y habiéndome dedicado á leer lo que se refiere á esa civilización escita que ahora aparece por los descubrimientos arqueológicos en el Asia Menor, como el anillo que había entre el mundo asirio y el mundo helénico, llegué, como comprenderéis perfectamente, con las exaltaciones del insomnio, entre los debates de las sesiones, entre los recuerdos de esa familia de Borbón que se había refugiado en la India, los últimos descubrimientos arqueológicos y la revolución constitucional de Persia, á tener la cabeza á la manera de un cinematógrafo, y empezaron á pasar por ella películas inverosímiles, en esos instantes en que muchas veces pugna la vigilia con el sueño, sin que triunfe la vigilia sobre el sueño ni el sueño sobre la vigilia, llegué á estar como en un ensueño muy original y muy extraño, y os voy á referir las raras visiones que tuve, y que, si acierto á referirlas, os han de producir contentamiento. Yo me encontré de repente en un estado que no conocía, con un inglés, que, según parecía, era irlandés; sólo así podía ser amigo mío. (*Risas.*)

Dada la confusión del sueño, no acierto dónde se hallaba aquel Estado; era en Oriente, hacia el Asia Menor, quizá en Persia; pero repito que no sé fijarlo con exactitud geográfica. Allí me encontré con el inglés que me dijo: "¿Quiere usted venir á ver y á aconsejar al Rey que gobierna en este Estado?" ¡Me sorprendió la pregunta: yo aconsejar en un Estado que apenas conozco! "Yo le expondré á usted los principales rasgos de esta sociedad que tiene poco de oriental." Pero, ¿cómo quiere usted que vaya yo á dar consejos á un Rey de Oriente, yo, que soy un hombre de Occidente, y que no conozco estos países? Y entonces me dijo: "Está usted equivocado. Este monarca está profundamente europeizado; además, conoce todos los Estados de Europa; es muy ilustrado y ha viajado mucho por el país de usted, por España. Pues si usted no tiene inconveniente..." Confieso que me estimulaba algo la vanidad en esto de ir á ver y aconsejar á un Rey; me acordé en sueños del Sr. Azcárate. (*Grandes risas.*) Para abreviar: el inglés que, por lo visto, era el embajador de la Gran Bretaña allí, y que tenía un gran predicamento en aquella corte, me condujo á ella. El Rey había salido á una expedición cinegética, pero no tardó en llegar. Fuí al Palacio Real, esperé un poco, me fué presentando algunos cortesanos, y lo primero que me llamó la atención fué la europeización exterior del Palacio, porque ni en estatuas, ni en tapices ni en cuadros se notaba nada oriental: todo era europeo.

Miré á los cortesanos, y por cierto, ¡lo que son los sueños!, me pareció que uno era el Sr. Dato; pero me fijé y vi que no tenía su distinción ni su cortesía; noté un gesto brusco en él, que no es propio de S. S.; uno de barba gris me pareció el señor ministro de la Gobernación; pero no era tan vivo ni tan inteligente como él. Creí distinguir en un hombre alto, de barba plateada, de aspecto señoril, al Sr. Maura: pero en vez de su mirada noble tenía un ceño adusto, como el que pone el Sr. Cierva cuando discute con el señor Lerroux. (*Risas.*) Creí oír hablar en un círculo al señor Conde de Romanones; pero no pude comprobarlo porque el inglés me hizo una señal y vi que todos los cortesanos se apartaban y que pasaba allí, como una visión verdaderamente oriental, espléndida y hermosa, la Reina, que llevaba una diadema de oro que se confundía con su cabellera rubia. Todos nos apartamos para que pasase, y cuando la visión desapareció, el Rey se dirigió á mí, y advierto que el Rey era más bien bajo que alto, y era grueso de cuerpo, y llevaba una barba no muy larga. (*Risas.*)

El Rey se dirigió á mí amabilísimo, bondadoso; me llevó hacia una terraza que daba á unos grandes jardines, mientras en grupos continuaban hablando los cortesanos, que me miraban con algún recelo, porque parece que al Rey le gustaba mucho oír el consejo de los extranjeros, y ellos recelaban de esta afición del monarca.

El Rey me dijo: "Os extrañará que sabiendo, como sé por el embajador inglés, cuáles son vuestras ideas tradicionalistas en España, yo, que soy monárquico constitucional y liberal, os llame á la consulta." "No, señor; eso en mi país va siendo cosa corriente." Y añadió el Rey: "Pues quiero consultaros y quiero saber vuestro parecer." Yo, naturalmente, con una modestia que no era fingida, le dije que no podía ilustrarle con grandes consejos, primero, porque desconocía el país, y después, porque no tenía la capacidad suficiente para ilustrar á un Monarca que, según mis noticias, era hombre muy capaz y culto.

El, benévolamente, dejó á un lado esas observaciones mías, y me dijo: "En mi país tengo una inmensa desgracia." "¿Cuál es, señor?" "La escasez de hombres públicos." "Señor, en mi país sucede exactamente lo mismo —le contesté;—las últimas cosechas son verdaderamente deplorables." (*Risas.*) "¿Cuál cree usted que sería el remedio?" "Yo, por analogía con el mío, podré indicarle á Vuestra Majestad lo que creo que sería un remedio bueno para vuestro país." "¿Y cuál es?" "Señor, en mi país, que es también constitucional, y por lo que noto muy parecido á este, el Estado es un complicadísimo armatoste, es un conjunto de alambiques administrativos y de receptáculos que está montado sobre una charca electoral, que allí llaman Cuerpo, pero sin alma." (*Risas.*) Y claro está que el agua que entra por esos receptáculos y sube por esos canales, cuando sale por la cumbre del Estado ó por la cima de los partidos, no se puede esperar que sea vino generoso; lo raro será que no salga alguna rana. (*Risas.*) Yo creo que colocando el Estado fuera de esa laguna, desecándola, purificándola, reduciendo el armatoste y extendiéndole sobre todos los manantiales y fuentes vivas de la nación que están en las clases sociales, es posible que el agua se purifique y cuando salga sea siquiera potable."

Al Rey no le pareció mal, y me dijo que en la medida de sus fuerzas iba á ver si saneaba la laguna y si ensanchaba bien el régimen para que entrara el agua corriente y cristalina, en vez de la turbia y emponzoñada que circula por aquel Estado constitucional.

Y añadió el Rey: "Aquí tengo un problema complicado. Yo he procurado el bien de mi país; pero me encuentro con fuerzas resistentes tradicionalistas, como esas vuestras, atrás, y con unas izquierdas que me combaten, delante, y he procurado atraérmelas y ganar algunos elementos suyos para que viniesen hacia la Monarquía, porque de esa manera consigo dos cosas: por un lado, mermar las fuerzas contrarias; por otro, nutrir con una nueva savia las propias."

"¿Qué le parece á usted?, me dijo."—Señor, veo que V. M. se ufana en esa obra; pero yo siento disentir del parecer de Vuestra Majestad en eso de la atracción de algunos elementos de las izquierdas. "¿Por qué?", añadió. "¿Qué recelo tiene usted en eso? Póngase usted en mi punto de vista, y yo en el suyo."

Puesto que el punto de vista de V. M. no me agrada, se lo diré á V. M., porque la Historia de Europa me ha demostrado que estos elementos, cuando entran en una Monarquía no salen, y si salen, salen con la Monarquía. (*Risas.*)

Al Rey, parecióme que le impresionaba algo mi juicio; pero en seguida salióme al paso, diciendo: "Debo advertir á usted una cosa, que parece que usted olvida, viviendo en el Occidente; la ola democrática es hoy tan avasalladora, que no hay nada que resista el empuje de las corrientes democráticas, que por todas partes la democracia impera, y que aquí, en Asia, ha llegado también esa ola que va recorriendo toda Europa.

¿Puede negarme nadie, me dijo, que hay una corriente poderosa, que es un río caudaloso que va avasallándolo todo, que penetra las masas del proletariado, que va invadiendo el mundo, y que aspira en todas partes á la igualdad? ¿Cree usted que una Monarquía puede vivir resistiéndola? ¿Cree usted que puede ser un dique á estas olas? ¿Cree usted que si no las da entrada puede vivir?

Yo le contesté: "Señor, ¿me va á perdonar V. M. que exponga con toda libertad mi opinión?" "Sí, si no, no le hubiera consultado." "Permítame que le diga que no creo en esa democracia." Su asombro fué grande, como podéis calcular. "¿No cree usted en ella?" "No, señor. Yo soy demócrata, profundamente demócrata, pero no creo en esta democracia; creo que cuando la reflexión vuelva, los futuros historiadores dirán de ella que no es más que una mentira, una enorme superstición." Me miró con asombro.

Desearía oír la razón de este juicio que me parece temerario, me dijo. Pero he de notar una cosa, que al mirarme así, lo hizo con cierta conmiseración que me ofendió, porque pareció querer indicar que era más europeo que yo y esto me molestó algo. (*Risas.*) Entonces empuñé la trompa épica, creí que estaba en esta tribuna, y le pronuncié un discurso contra la democracia, que le produjo gran impresión. (*Grandes risas.*)

El señor PRESIDENTE: Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se va á preguntar á la Cámara si acuerda prorrogar la sesión hasta que termine su discurso el señor Vázquez de Mella.

Hecha la correspondiente pregunta por el señor secretario, Martínez Acacio, el acuerdo del Congreso fué afirmativo.

Lo que es la democracia.

El señor VAZQUEZ DE MELLA: Empecé diciendo: "Señor: la democracia, ó es una palabra vana, ó es el gobierno de los más, individualista, colectiva, orgánica, plebiscitaria, representativa por delegación á eso, basta la etimología tiene que rendirse, y yo aseguro á Vuestra Majestad que no hay una página en la Historia del Occidente; no conozco tanto la historia moderna de estas tierras de Oriente, en que, gobernando los más sobre los menos, siempre han gobernado los menos sobre los más, cuando no ha gobernado uno solo sobre los menos y sobre los más. Yo no conozco—le dije—un solo país de la tierra en donde estén en mayoría la capacidad, la cultura, la rectitud y el valor cívico, para no dejarse imponer. ¿Conoce Vuestra Majestad algún caso, éste, por ejemplo, en donde tanto escasean los hombres—apelé á lo que me había dicho de los hombres políticos—, en donde las capacidades estén en mayoría?" "No". "Pues si están en minoría, una mayoría que dirigiese la capacidad, la cultura, la rectitud y el valor cívico, sería la soberanía del vulgo sobre los que no son vulgo; sería la soberanía de la cantidad sobre la calidad, es decir, la barbarie erigida en forma de Gobierno." Y entonces añadí: "Cuando una teoría como la democracia es proclamada en todas partes y no es practicada en ninguna, es falsa."

Pero él me dijo: "¿No ves que la tendencia á la igualdad está en todas partes?" Pero, señor, si no existe en ninguna, si la igualdad es una abstracción vana, si volvemos al principio de los "indiscernibles" de Leibnitz, si no hay dos cosas completamente iguales, si varían siempre porque la ley de la jerarquía está sobre la igualdad".

Y entonces, para conmoverle más, pues ya

empezaba á sentir algo el efecto de mi argumentación, le dije: "Vea V. M. los jardines que se divisan desde Palacio, vea Vuestra Majestad estos espléndidos cielos, en los que lucen y brillan los astros mejor que en Occidente; vea V. M. las masas estelares de que forma parte esta molécula en que nos agitamos nosotros." Todo lo que es inorgánico, es decir, todo lo que no tiene más que la acción mecánica y transitiva, es lo que está en mayoría, y aquello otro en donde se revela la vida, con la acción inmanente que la caracteriza, está en minoría, y en esa minoría en que fermenta la vida, en ese mundo vegetal tan inferior, á medida que los seres adquieren nuevas perfecciones, van quedando en una minoría más reducida, y cuando á la acción inmanente de la nutrición y de la generación se añade otra mas alta, la sensibilidad, y empieza el mundo zoológico, recorra V. M. desde el primer infusorio hasta el último de los vertebrados, y verá cómo en una jerárquica escala ascendente, á medida que una perfección aparece se reduce la extensión de los que la poseen; y cuando sobre ese reino animal aparece la inteligencia y la libertad, y con ellas el hombre, sigue triunfante la ley de las jerarquías, mientras la igualdad queda aplazada en los peldaños que ella sube.

Mire V. M. todas las sociedades más cultas: hay una esfera inferior donde gravita el vulgo; sobre ella se levanta la burguesía intelectual; sobre esa burguesía intelectual, en una capa superior, el talento, y el talento está también perseguido por la ley de la jerarquía, y allá, sobre los talentos todos, se destaca el genio, y como una lámpara solitaria, colocada ya en la cumbre, que lanza sus resplandores á veces á través de un siglo para encontrar otros rayos y otros genios análogos, y aparece tan grande, que cuando sirve al mal, unas veces calcina las sociedades, y cuando sirve al bien las purifica é ilumina como si fuese una llama que sube como una oración al foco divino, ó un ascua encendida que desciende de los cielos para iluminar la mente de los hombres. (*Grandes aplausos.*)

Esto de la llama y del ascua, le hizo también mucho efecto al Rey. (*Risas.*) Los orientales son muy amantes de las imágenes, y yo le añadí: Señor, para hablar más claro y más sencillo: este Reino vuestro, reducidlo á polvo, destruid la Monarquía, destruid el Estado y todos los organismos sociales; reducidlo á átomos individuales, que no queden en pie más que los sepulcros. Yo os voy á refutar prácticamente la igualdad. Tengo en apoyo mío toda la Historia. No queda más que una masa uniforme de individuos, una que una masa informe de individuos, una necesidad común, hay algunos que pueden satisfacerla, porque tienen más capacidad y más energía, y en seguida, de ese polvo se levanta con esa capacidad, con esos servicios y con esas condiciones, una aristocracia gobernante. Seguid observando y veréis cómo la uniformidad de las líneas iguales se rompe, porque la capacidad y la necesidad y el servicio y el prestigio que engendran, vuelven á destacar una oligarquía, y sobre esa oligarquía veréis cómo aparece, al principio como anónima y oculta, después, clara, una inteligencia que dirige y que va á buscar la unidad.

Las oligarquías gobernantes.

Yo he dicho algunas veces que esas oligarquías gobernantes no son más que el descanso que hace la Monarquía para tomar alientos cuando sube de una revolución que ha pulverizado una sociedad hasta la unidad de un trono. Pues esa jerarquía ascendente sube y va á la unidad, porque la autoridad viene de las alturas y tiende á ellas.

Entonces el Rey me dijo: "¿Pero no me habéis dicho que érais demócrata? Entonces, ¿cuál es vuestra democracia, si combatís eso?" "Mi democracia es de otra manera, señor; es la única real y la única que triunfará en el mundo, la que está en el fondo de la naturaleza humana." "Pues exponedla."

Yo contesté: "Mi democracia tiene un carácter individual y un carácter social. No consiste en la igualdad, sino en la desigualdad. Considerada en el individuo, es el derecho á salir de la igualdad, á romper el nivel, á ascender, á subir por esa jerarquía de peldaño en peldaño; ascender por el mérito para que no tropiece con la muralla de la casta, ni con los obstáculos legales que le impidan manifestar su grandeza, para que vaya de grado en grado hasta la última cumbre, y allí, cuando en una de esas tristes pausas que hacen las sociedades quede vacante el trono, pueda ocuparlo, si es tal su superioridad que puede salvar el orden y suplir las necesidades imperiosas de un pueblo, y cuando ese trono está ocupado por esa superioridad reconocida para que pueda elevarlo sobre sus manos, levantarlo sobre los demás y erguir al que se sienta sobre él para que pueda abarcar mejor con una mirada de conjunto la sociedad que le toca regir."

Pero eso es en el individuo. En la sociedad es el derecho que tienen todos y singularmente los más humildes á ser *bien gobernados*, no á *gobernar*.—"¿A ser bien gobernados?"—Sí; porque en vez de la *voluntad* colectiva puede poner V. M. la *necesidad* colectiva, que es mejor. La voluntad colectiva en un pueblo, rara vez existe, acaso en sus guerras de independencia será cuando únicamente se revele.—"¿Por qué?"—Porque la necesidad, Señor, tiene tres grados. La necesidad es sentida por todos, pero los que la sienten no saben definirla ni concretarla, ni muchas veces formularla, como no sea en una queja; son pocos los que saben formular la necesidad, porque para eso es necesario conocer su origen, es necesario ver las relaciones de unas necesidades con otras y la jerarquía que tienen entre sí y eso lo ven pocos. Pero el sentir las necesidades, el conocerlas, el abarcarlas y además proporcionarlas el remedio, eso es patrimonio de muy pocos y esos son los que en realidad deben gobernar. Ahora, como las necesidades en los más altos son menores y en los más humildes son mayores, el derecho á ser bien gobernados lo tienen los humildes, los menesterosos, los pobres en más alto grado que aquellos que están en las cumbres sociales, y por eso el Soberano al doblarse sobre el pueblo para acudir á remediar sus necesidades, debe inclinarse gradualmente hasta el punto de que abrace con amor de padre á aquellos que por estar más abajo son los que necesitan la protección del más alto. Y esa democracia individual que no quiere fronteras para el mérito, y esa democracia social que necesita ese ambiente proporcionado, son las únicas verdaderas y reales en el mundo.

Los milagros del Poder.

Entonces el Rey me dijo: "Pero, vamos, ¿es en vuestro país, por lo que yo veo y por lo que yo sé, lo que impera es esa otra democracia que combatís." "Sí, señor." "¿Y no creeis que hay allí un amor en todos esos elementos revolucionarios, como el que sentimos aquí hacia la igualdad?" "No, señor. Yo conozco la democracia de mi país, y, además, he estudiado la de otros países; puedo asegurarle á V. M. que la democracia que yo conozco bien, por comparación, porque no hablaba sólo de aquí, tiene dos leyes históricas á que obedece casi siempre." "¿Qué leyes son?"—me preguntó el Rey—. "Pues, señor, esas dos leyes las he averiguado, ó por lo menos, las he formulado yo; pero sobre hechos palpitantes, de esta manera: *que la democracia mengua á medida que el demócrata sube (Risas), y, además, que el Poder amansa la demagogia y despierta instintos conservadores en los demagogos (Risas)*, de tal modo, que yo sé, por la historia, de muchos que pedían cambio de la propiedad abajo, y que al llegar arriba se contentaron con un cambio de propietarios." (*Risas.*)

"Pero, ¿creéis—me dijo el Rey—que eso sucede también en vuestro país?" "En mi país, señor, todos son tan monárquicos, que no conozco un sólo revolucionario que no lleve un Rey dentro, cuando no lleva un tirano, si es que no ha ocupado su puesto un tonto, lo que, afortunadamente, sucede con bastante frecuencia. (*Risas.*)

El Rey se rió como nosotros, y yo añadí: "En mi país, le dije entonces, conocemos emperadores de algunas ciudades (*Risas*), conocemos reyes de Casas del Pueblo, hasta príncipes consortes de las conjunciones revolucionarias", como el Sr. Salvatella (*Risas*); pues la Reina Guillermina va siendo el Sr. Rodés. (*Grandes risas.*)

El Rey me dijo: "Pero, vamos á ver, en resumen, dada mi política de dirección á la izquierda; dado mi concepto de la democracia, que era contrario al que veo que expone usted, ¿qué cree usted que yo debo hacer en presencia de los grandes problemas exteriores é interiores de mi pueblo?" Yo contesté: "V. M. es un Rey constitucional." "Sí, tengo esa desgracia (*Risas*). Yo añadí: "Claro, V. M. está atado por el refrendo; yo lamento esa esclavitud en que está S. M." El me preguntó entonces: "¿Qué cree usted que debo hacer? ¿Tomar iniciativas?" "Sí, todas cuantas pueda V. M.; sobre todo, si hay escasez de hombres, como dice, tome V. M. las iniciativas que quiera; siempre hay un medio dentro de la misma Constitución para tomárselas, y no faltarán nunca á V. M. ministros que le proporcionen los medios de que filtre la iniciativa á través de sus artículos. Si Vuestra Majestad cree que hay necesidades públicas y problemas internacionales, en los cuales deba tomar iniciativas, tómelas V. M." Pero él me atajó noblemente diciéndome: "Yo sí tomaría esas iniciativas, pero lo haría clara y resueltamente, porque no querría que nadie respondiese por ellas; soy demasiado sincero para eso."

Yo le aplaudí, y dije: "¡Ah, señor! Hay entre los conceptos de la Monarquía que yo defiendo el de tomar esas iniciativas y el de ser responsable." El exclamó sorprendido: "¿Cómo responsable? Qué, ¿va á exigirme algún Tribunal la responsabilidad?" "No, eso no; hay dos clases de responsabilidades: la *social* y la *legal*; la legal se exige ante un Tribunal, y el Tribunal que la exige es soberano, y si á él se la exige otro Tribunal, será ese el soberano, y como no es posible ir en una serie interminable de instancias, póngase la soberanía donde se quiera, en un Rey ó en una Asamblea, siempre habrá alguien legalmente irresponsable. Pero hay una responsabilidad social: la de presentarse ante el pueblo diciendo: en esta función yo he tomado esta parte y acepto la responsabilidad, y no me escudo con nadie; y el pueblo entonces, que ama mucho la sinceridad, premia con la gloria ó castiga con la infamia al Monarca.

Al Rey le pareció esto bien, y, en resumen, porque era hombre que gustaba mucho de sintetizar las cosas, me dijo: "Entonces, lo que usted me aconseja, ¿es que yo dé un golpe de Estado?" "No, señor—contesté yo:—los Estados modernos ya no resisten un golpe (*Grandes risas*); lo mejor es que Vuestra Majestad dé un golpe nacional al Estado y haga que la nación se sobreponga al Estado: eso es mucho mejor." El Rey reflexionó y me dijo: "Mi padre tuvo ya esta idea, y á mí no me parece mal, pero quizás sea tarde para realizarla."

En esto, mientras hablábamos así, vi que llegaba un cortesano, me acuerdo como si lo estuviera viendo, rápida, precipitadamente, le entrega un telegrama, un papel al Rey; el Rey se pone pálido, se levanta, me levanto yo también, se alarga y se desvanece su figura; veo allá en el fondo moverse temblorosos á los cortesanos, siento ruido de gentes de armas; contemplo á aquel hombre de barba blanca que había creído que se parecía al Sr. Maura, que me miraba con una vista triste y profunda, y todo se desvanece; y al poco tiempo eran las luces de la mañana que caían sobre mi frente, diciéndome que todo había sido una pesadilla, y he venido á contaros aquí lo que soñé, lo que me había dicho y lo que yo había hablado con los Reyes de Oriente, á ver si vosotros podéis sacar algo que sirva de lección para los de Occidente. (*Grandes rumores.*)

Y ahora, señores, concluída la narración de mi interviú, que ya veis que es tan interesante como la que haya tenido el Sr. Azcárate con D. Alfonso, yo quiero afirmar el segundo punto, y con éste, que será el último, concluyo.

La responsabilidad social del Rey.

La Monarquía que yo defiendo, que no es por cierto la absoluta, es la que afirma la responsabilidad social del Rey. Y ¿por qué? Porque no cree en la responsabilidad de los ministros.

Aquí tengo una página que es verdaderamente admirable, también del señor Conde de Romanones, sobre la responsabilidad ministerial, atacándola, demostrando que es completamente absurda la responsabilidad ministerial, y que no se aplica nunca. Hasta dice una cosa que, si no fuera ya tarde, yo os leería. (*El señor Conde de Romanones: Sí que es tarde.*) Pero nunca es tarde si la dicha es buena, y no hay mejor dicha que oir un párrafo de su señoría (*Risas*); así es que, como eso lo ha dicho el señor Conde de Romanones por pura modestia, no quiero hacerme cargo de la modestia de su señoría, y voy, para regocijo de la Cámara, que seguramente encontrará más elocuentes sus palabras que las mías, á leer este breve párrafo sobre la responsabilidad ministerial.

"La responsabilidad política que sirve de base y produce la mayoría de los debates parlamentarios, no da más efectos prácticos que ocasionar la brillantez de éstos y hacer creer en la necesidad de los mismos, pues sabido es que, tras de un empeñado debate, en el que ha quedado demostrada la impericia y las faltas del Gabinete, el cual, por lo tanto, queda vencido y maltrecho, viene un voto de confianza á otorgarle una fuerza tan ficticia como legal, que da, sin embargo, el derecho á este Gabinete, derrotado moralmente, de sostener que las acusaciones de que ha sido objeto son infundadas, puesto que su conducta ha sido aprobada por una mayoría inmensa."

Pues bien: esa responsabilidad ministerial á que se refieren estas palabras del señor Conde de Romanones y otras que siguen, y que no leo por abreviar, está demostrado que es un absurdo, ¿sabéis por qué? Por esa montaña de papel que se llama el *Diario de las Sesiones*, que llega ya á cerca de 500 tomos en cuarto y á dos columnas. Ahí hay páginas de elocuencia y páginas de prosa vil, [illegible] censura: [illegible] una centuria [illegible] han pasado por esas páginas ríos de oratoria y de elocuencia, acusando á los ministros, y ríos de oratoria y de elocuencia de los ministros defendiéndose. Y yo os digo: si los ministros que pasaron por ese banco y que, según la cuenta del Sr. Lerroux, fueron más de cien oligarquías ministeriales, hubieran sido anillos de una vasta cadena enlazados por un solo partido, se comprende que quedaran de un lado las defensas y de otro las acusaciones y censuras; pero si esos Gabinetes acusados han sido oposiciones que actuaban también, y si nadie, nadie en todo ese período de tiempo, ha ido jamás á la barra, si nadie ha respondido nunca, ¿no es verdad, señores, que la responsabilidad ministerial, como decía el otro día elocuentemente el Sr. Ruiz de Grijalba, es un mito? Señaladme un solo ministro que haya sido acusado durante todo el régimen parlamentario. Hubo uno, es verdad, el señor Conde de Esteban Collantes, es decir, el señor Conde de Esteban Collantes, padre, porque el hijo, hasta ahora, como no ha llegado á ministro, no ha podido responder, pero ya responderá, porque es muy ministrable.

Y fué por cierto acusado sin razón, porque en el orden moral no tenía culpa ninguna; fué acusado en el Congreso creo que por Elduayen, y fué mantenida la acusación en el Senado, me parece, por Cánovas, y quedó completamente absuelto. De modo que ese fué el único caso en que se pretendió exigir la responsabilidad, y sin motivo moral, aunque legalmente hubiera alguna razón para sostener la acusación. Por consiguiente, ¿puede decirse que hay responsabilidad ministerial? No. Pues yo he demostrado aquí, sin que nadie haya podido echar abajo mi argumento, que esa Constitución de 1876, está vulnerada en un artículo esencial.

Yo he demostrado que el art. 55 de la Constitución, que exige para enajenar, ceder ó permutar cualquiera parte del territorio español una ley hecha en Cortes, no se ha cumplido. Cuando se autorizó á los negociadores del Tratado de París para enajenar á Cuba y Puerto Rico, no se les había dado autorización para ceder el archipiélago filipino, y hubo que pedir un *bill de indemnidad* al Senado, y como sólo hubo dos votos de mayoría y había tres senadores por Cuba y Cuba se había perdido, entendió el señor Sagasta que no podía continuar en el Poder, y cayó, y la ley no vino al Congreso, ni ha vuelto más, y esta es la hora en que, teniendo la sanción de la Regencia, pero sin la sanción del Parlamento, se ha perdido el archipiélago filipino con los que eran adjuntos.

La Constitución.

Vulnerada y de cuerpo presente está la Constitución. ¿Dónde está entonces la responsabilidad ministerial? Pero, en cambio, la de los Reyes es siempre efectiva, y aquella teoría nuestra, que ya se bosquejaba en dos pasajes, uno en un libro dedicado al Rey de Chipre (?), y otro de la *Summa*, por Santo Tomás, de la diferencia entre la soberanía de origen y la de ejercicio, la distinción entre el Rey y el tirano y la *resistencia* pasiva primero y activa después al Poder, aquella que exigía la responsabilidad social, la que existía en todos nuestros grandes Códigos y pasó á los teólogos y políticos que la defendieron como Victoria, Suárez, Mariana, Molina y Saavedra Fajardo, es la que siempre se ha practicado en todas partes. Y mirad: cuando va á aparecer la Monarquía moderna en España, en el tablado de Ávila no responden los ministros de Enrique IV, sino él mismo; ante los comuneros sublevados responde el gran Emperador Carlos V; cuando Felipe II traslada la Corte á Lisboa, se quejan sus antiguos súbditos de que los abandona y le obligan con quejas y amenazas reiteradas á que vuelva á trasladarla á Madrid, y Felipe IV es requerido por el pueblo catalán en lo que se llamó *Proclamación católica*, y Carlos II oye la muchedumbre tumultuosa que se levanta en contra del Conde de Oropesa para decir ante el Palacio que ya es hora de que despierte, y al mismo fundador de la dinastía borbónica, á Felipe V, un Prelado ilustre, el Cardenal Belluga, en un Memorial admirable le requiere y le exige responsabilidades por sus actos con la Iglesia; y veréis cómo Carlos IV muere en el destierro, y cómo Fernando VII, que fué Rey absoluto y parlamentario, aunque sucesivamente, porque no había alcanzado los progresos posteriores para serlo á un tiempo (*Risas*), responde ante los realistas y los que no lo son.

De aquí se deduce, que siendo una mentira la sinceridad electoral abajo, y otra mentira la responsabilidad ministerial arriba, la libertad, que no puede vivir sin la justicia, no puede estar, como ella, entre dos mentiras; y como la sinceridad es, en cierta manera, el memorial que dirige el error á la verdad para que lo disipe al besar al entendimiento, que le padece con su luz, yo os pido que seáis sinceros abajo, con una elección real que traiga al Parlamento el reflejo de las fuerzas reales del país, y que seáis sinceros arriba con una responsabilidad efectiva de la soberanía, porque los pueblos se cansan de los engaños, y no toleran hipocresía, y una nación no se miente nunca á sí misma; pero un Estado, al mentir á una nación, se declara incapaz de servirla como instrumento; y cuando la electricidad de las naciones no encuentra conductor fácil en el Poder público, no creáis que se pierde la corriente; se va acumulando y concentrando en nubes sombrías, y el menor rozamiento hace estallar esas tormentas sociales que exigen la responsabilidad á todos los Poderes, sin excluir á los Reyes. He dicho." (*Aplausos en la minoría tradicionalista. Los diputados se levantan de todos los escaños para felicitar al orador.*)

El número de

"EL DEBATE"

de hoy es extraordinario de

6 PAGINAS, 6

Su precio, el corriente de

5 CENTIMOS, 5

SUCESOS

El crimen de la Casa de Canónigos. Las actuaciones últimas.

Se ha hecho cargo de las primeras diligencias instruídas por el Juzgado de la Universidad, que estaba de guardia el día en que ocurrieron los tristes sucesos, el del distrito de Buenavista.

Ante éste, ha declarado la esposa del finado, doña Antonia Alba y León, que la pistola de dos cañones era también propiedad de su difunto esposo.

Doña Antonia, también ha debido manifestar al Juzgado, según nuestras referencias, que la amistad de su esposo con el señor Cordero se remontaba á un período no menor de quince años, y que juntos habían intervenido en la marcha de varios negocios.

El celoso y digno juez de Buenavista se presentó á última hora de la tarde de ayer en el domicilio de D. Darío Cordero, con objeto de obtener de éste la ratificación de la declaración que prestó á raíz de los sucesos.

Un doble crimen.

En el cafetín que hay en el paseo de San Vicente, frente á la puerta de entrada de la estación del Norte, penetró anoche, á las nueve, aproximadamente, Victoriana Blanco, lavandera, de veintitrés años, viuda, domiciliada en el paseo de la Florida, núm. 25. Le acampoñaban dos vecinas, una de ellas llamada María, modista de oficio.

Victoriana, á raíz de enviudar, hace cosa de dos años, fué requerida de amores por el guardia de Seguridad Salvador Pardo, casado, amores que Victoriana aceptó, ignorando el estado civil de su novio.

Victoriana supo que Salvador era casado, poniendo término á aquellos amores.

Desde entonces, el guardia de Seguridad perseguíala continuamente, instándola á reanudar las relaciones, cosa á que ella no se avino nunca.

Anoche, Salvador penetró en el cafetín, y al ver á su antigua novia, sin que mediara palabra, se arrojó sobre ella, dándole un golpe de arma blanca en el tercer espacio intercostal.

Creyendo que la había matado, volvió el arma contra sí, dándose un tajo en el cuello, seccionándose la carótida. Murió instantáneamente.

Víctima y agresor fueron conducidos al Gabinete médico de la estación, donde Victoriana fué asistida, calificando los médicos de grave su estado.

Desde allí fué conducida al hospital, y el cadáver del agresor al Depósito judicial.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

La reunión general central para los organismos directivos con los delegados y mandatarios de las Secciones que han tomado parte en la Asamblea extraordinaria sobre reforma de Estatutos, tendrá lugar el día 21 del corriente mes, á las diez de la mañana, en el teatro Cervantes (Corredera Baja de San Pablo, núm. 41).—V.º B.º: El presidente, Raventós.—El secretario general, Pedro Alvarez Abril.

EN EL CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 1914

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. González Besada.

Los ministros de GRACIA Y JUSTICIA, INSTRUCCION PUBLICA y GOBERNACION, contestan á los ruegos y preguntas de varios señores diputados.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate político.

Hace uso de la palabra el señor CAMBO, para rectificar.

Recuerda cómo se produjo el incidente de ayer entre el orador y el Sr. Cierva.

Lee una parte de su discurso de anteayer, en que se refiere á la actuación del Gobierno durante los sucesos de Barcelona de 1909, y ratifica, al tratar de la actitud ministerial, el calificativo de insigne torpeza, aplicado á ella.

Niega al Sr. Cierva el derecho á manifestar extrañeza por este dicho del orador, que ya lo hizo público en Agosto de 1909.

Hace constar que al suscitarse en Barcelona las campañas contra aquel Gobierno y contra la Liga regionalista, por suponerla cómplice de dicho Gobierno, el orador calló, como calló en algunas ocasiones posteriores, silencio que no ha sido bastante agradecido por aquellos á quienes con él favorecía. Precisamente durante todo el tiempo que ha durado ese silencio, fué cuando resonaron con más saña los mueras dados contra Maura y Cierva.

Interesa que se recuerde también que su silencio continuó al ser derrotado en la campaña electoral, y asimismo cuando la época en que se publicaron los famosos grabados de los fosos de Montjuich.

Repite las censuras á La Cierva y al Gobierno de que formó parte, por la poca sabiduría de la previsión de los sucesos de Barcelona y por el menor acierto en la represión empleada.

Lee la carta que dirigió al Sr. La Cierva á raíz del nombramiento del Sr. Crespo Azorín para el Gobierno civil de Barcelona, carta en la que ya expresa el temor de que se hable más de los desaciertos del Gobierno que de los sucesos revolucionarios.

Trata del cierre de algunos establecimientos y centros que el orador llama de cultura, hecho sin sujeción á un plan ordenado y previsor, y con el que se produjo el desprestigio de la medida con relación á algunos centros en que estuvo bien dictada, censurando el pretexto buscado para tal cierre, que fué el de que en esos establecimientos se enseñaban doctrinas disolventes, llegando el error en este punto á clausurar el Centro de Excursionistas y escuelas de obreros. Esto, afirma el orador que dió lugar á que en el extranjero se creyera que la acción del Gobierno iba, no contra la revolución, sino contra la cultura.

Critica también la formación de listas de sospechosos, en las que afirma se cometieron gravísimos errores.

Termina su discurso reconociendo que el Sr. Cierva procedió honradamente; pero solicitando que en correspondencia á esta sinceridad suya, reconozca el Sr. Cierva la inmensa equivocación que entonces padeció.

El señor LA CIERVA también rectifica.

Dice que el Sr. Cambó en su discurso de ayer no manifestó todo lo que pensaba respecto á las ideas del orador.

Aludiendo al reconocimiento de la honradez con que el Gobierno de 1909 procedió, dice que está hecho con la malévola intención de mezclar la frase de ¡Cierva, no! para que vuelva á sonar en los mítines.

Examina lo dicho por el Sr. Salvatella, por el Sr. Cambó y por otros oradores para deducir que todo ello no es sino el desarrollo de un plan político preconizado. (*Aplausos de los conservadores.*)

Esperaba el ataque del Sr. Cambó desde que en los pasillos le advirtieron que al señor Cambó repugnaba lo que éste afirmaba que el orador había hecho con el Sr. Maura. Y ha de permitirme S. S.—dice—que afirme que lo que ha hecho para distanciarme del Sr. Maura está hecho alevosamente. (*Rumores.*) Y ayer me dijo S. S. lo de la repugnancia ante mis actos, pero dijo algo sencillamente peor.

Habla de la campaña de represión de 1909. Dice al Sr. Cambó que el motivo principal de la campaña hecha contra el orador no fué el cierre de escuelas, sino el asunto Ferrer.

Lee una carta del Sr. Cambó, dirigida al orador, y la comenta, haciendo ver la diferencia grande existente entre lo que el Gobierno hizo y lo que el Sr. Cambó le atribuye.

Al interpretar algunos párrafos de la carta saca en consecuencia que el Sr. Cambó elogiaba el cierre de las escuelas anarquistas, pidiéndole persistiera en su campaña de matar los focos de infección social.

Ante una de las frases con que el Sr. La Cierva comenta la actitud del Sr. Cambó, éste exclama:

—Eso es una perfidia de S. S.

Y el Sr. La Cierva recoge la frase y rápidamente contesta:

—Eso de la perfidia fué siempre patrimonio de S. S. (*Aplausos en los bancos de la derecha.*)

Sigue hablando el Sr. La Cierva.

Recuerda la frase de "La fiera está encerrada en su cubil. Hay que hostigarla para que salga", atribuída al Sr. Crespo Azorín. Y asegura que esa frase es completamente falsa, añadiendo que un señor diputado tiene encargo del Sr. Crespo Azorín de manifestarlo así en la Cámara.

El señor MAESTRE LABORDE: Efectivamente; ese diputado soy yo. Y afirmo rotundamente que la imputación es falsa.

Sigue el señor LA CIERVA, leyendo correspondencia cruzada entre él y el Sr. Cambó. Una de esas cartas, dirigida por el señor La Cierva, es leída en su último párrafo. En éste se defiende la gestión del gobernador de Barcelona y se hace una llamada á todas las personas sensatas, de orden y de buena voluntad para reconstituir la tranquilidad en Barcelona, insistiendo en la necesidad del extrañamiento de los anarquistas.

Las últimas frases de la carta son la expresión de la esperanza de que merced al concurso de todos no tardará en estar el conflicto terminado á completa satisfacción de todos. (*Casi todos los diputados aplauden al Sr. La Cierva.*)

Hace éste notar á la Cámara que su carta es un modelo de explicaciones y de llamamiento al orden.

Solicita autorización del Sr. Cambó para leer la carta réplica de éste, insistiendo en que si para dicho señor puede ser molesta la lectura prescindirá de ella.

El señor CAMBO dice no tener inconveniente en que se lea.

El señor LA CIERVA lee la carta del señor Cambó.

En ella el Sr. Cambó promete prestar su concurso á la gestión del Sr. Crespo Azorín y aplaude sin reserva la enérgica actitud del Sr. La Cierva frente á los trágicos sucesos de Barcelona. (*Rumores prolongados.*)

También lee la respuesta que dió á esta carta, en la cual agradece lo que el Sr. Cambó manifiesta.

Llama la atención de los diputados hacia la significación del elogio del Sr. Cambó y hace la extrañeza que forzosamente tiene que suponer en el orador las censuras de ahora.

Lee la lista de los anarquistas extranjeros expulsados—que eran 40—, sin que respecto de ninguno de ellos se produjera reclamación, y la de otros malhechores españoles, en número de 67, clasificados como espadistas, timadores, descuideros, carteristas y vagabundos. Y sumando á todos ellos 68 anarquistas más, resulta un total de 175 expulsados á países extranjeros ó que quedaron confinados en diversos puntos de la región catalana.

He aquí la obra de la represión, junto con los fallos de los Tribunales militares.

Lamenta la censura, no porque sea tal censura, sino porque le es dirigida por persona que, como el Sr. Cambó, dirige fuerzas regionalistas conservadoras.

Termina con un párrafo dedicado á ratificar su amor por la Patria y por el Rey, en el que promete dedicar toda su vida á servir estas instituciones. No le importa que otros le pongan el veto. Se lo ha puesto antes el mismo orador á sí mismo. Pero quiere que se sepa que de la misma manera que se retiraría si con ello creyera hacer un beneficio al país, está y estará dispuesto á luchar, sin que nadie pueda impedírselo, mientras crea cumplir con su deber.

(Grandes y prolongados aplausos en los conservadores. El Sr. Maura, con gran entusiasmo, estrecha la mano del Sr. La Cierva y le felicita.)

Intervención presidencial.

El señor GONZALEZ BESADA llama la atención de los Sres. Cambó y La Cierva acerca de alguna expresión deslizada en las frases de uno y otro que pudieran desentonar en el ambiente de elevación y serenidad que, incluso por la respetabilidad de las figuras de ambos oradores, debe presidir la discusión.

(Alude á la palabra *perfidia*, empleada por los dos señores diputados.)

Invita á los dos discutidores para que retiren tal palabra.

El señor LA CIERVA contesta, aceptando respetuosamente la indicación presidencial.

El señor CAMBO retira la palabra, pero requiere á los diputados para que la sustituyan por el calificativo que en conciencia les parezca más oportuno.

Rectifica nuevamente el Sr. Cambó.

Atribuye al Sr. La Cierva un delirio de grandezas y una monomanía que le perjudica considerablemente.

Dice que en su discurso de anteayer la labor del Sr. La Cierva era tomada como cosa secundaria que el ex ministro conservador elevó á la categoría, más que de principal, de exclusiva.

Yo no quería tratar de S. S.—dice—; yo apenas me acordaba de S. S.

Repite algunos conceptos relativos á sus relaciones con el Sr. Crespo Azorín, y hace ver que todos los demás oradores que han tratado la gestión del Sr. La Cierva para censurarla le han dicho frases mucho más duras que las empleadas por él.

Afirma que el Sr. La Cierva con su campaña en Barcelona, hizo más obra revolucionaria que los mismos revolucionarios.

Termina recogiendo las últimas frases del Sr. La Cierva, y niega la eficacia de su patriotismo, por ser más dañoso para la Patria y para el Rey que los enemigos declarados, los partidarios temerarios.

El señor VAZQUEZ DE MELLA pronuncia un discurso que publicamos íntegro en otro lugar de este número.

Se suspende el debate.

Jura el cargo de diputado el marqués de Santillana.

Se levanta la sesión á las siete y media.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Toros y toreros

LOS DIESTROS HERIDOS

Los telegramas recibidos anoche de Algeciras nos enteran de que el diestro Rafael Gómez, Gallo, se halla mejoradísimo de la cornada que sufrió el pasado domingo.

El buen torero—dicen las noticias telegráficas—no tiene fiebre, y su estado es tan satisfactorio, que en el día de ayer pudo levantarse y permanecer algunas horas sentado en un sillón.

Celebramos que no fuera la herida tan grave como se temió en un principio, y que pueda volver al ejercicio de su profesión mucho antes de lo que calculó el doctor Morón.

Los demás diestros heridos el último domingo continúan mejorando lentamente.

Abao, Pastoret y Algabeño II, siguen en Sevilla, al cuidado del doctor Vilches; Chanito—que fué el más gravemente herido—continúa en Barcelona, y el picador Farfán, que sufrió en Granada la fractura de dos costillas, ha regresado á Madrid, sometiéndose al tratamiento del doctor Albéniz.

A todos ellos deseamos una rápida y franca curación.

DON SILVERIO.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

COTIZACIONES DE BOLSAS

17 DE JUNIO DE 1914

BOLSA DE MADRID	Precedente	De hoy
Fondos públicos. Interior 4 %.	81,10	80,90
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	81,10	80,90
» E, » 25.000 » »	80,20	80,95
» D, » 12.500 » »	82,00	81,90
» C, » 5.000 » »	82,90	83,00
» B, » 2.500 » »	83,70	83,30
» A, » 500 » »	83,75	83,60
» G y H, de 100 y 200 ptas. nominls.	82,50	82,10
En diferentes series	00,00	00,00
Idem fin de mes	81,20	00,00
Idem fin próximo	00,00	00,00
Amortizable al 5 %	100,00	00,00
Idem 4 %	93,50	00,00
Banco Hipotecario de España, 4 %	97,20	97,85
Obligaciones: F. C. V. Ariza, 5 %	102,60	000,00
Sociedad de Electricidad Mediodía, 5	77,00	00,00
Electricidad de Chamberí, 5 %	71,00	00,00
Sociedad G. Azucarera de España, 4 %	73,75	74,00
Unión Alcoholera Española, 5 %	96,00	00,00
Acciones del Banco de España	455,50	456,00
Idem Hispano-Americano	84,00	00,00
Idem Hipotecario de España	200,00	000,00
Idem de Castilla	93,00	00,00
Idem Español de Crédito	110,00	000,00
Idem Central Mejicano	88,00	00,00
Idem Español del Río de la Plata	370,50	369,50
Compañía Arrendataria de Tabacos	292,50	293,00
S. G. Azucarera de España. Preferentes.	42,75	00,00
Idem Ordinarias	13,00	13,50
Idem Altos Hornos de Bilbao	305,00	000,00
Idem Duro-Felguera	39,50	00,00
Unión Alcoholera Española, 5 %	78,00	00,00
Idem Resinera Española, 5 %	87,00	00,00
Idem Española de Explosivos	236,00	000,00
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868 Obligaciones 100 pesetas	00,00	00,00
Idem por resultas	88,00	00,00
Idem expropiaciones interior	00,00	94,00
Idem íd., en el ensanche	00,00	00,00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid	85,25	00,00

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 104,80; Londres, 00,00; Berlín, 128,15 y 129,15.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 81,10; Amortizable 5 por 100, 99,55; Nortes, 95,10; Alicantes, 95,40; Orenses, 21,85; Andaluces, 67,15.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 304,50; Resineras, 84,00; Explosivos, 236,00; Industria y Comercio, 180,00; Felgueras, 39,50.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 89,70; Francés, 85,95; Ferrocarriles: Norte de España, 453,00; Alicantes, 455,00; Riotinto, 1.723,00; Crédit Lyonnais, 1.628,00; Bancos: Nacional de Méjico, 548,00; Londres y Méjico, 278,00; Central Mejicano, 20,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 88,00; Consolidado inglés 2 ½ por 100, 73,68; Alemán 3 por 100, 76,00; Ruso 1906 5 por 100, 101,50; Japonés 1907, 99,00; Mejicano 1899 5 por 100, 87,00; Uruguay 3 ½ por 100, 64,50.

BOLSA DE MEJICO

Bancos: Nacional de Méjico, 270,00; Londres y Méjico, 143,00; Central Mejicano, 40,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 150,00; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 180,00; Español de Chile, 130,00.

BOLSA DE ALGODONES

Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 16 y 18.

Telegrama del 17 de Junio de 1914.

	Cierre anterior.	Cierre de ayer.
Junio y Julio	7,48	7,39
Julio y Agosto	7,29	7,20
Agosto y Septiembre	7,29	7,20
Septiembre y Octubre	7,14	7,06

Ventas de ayer en Liverpool, 10.000 balas.

"CONSERVAS ULECIA.—LOGROÑO."

NOTICIAS

Se han verificado en el Ateneo las elecciones para la renovación de cargos de las Mesas de las diferentes secciones, siendo elegidos presidentes:

De la sección de Filosofía, D. José Ortega y Gasset; Ciencias Morales y Políticas, D. Melquiades Alvarez; Ciencias históricas, D. Juan Vázquez de Mella; Literatura, don Francisco A. de Icaza; Música, D. Miguel Salvador; Artes plásticas, D. Manuel B. Cossío, y Ciencias exactas, D. Luis Hoyos Sáinz.

Guisantes Trevijano

MEJORES QUE FRESCOS

X2 LA MAYOR IMPORTANCIA Y MEJOR GARANTIA DEL COMPUESTO ARSENICAL ES QUE CURA LA AVARIOSIS RADICALMENTE. ESTO ESTA PLENAMENTE COMPROBADO POR LA REACCION WASSERMANN Y PORQUE TODOS LOS ENFERMOS CURADOS NO HAN PRESENTADO LA MENOR "RECIDIVA" DESPUES DE LOS CUATRO AÑOS.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

APOLO.—(Función 281 de abono. 37 vermouth de gran moda).—A las seis (doble), Eva, la niña de la fábrica, Reynolds and Donegan, creadores de los bailes modernos en patines, y El amigo Melquiades. A las diez y media (doble), San Juan de Luz, Reynolds and Donegan, creadores de los bailes modernos en patines, y El amigo Melquiades.

ZARZUELA.—A las seis (entera, matinée de moda), La pitanza y Maruxa.—A las diez y cuarto, Solico en el mundo y Maruxa.

COMICO.—A las siete, La casa del Sultán.—A las diez y media, El incendio de Roma.—A las once y tres cuartos, La casa del Sultán.

PARISH.—A las cuatro y media de la tarde (matinée infantil, función cómica, escogida especialmente para los niños), los clowns Antonet y Walter, el nadador Ardath y sus cocodrilos, los gimnastas excéntricos Camille (trío), la reina del diávolo y todos los clowns bufos parodistas.

A las nueve y media de la noche (10 gran gala), programa selecto por la compañía de circo de William Parish.

BENAVENTE.—De cinco y media á doce y media, sección de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

PRINCIPE ALFONSO. — Grandiosa función infantil, de cinco y media á doce y media, con magníficos juguetes y notables y sugestivos estrenos.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente á todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.—Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito á doña Carmen H. García, Aribau, 24, Barcelona

RELIGIOSAS

DIA 18.—JUEVES.

Santos Marco, Marcelino, Ciriaco y Leoncio, mártires, y Santa Paula, virgen y mártir.—La Misa y Oficio divino son de la Octava del Corpus, con rito doble mayor y color blanco.

Santa Iglesia Catedral (Cuarenta Horas).

A las siete, Misa y Exposición; á las diez, la solemne; á las cinco, Reserva y visita de altares.

San Lorenzo.

A las siete y media y á las ocho, como todos los jueves, Comunión para las dos secciones de los Jueves eucarísticos.

San Martín.

A las diez, Misa mayor. A las seis, empieza Novena al Corazón de Jesús, predicando D. Enrique P. Camarasa.

Encarnación.

A las nueve y media, Misa cantada. A las cinco, Exposición, Rosario, procesión con el Santísimo por la iglesia y Reserva.

Descalzas Reales.

A las diez, Misa cantada; á las cinco y media, Exposición, Rosario, Procesión con el Santísimo por los claustros, y Reserva.

Mercedarias de Don Juan de Alarcón.

A las diez, Misa mayor; á las cinco, Exposición; á las siete, Rosario y Reserva.

Jerónimas del Corpus Christi.

A las diez, Misa cantada; á las seis, visita de altares y Reserva.

San Luis.

A las siete, continúa la Novena.

Continúan las Novenas á San Antonio, predicando el Sr. Benedicto al Sagrado Corazón.

Iglesia de la Consolación.

A las cinco y media, termina el Triduo al Santísimo Sacramento, predicando el padre Eulogio M. Peña.

En las Descalzas Reales, Jerónimas del Corpus Christi y Don Juan de Alarcón, siguen las Octavas al Santísimo, y en las iglesias anunciadas las Novenas al Sagrado Corazón.

San Ildefonso.

Continúa la Novena al Sagrado Corazón, predicando en la Misa mayor, á las diez, D. Nicolás Balmes, y por la tarde, á las seis y media, el Sr. López Anaya.

Santuario del Perpetuo Socorro.

Continúa la Novena á su Titular. Todos los días, á las diez, Misa mayor con Su Divina Majestad manifiesto. A las seis, manifiesto, sermón, predicando todas las tardes el muy reverendo padre Gil, Superior Provincial, Novena y Reserva.

Santo Cristo de la Salud.

Continúa la solemne Novena al Sagrado Corazón. A las once, manifiesto, Misa mayor, Trisagio, Novena y Bendición. A las seis, Exposición, sermón, que predicará el muy ilustre Sr. D. Diego Tortosa, Novena y Reserva.

San Millán.

Continúa la Novena al Sagrado Corazón. A las seis, Exposición, Rosario, Novena, sermón, predicando el padre Rosendo Ramonet, y Bendición.

Concepcionistas (Blasco de Garay).

A las seis, continúa la Novena al Corazón de Jesús, con Exposición, Rosario, Novena y Reserva.

Iglesia de San José.

Continúa la Novena que la Asociación del Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días, á las seis y media de la mañana, Misa rezada, y durante la misma, lectura de dos puntos de Meditación, con intermedios de órgano, recitándose después la Novena. A las diez, Misa solemne y exposición de S. D. M. que quedará manifiesto hasta las doce, y á las once y media, se practicarán las cinco visitas al Sagrado Corazón de Jesús. A las seis y media de la tarde se expondrá á S. D. M., rezándose la Estación y el Santo Rosario; acto seguido el sermón, que predicará el excelentísimo Sr. D. Luis Calpena; después la Novena, Santo Dios, Salmo Credidi y solemne Reserva.

Religiosas de la Purísima Concepción y San Pascual (Adoradoras Perpetuas del Santísimo Sacramento).

El día 21 dará comienzo la solemne Novena en honor del taumaturgo San Antonio de Padua.

Dicho día, á las diez de la mañana, habrá Misa cantada, y por la tarde, á las cinco y media, se rezará la Estación y el Santo Rosario; seguirá el sermón, después la Novena, Motete al Santísimo, Salmo Credidi, Reserva, Gozos y Responsorio en el altar del Santo.

Predicará el Sr. D. José Jover Balaguer, mayordomo de San Francisco el Grande, de Madrid.

El día 29, último de la Novena, se celebrará, á las diez, Misa solemne con sermón, que predicará el Sr. Balaguer.

Iglesia Pontificia.

El día 20 comenzará á celebrarse una solemne Novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Por las mañanas, á las once, habrá Misa cantada con exposición de S. D. M. Por las tardes, á las siete, función solemne. Predicará todas las tardes el reverendo padre Casto Calvo.

Desde mañana y mientras duren las obras de la iglesia, todos los cultos se tendrán en la hermosa cripta de la Iglesia Pontificia. La nueva cripta se inaugurará mañana, con Misa de Comunión general, á las ocho, que celebrará el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico. A las diez, Misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad.

Ejercicios del Mes del Sagrado Corazón.

Continúan en la iglesia Pontificia; á las seis y media de la tarde se expondrá Su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario, se hará el Ejercicio del Mes y se terminará con la Reserva. En la parroquia de San Ildefonso, á las ocho de la mañana se hará el Ejercicio correspondiente y se dirá la Santa Misa, en la que se dará la Sagrada Comunión; en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las seis de la tarde se manifestará S. D. M., con Rosario, Plática y Reserva, y por la mañana, á las ocho, Misa con órgano; Santo Cristo de la Salud, á las ocho de la mañana, Misa, rezándose en la misma el Santo Rosario, Meditación y el Ejercicio del Mes, con Exposición menor y bendición con el Santísimo; en el Salvador y San Luis Gonzaga, durante la Misa de once.

Iglesia de San Luis.

Mañana viernes comenzará en la iglesia parroquial de San Luis Obispo solemnes cultos, que la Archicofradía de Animas, de la parroquia, consagra á los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

El viernes, á las ocho de la mañana, Misa de Comunión, y á las diez, la solemne, en la que hará el panegírico del Sacratísimo Corazón de Jesús el Sr. D. Lucio Herrero. Antes de reservar á S. D. M., se recitará el primer día de la Septena.

El sábado, día 20, función al Purísimo Corazón de María. A las diez, Misa cantada, siendo orador el Sr. D. Francisco Fernández Prieto. Acto seguido se recitará el segundo día de la Septena.

Desde el día 23, á las siete de la tarde, se manifestará á S. D. M., y rezada la Estación y el Santo Rosario, seguirá el sermón, que predicarán los dos oradores citados. A continuación se recitará la Septena, terminando con el Salmo Credidi y la Reserva.

Religiosas de Santa María Magdalena.

En honor del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará un solemne Triduo los días 19, 20 y 21 del corriente.

Todas las tardes, á las seis y media, se expondrá S. D. M., se rezará la Estación mayor y el Santo Rosario; seguirá el sermón, que predicará el Sr. D. José Estrella Beltrán; después se hará el Triduo, terminándose con Motetes y solemne Reserva. El día 21, después de la Reserva, habrá procesión con la imagen del Sagrado Corazón.

Iglesia de las Capuchinas.

Hoy, Octava del Corpus, la Asociación de los Jueves Eucarísticos, establecida en la iglesia de las Capuchinas, celebrará uno de sus solemnes jueves, con los cultos siguientes:

A las ocho de la mañana, Misa de exposición y Comunión general, con armonium y letrillas cantadas por las niñas del Rebañito, y á continuación imposición de medallas á las nuevas asociadas. A las diez, Misa solemne, del maestro Ubeda.

Por la tarde, dará principio el Ejercicio, á las seis y cuarto, con una de las visitas al Santísimo, del padre Manjón; Trisagio cantado con acompañamiento de orquesta, del maestro Plasencia; sermón, á cargo del doctor D. José Jover; procesión con el Santísimo y solemne Reserva, en la que oficiará el Excmo. Sr. Obispo de Almería.

Esta función la costea doña Benita Cotero, en sufragio de su difunto esposo don Prudencio.

Parroquia de Santa Cruz.

Los días 20, 21 y 22 se celebrará un solemnísimo Triduo que la Pía Unión, el Apostolado de la Oración y la Comunión Reparadora dedican al Sacratísimo Corazón de Jesús.

El día 19, propio del Sagrado Corazón, á las diez y media, Misa con manifiesto. Por las tardes, á las seis, se expondrá Su Divina Majestad, se rezará la Estación, el Santo Rosario, al que seguirá una breve Meditación. Predicará las tres tardes el excelentísimo Sr. D. Luis Calpena.

En la solemnísima Reserva tomará parte una brillante orquesta dirigida por el maestro Busca, organista de San Francisco, cantándose un Motete después del sermón, para terminar con la bendición del Santísimo y el Altísimo Señor ó el himno del Congreso Eucarístico.

Iglesia de San Sebastián.

La Archicofradía de la Juardia de Honor celebra durante el corriente mes piadosos y solemnes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días del mes de Junio, siempre que no haya otros cultos en la parroquia, á las siete y media de la tarde, se hará la Exposición menor de S. D. M., rezándose la Estación mayor y el Santo Rosario; seguirá la Meditación y el Ejercicio del mes, terminándose con la bendición y Reserva.

Solemne Novenario. Dará principio mañana viernes, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, y terminará el sábado 27 del mismo.

Todos los días, á las diez de la mañana, habrá Misa cantada con S. D. M. manifiesto, rezándose después la Novena. Por la tarde, á las seis, se volverá á exponer Su Divina Majestad, y á continuación se rezarán la Estación mayor y el Santo Rosario; seguirá el sermón, que predicará todas las tardes el reverendo padre Pedro de Villarrín, Capuchino; acto seguido se hará el Ejercicio del mes y la Novena, terminándose con el Santo Dios, Salmo Credidi y Tantum ergo para reservar, é himno del Congreso Eu-
para reservar, é himno del Congreso ó Co-
razón Santo, cantado por el pueblo.

Religiosas Trinitarias Descalzas.

Hoy dará comienzo la solemne Novena y visita de altares que la Real y Primitiva Congregación Sacramental de los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María dedica á sus Titulares.

Todas las tardes, á las seis, se expondrá á S. D. M., se rezarán la Estación, Rosario y Trisagio; seguirá el sermón, que predicarán: el día 18, D. Julio Gracia; el 19, un padre Trinitario; los días 20 y 21, D. Francisco Zarzo; los días 22 y 23, el doctor don Angel Nieto Pedregal; los días 24 y 25, don Plácido Verde, y el 26, el muy ilustre señor D. Mariano Morlans.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico. EL DEBATE deberá recibirse antes de las nueve de la mañana.

IMPRENTA: PIZARRO, 14.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ARTICULOS DE TAPICERIA

Géneros lavables para casas de campo.
22, Caballero de Gracia, 22. TELEFONO 4.337.

OBRAS Y FOLLETOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE"

	Pesetas.
Diccionario *Pal-la* en cinco idiomas	10,00
Los Trapenses, por D. Elpidio de Mier	6,00
Obras escogidas del Filósofo Rancio	5,00
Filosofía de la Belleza, por el padre Antonio González	5,00
Curiosidades, por O. Link	3,50
Diseños Impresionistas, por Curro Vargas	2,50
Corazón adentro, por Juan Laguia Lliteras	2,50
Carlistas de antaño, por el barón de Artagán	2,00
Cruzados Modernos	2,00
Cada maestrito..., por Manuel Siurot	2,00
Cosas de niños, por ídem íd	2,00
Para formar y dirigir Sindicatos agrícolas, por J. Francisco Correas	2,00
El Angel de Somorrostro, por R. Esparza	1,50
Viajes científicos, por el padre Ricardo Cirera	1,50
Peregrinación de la Lealtad, por Cirici Ventalló	1,00
Los crímenes del liberalismo	1,00
Ruido de armas, por M. Sierra Bustamante	1,00
Discursos pronunciados en la velada necrológica en honor de Menéndez y Pelayo, por Mella, padre Zacarías, Pidal y D. Angel Herrera	1,00
Los boy-scouts españoles desde el punto de vista católico	0,75
El moderno Parlamento y el régimen representativo	3,50
CONFERENCIAS DADAS EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA POR LA UNION DE DAMAS ESPAÑOLAS	
Discurso del Sr. Vázquez de Mella	1,25
La Educación Cívica, por D. Antonio Maura	0,50
Las Ficciones de la Política, por el señor de Cierva	0,50
El Baile y los Bailes, por D. Carlos Luis de Cuenca	0,50
Isabel la Católica, por D. Pío Zabala	0,50
Influjo de la Mística de Santa Teresa singularmente, por doña Blanca de los Ríos de Lampérez	0,50
La Mujer Católica, por D. Diego Tortosa	0,50
Los Palacios Españoles de los siglos XV y XVI, por Lampérez	0,50
El Tedio, como síntoma social, por el vizconde de Eza	0,50
Orientaciones ó Indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas, por D. Antonio Monedero	0,25
El Agricultor y el Obrero en el Sindicato Agrícola	0,25
El Agricultor y el Obrero regenerados, por D. Antonio Monedero	0,10

Todo pedido deberá de ir acompañado de su importe, por certificado 0,30 más.

BACHILLERATO. Repaso de asignaturas por licenciados en Ciencias y en Letras. Precios módicos. Para informes, dirigirse al Sr. Admor. de "Prensa Asociada", Galdo, 3, 1.º

IMPERTINENTES
SELECTOS ESTILOS
VARA Y LOPEZ
Opticos.
5, PRÍNCIPE, 5

Acreditados talleres del escultor
VICENTE TENA
Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.
Para la correspondencia,
VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA
Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA
San Bernardino, 18 (Confitería).

A los propagandistas sociales
Recomendamos el utilísimo libro intitulado **Para fundar y dirigir los Sindicatos agrícolas**, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Correas.—DOS PESETAS, en casa del autor, Caballero de Gracia, 24, segundo, y en el kiosco de **El Debate**.

HERNIAS Alivio inmediato y curación radical. La garantía, la superioridad, se ha demostrado en los Tribunales de Justicia, como anteriormente ante las Academias científicas: la curación es cierta: NO CABE DUDA. La unión sólida, en sí mismos, de los bordes del anillo, sin intervención extraña y sin distinguirse que se ha verificado, se efectúa con las creaciones Ramón. **Prototipo del tratamiento no operatorio.** Por su éxito colosal é indiscutible en millares de quebrados, el autor especialista D. Pedro Ramón, director del **Instituto Español de Ortopedia Abdominal**, goza de fama mundial. Pídase gratis: Faro luminoso para los enfermos, CARMEN, 38, piso primero, BARCELONA.

EL EMPORIO DE VENTAS
Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os váis á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.
LEGANITOS, 85.—Sucursal, Reyes, 20.
Teléfono, 1.942.

LA PRENSA.-Agencia de anuncios.-CARMEN, 18

CONFERENCIA pronunciada en la Semana :: Social de Pamplona ::
por el reverendo padre
FR. PEDRO GERARD
De venta en el kiosco de EL DEBATE — Precio: una peseta

"LA RISA DE LA ESPERANZA"
POR DON JOSE ANTONIO BALBONTIN — 3 PESETAS
DE VENTA EN EL KIOSCO de "EL DEBATE"

ALMACEN DE TEJIDOS
SEVILLA, 16 — SUCURSAL: ARENAL, 20
Popelines, Panamás, Batistas y percales estampados. Piqués. Orgadíes, Driles. Lanería. Géneros de punto. Idem blancos. Tiras bordadas. Puntillas. Velos. Céfiros.

RETO MARTZ
RIVAL QUE ESPERA

Reto á las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente á ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS

Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel ó en la tinta: Clases hay de papeles, que mal preparados ó de malas materias, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar á que los escritos aparezcan malos.

Cuatro condiciones tendrá la tinta para ser buena: 1.ª Limpieza y fluidez, para que se deslice por la pluma sin interrupciones. 2.ª Color intenso y permanente, para que se destaque bien en el papel. 3.ª Mucha fijeza, para que no se destiña el escrito, y 4.ª Neutralidad, para que el papel no sufra deterioro con el tiempo, ni los escritos desmerezcan volviéndose pardos.

CLASES	Propiedades de las tintas Martz	Precios del frasco en Madrid: Un litro	3/4 litro	1/2 de litro	1/4 de litro	Botellín
Negra superior fija	Escribe negro violado pasa pronto á negro.	1,35	0,80	0,55	0,40	
Extra negra fija	Escribe negro violado pasa pronto á negro.	1,60	0,95	0,60	0,45	0,25
Azul negra fija	Escribe azul y pasa lento á negro	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
Morada negra fija	Escribe morado y pasa lentamente á negro.	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
Violeta negra fija	Escribe violeta y pasa lento á negro	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
Stilográfica fija	Para plumas de bolsillo, todos colores	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
De colores fijas	Siete tintas en colores fuertes	1,25	0,80	0,55	0,40	0,25
Azul negra copiar	De azul pasa pronto la copia á negro	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
Violeta negra copiar	De escarlata pasa á negro violado	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
De colores copiar	Azul, violeta, rojo, carmín, colores fuertes	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
De timbre	Para caucho y metal, todos colores	7,00	4,00	2,00	1,25	0,60
Hectográfica	Da varias copias en el Ectógrafo	7,00	4,00	2,00	1,25	0,60
De máquina	Para dar á tintas y tampons	1000	5,50	3,00	2,00	1,00

PAQUETES TINTA EN POLVO PARA ESCUELAS
Despacho al por mayor y menor:
Aduana, 27, piso primero. — MADRID

Agencia de anuncios: J. Domínguez
8, Plaza del Matute, 8. - MADRID

EL DEBATE
: Redacción y Administración :
:: Barquillo, 4 y 6.—MADRID ::
Apartado 466. — Teléfono 365

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14.—Los pagos adelantados.

TARIFA DE PUBLICIDAD

		Pesetas.
Artículos industriales	Línea	3
Entrefilets	»	2,50
Noticias	»	2
Bibliografía	»	1,50
Reclamos	»	1
En la cuarta plana	»	0,40
Idem íd. plana entera	»	765
Idem íd. media plana	»	400
Idem íd. cuarto plana	»	210
Idem íd. octavo plana	»	105

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas Año	Sem.	Trim.	Mes
Madrid	12	6	3	1
Provincias	18	9	4,50	»
Portugal	25	15	8	»
Extranjero	»	»	»	»
Unión postal	40	20	10	»
No comprendidas	60	30	15	»

Cada anuncio satisfará 10 cts. de impuesto.

DULCES Y PASTAS 2,50 kilo. Caramelos desde 2 pesetas kilo; bombones 5. Fca., Bolsa, 10.

¡¡MAGICOS SON!! nuestros especiales armarios frigoríficos de **18 ptas.** para conservar viandas, propios para restaurants, cafés y casas particulares; 50 modelos.

Botellas Thermos Thermarín, incomparables de más de medio litro **á 1 pta. 95 cts.**; conservan las bebidas frías ó calientes muchísimas horas.

CAMPO

Utensilios de cocina irrompibles. **Baterías completas á 58 pesetas.** Cantimploras, frascos, fiambreras, cubiertos de bolsillo, estuches, vasos, cestas surtidas, hamacas, columpios, etc., etc. Precios fijos baratos.

Antigua Casa MARIN. 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri (¡ojo!) **Unicamente MARIN.**

Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sellos.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj **Invar**, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo á todas las personas deseosas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.

	Pta.
Con caja de acero ó níquel	45
Idem de plata	60

Se facilitan á los señores sacerdotes á pagar en seis ú ocho plazos mensuales.

Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado.

Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen.

Dirigirse á **GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 59, MADRID.**

Apartado de Correos, 364.

Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

Acción Social Católica.
Orientaciones é indicaciones para la formación de **Sindicatos Agrícolas.** El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas.
POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN
AGRICULTOR DE DUEÑAS (PALENCIA)
PRECIO: 0,25
De venta en el kiosco de EL DEBATE

PENSION DOREE MADRID, PRINCIPE, NUM. 27 Teléfono 819.
Pensión de familia. Viajeros. Huéspedes. Ascensor. Calefacción. Cuarto de baño.

PUBLICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO DE LA "ACCION SOCIAL POPULAR".
BRUCH, 49, Apartado 273.—BARCELONA

SINDICATOS Y CAJAS RURALES
Su administración y contabilidad por el R. P. Luis Chalbaud y Errazquin, S. J.

Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor de Estudios Superiores de Deusto (Bilbao).—2.ª edición, notablemente aumentada.—Un volumen de más de 400 páginas, 4 pesetas en rústica.—Para los socios de la "Acción Social Popular", 3 ptas., dirigiéndose á la Oficina de Trabajo (Bruch, 49, Apartado 273. Barcelona).

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid.

OCASION
Se vende una casa seminueva, en 180.000 pesetas; está siempre alquilada; produce libre el 7 ½ por 100, deduciendo huecos y reparos.
Para dar facilidades se aceptará el pago en plazos, sin cobrar interés, con el fin de solucionar de momento un asunto urgente. Sin corredores. Antonio Acuña, 7, entlo., centro (Partiñas), de 3 á 5.

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA

La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.

La conferencia ha sido ampliada por su autor en la parte referente á la Trinidad y en la nota final y cita relativa á la persona de Ferrer Guardia.

Este interesante folleto se halla de venta en el kiosco de **EL DEBATE** (calle de Alcalá, frente á la iglesia de Calatravas); el precio es el de 1,25 pesetas.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

PARA EL CULTO

IMAGENES, Pasos, Belenes, campanas; pídanse catálogos. Secundino Casas. Riera de San Juan, 13, segundo. Barcelona.

VARIOS

FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa. Portal de Urbina, 2, Vitoria.

VINOS y vermouths, exportanse á todos los países. Mayner, Plá y Sugrañes, Reus (Tarragona).

EL REY de los chocolates, fabricado por la casa "Adolfo García", Osorno (Palencia). Exportación á provincias.

VINOS, cognac, ojén, con medallas de oro. Adolfo de Torres é hijo. Málaga.

GRAN surtido en baños, lavabos, vaterclosets, calentadores, etc., etc. Tuberías para conducción de agua. Exportación á provincias. Lacoma Hermanos. Paseo de San Juan, 44, Barcelona.

GRAN fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Especialidad en yugos metálicos, con patente de invención. Casa fundada en 1824. Faustino Murga Zulueta. Vitoria.

MAQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No comprar otra sin antes ver la "Urania", preferible á todas. Agente general: J. Rovira. Barcelona.

CARBONES minerales, antracita, cok, se exportan á precios de mina. Depósito de materias puras para abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 26, Zamora.

TAQUIGRAFIA rapidísima, mecanografía, francés, 5 pesetas. Aptitud, empleo; dos meses. Toledo, 6.

PORTLAND "Rezola", marca Ancora. Garantizanos la superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rezola, San Sebastián.

EXPORTADOR de vinos, aguardientes y licores. Luis C. Cordón. Jerez de la Frontera.

VINOS finos de todas clases de R. López de Heredia y Compañía. Haro. Rioja.

AUTOMOVILISTAS. Accesorios, reparación, garage. Sociedad Excelsior. Alvarez de Baena, 5.

UN CASO DE MISERIA

Se ha presentado en esta Redacción una infeliz madre de dos niñas de corta edad, que se halla en la última miseria, por no tener recursos para poder buscar albergue donde pasar las noches, viéndose obligada á pasar varios días sin comer. El marido de la pobre mujer se halla enfermo en el hospital.

Lo hacemos público para que las personas caritativas puedan hacer una obra de caridad.

Los donativos en esta Redacción.

Bolsa del trabajo

NECESITAN TRABAJO

JOVEN, bachiller y contador mercantil, desearía empleo en oficina, Banco ó secretaría particular. Inmejorables informes y garantías. Pizarro, 12, 1.º

SEÑORA, buenos informes, se ofrece compañía ó dirección en casa católica. Costanilla Desamparados, 3, bajo derecha.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe, 7, principal.

SEÑORITA joven y formal, desea colocación con señora sola ó señorita que viaje por el extranjero ó pase mitad tiempo. Conde de Aranda, 13, cuarto cuarto.

PRACTICANTE medicina, cirugía, buena conducta, desea colocación. Informarán: Marqués Urquijo, 40, bajo.

SEÑORA buena edad desea servir de doncella en casa de poca familia ó sacerdote. Jorge Juan, núm. 4, panadería, informarán.

OFRECESE para acompañar señora ó señoritas. Sierpe, 8.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.º izquierda.

FABRICA de mosaicos hidráulicos. La Fabril Malagueña, de José Hidalgo Espildosa. Larios, 12, Málaga.

SINDICATO DE LA INMACULADA. — Es un sin trabajo modistas, costureras en blanco, planchadoras, sombrereras, etcétera.

También desean colocación profesoras y señoritas de compañía.

Los avisos al Sindicato, San Bernardo, 7, principal, ó á casa de la secretaria, señorita María de Echarri, Juan de Mena, 16.

FOTOGRAFO. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo estado en casa seria y formal, se ofrece. Escribid: Lista de Correos, cédula núm. 9.774.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda.

PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan á sus hijos. Ceferina Enche. Trafalgar, número 15, bajo.

PROFESOR práctico en la enseñanza en Colegios acreditados, se ofrece para lecciones del bachillerato en Colegios ó á domicilio. Razón, en esta Administración.

VACANTE la plaza de sacristán-organista de Brea (Madrid), dotada con 300 pesetas anuales y los derechos. Diríjanse las solicitudes al señor cura.

MODISTA y costurera, ofrécese á domicilio. Mesonero Romanos, 11, tercero. (329)